



# **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

**Promotor:**

**Punta Paitilla Group S.A.**

**Marzo 2021.**

**Consultor:**

**P4 Services & Consulting S.A.**  
IRC-005-2016/ Act. DEIA- ARC-034-2020

# SECCION 1

## **1 INDICE**

---

<b>1</b>	<b>INDICE.....</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>8</b>
2.1	DATOS GENERALES DEL PROMOTOR .....	9
<b>3</b>	<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>11</b>
3.1	ALCANCE, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA .....	11
3.1.1	<i>Alcance .....</i>	11
3.1.2	<i>Objetivos .....</i>	13
3.1.3	<i>Metodología .....</i>	14
3.2	CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO PRESENTADO .....	15
<b>4</b>	<b>INFORMACION GENERAL .....</b>	<b>18</b>
4.1	INFORMACIÓN SOBRE EL PROMOTOR .....	18
4.2	PAZ Y SALVO .....	18
<b>5</b>	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO.....</b>	<b>20</b>
5.1	OBJETIVOS DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN .....	21
5.1.1.	<i>Objetivo del Proyecto .....</i>	21
5.1.2.	<i>Objetivos Específicos .....</i>	21
5.2	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	22
5.3	UBICACIÓN GEOGRÁFICA (MAPA 1:50000).....	22
5.4	LEGISLACIÓN Y NORMAS TÉCNICAS Y AMBIENTALES QUE REGULAN EL SECTOR Y EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD. .....	24
5.5	DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.....	26
5.5.1	<i>Etapa de Planificación .....</i>	26
5.5.2	<i>Etapa de Construcción/Ejecución .....</i>	26
5.5.3	<i>Etapa de Operación.....</i>	28
5.5.4	<i>Etapa de Abandono.....</i>	28
5.6	INFRAESTRUCTURA A DESARROLLAR Y EQUIPO A UTILIZAR.....	28
5.7	NECESIDADES DE INSUMOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN .....	30
5.7.1	<i>Necesidades de Servicios Básicos (Agua potable, Energía, Aguas Servidas, vías de acceso, transporte público y otros) .....</i>	30
5.7.2	<i>Mano de Obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados. ....</i>	31
5.8	MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS .....	32
5.8.1	<i>Sólidos .....</i>	32
	<b>FASE DE CONSTRUCCIÓN: .....</b>	<b>32</b>

---

<b>FASE DE OPERACIÓN:</b> .....	33
5.8.2 Líquidos .....	33
<b>FASE DE CONSTRUCCIÓN:</b> .....	33
<b>FASE DE OPERACIÓN:</b> .....	33
5.8.3 Gaseosos .....	33
<b>FASE DE CONSTRUCCIÓN:</b> .....	33
<b>FASE DE OPERACIÓN:</b> .....	34
5.8.4 Concordancia con el plan de uso de suelo .....	34
5.9 MONTO GLOBAL DE LA INVERSIÓN .....	34
<b>6 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.</b> .....	36
6.3 CARACTERIZACIÓN DEL SUELO .....	36
6.3.1 La descripción del uso del suelo .....	37
6.3.2 Deslinde de la propiedad .....	38
6.4 TOPOGRAFÍA .....	38
6.6 HIDROLOGÍA .....	38
6.6.1 Calidad de aguas superficiales .....	38
6.7 CALIDAD DE AIRE .....	39
6.7.1 Ruido .....	39
6.7.2 Olores .....	39
<b>7 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.</b> .....	41
7.1 CARACTERÍSTICAS DE LA FLORA .....	41
7.1.1 Caracterización de la flora e inventario forestal .....	41
7.2 CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA .....	42
<b>8 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.</b> .....	44
8.1 USO ACTUAL DE LA TIERRA EN SITIOS COLINDANTES .....	45
8.2 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN (NIVEL CULTURAL Y EDUCATIVO) .....	47
8.2.1 Índices demográficos, sociales y económicos .....	47
8.2.2 Índices de mortalidad y morbilidad .....	47
8.2.3 Índices de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas .....	47
8.2.4 Equipamiento, servicios, obras de infraestructura y actividades económicas .....	48
8.3 PERCEPCIÓN LOCAL SOBRE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD .....	48
8.3.1 Percepción de acuerdo con la encuesta aplicada .....	48
8.3.2 Metodología .....	50

---

8.3.3 Identificación de actores claves dentro del área de influencia del Proyecto, obra o actividad (comunidades, autoridades, organizaciones, juntas comunales, consejos consultivos ambientales, entre otros).....	50
8.3.4 Técnicas de participación empleadas para los actores claves (encuestas, entrevista, talleres, asambleas, reuniones de trabajo, etc.), resultados obtenidos y sus análisis .....	51
8.3.5 Muestra .....	51
8.3.6 Resultado de las percepciones.....	55
8.4 SITIOS HISTÓRICOS, ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES .....	58
8.5 DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE .....	58
8.6 RECOMENDACIONES.....	60
<b>9 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS.....</b>	<b>62</b>
9.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL PREVIA (LÍNEA BASE) EN COMPARACIÓN DE LAS TRANSFORMACIONES DEL AMBIENTE ESPERADAS.....	62
9.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS, SU CARÁCTER, GRADO DE PERTURBACIÓN, IMPORTANCIA AMBIENTAL, RIESGO DE OCURRENCIA, EXTENSIÓN DEL ÁREA, DURACIÓN Y REVERSIBILIDAD ENTRE OTROS. .....	62
9.3 METODOLOGÍAS USADAS EN FUNCIÓN DE A) LA NATURALEZA DE ACCIÓN EMPRENDIDA; B) LAS VARIABLES AMBIENTALES AFECTADAS, Y C) LAS CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES DEL ÁREA DE INFLUENCIA INVOLUCRADA.....	69
9.4 ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS A LA COMUNIDAD PRODUCIDOS POR EL PROYECTO ..	69
<b>10 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.....</b>	<b>71</b>
10.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS FRENTE A CADA IMPACTO AMBIENTAL.....	72
10.2 ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS .....	81
10.2.1 Roles y Responsabilidades.....	81
10.3 PLAN DE MONITOREO .....	84
10.3.1 Calidad de aire y ruido.....	84
10.4 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.....	87
10.5 PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA Y FLORA.....	88
10.6 COSTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.....	88
10.6.1 Costo de Gestión Ambiental. .....	88
<b>11 AJUSTE ECONOMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y ANALISIS DE COSTOS BENEFICIOS</b>	<b>90</b>
<b>12 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (S), FIRMA (S), RESPONSABILIDADES .....</b>	<b>92</b>

---

<b>13 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>94</b>
<b>14 BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>97</b>
<b>15 ANEXOS.....</b>	<b>99</b>

## **INDICE DE TABLAS**

Tabla 2-1. Datos del Promotor.....	9
Tabla 5-1. Coordenadas del Polígono del Proyecto.....	22
Tabla 5-2. Procesos a Desarrollar.....	28
Tabla 5-3. Infraestructuras (actividades) a desarrollar.....	29
Tabla 5-4. Mano de Obra Directos e Indirectos (Durante Construcción).....	31
Tabla 9-1. Criterios de valoración de impacto de la matriz de importancia ambiental.....	63
Tabla 9-2. Procesos/Actividades a realizar durante la etapa de construcción y operación.....	65
Tabla 9-3. Lista de posibles impactos no significativos a ser generados por el proyecto.....	65
Tabla 9-4. Lista de posibles impactos no significativos a ser generados por el proyecto.....	66
Tabla 9-5. Resultado de valoración de los impactos durante la etapa de construcción.....	67
Tabla 9-6. Resultado de valoración de los impactos durante la etapa de operación.....	67
Tabla 10-1. Medidas de Mitigación, Seguimiento y Vigilancia.....	73
Tabla 10-2: Criterio ambiental para material particulado (PM10).....	85
Tabla 10-3: Criterios ambientales para ruido en áreas residenciales e industriales.....	85
Tabla 10-4: Nivel de exposición permisible en una jornada de trabajo de 8 horas.....	86
Tabla 10-5: Frecuencia y parámetros del monitoreo de calidad de aire y ruido ambiental.....	87
Tabla 10-6. Cronograma de ejecución de los controles ambientales.....	87
Tabla 10-7. Costo estimado de las medidas del PMA.....	89

## **INDICE DE ILUSTRACIONES**

ILUSTRACIÓN 5-1. PLANO DE UBICACIÓN .....	21
ILUSTRACIÓN 5-2. MAPA DE UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO.....	23
Ilustración 6 1. Estado del Área del Proyecto.....	37

## **SECCION 2**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

---

## 2 RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto Centro Deportivo PROPLAY Paitilla se ubica en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contará con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas.

El proyecto en su totalidad tendrá 1,841.67 metros cuadrados de construcción divididos de la siguiente forma:

- Cafetería (Abierta): 190.41 m<sup>2</sup>
- Estacionamiento (Abierto): 250.03 m<sup>2</sup>
- Cancha de Padel 1 (Techada): 255.06 m<sup>2</sup>
- Cancha de Padel 2 (Techada): 255.06 m<sup>2</sup>
- Pasillo (Abierto): 109.15 m<sup>2</sup>
- Cancha de Futbol (Abierta): 596.82 m<sup>2</sup>
- Resto Abierto: 183.14 m<sup>2</sup>

Mediante Acuerdo N°. 94 del 04 de abril de 2018 por el cual se aprueba el Plan Parcial de Ordenamiento Territorial del Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá.

El área establecida para el Centro Deportivo PROPLAY Paitilla mantiene una zonificación MGA (Mixto de Gran Altura), se permite el uso residencial (viviendas en apartamentos), comercio vecinal y urbano, terciario o de servicios, edificios de estacionamiento. (Ver Anexo 1, Certificación de Uso de Suelos).

La finca donde se ubicará el proyecto se encuentra ubicada en el Lote G-1. Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, código de ubicación 8708, folio real No.356 (F), del Registro Público de Panamá, a nombre de Punta Paitilla Group, S.A representada por el señor José Edmond Esses Esses, CIP# 8-230-1783. (Ver Anexo 3, Certificación de la Propiedad). La finca tiene en una superficie inicial de 2007 m<sup>2</sup> 7 dm<sup>2</sup> y una superficie actual o resto libre de 1841 m<sup>2</sup> 67 dm<sup>2</sup> de la cual se utilizará en su

totalidad para el proyecto.

Durante la etapa de construcción del proyecto, además de las medidas específicas de mitigación y las buenas prácticas ambientales contenidas en el Plan de Manejo Ambiental, el promotor contempla incluir controles contractuales con los subcontratistas y trabajadores a fin de minimizar la ocurrencia de impactos ambientales y sociales, de acuerdo con los resultados del análisis ambiental realizado en el presente Estudio de Impacto Ambiental.

El proyecto tendrá la capacidad de abastecerse de agua potable del sistema del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), y para el manejo de las aguas servidas, el proyecto se conectará al sistema de alcantarillado existente.

El documento que sometemos a la consideración del Ministerio de Ambiente contiene la información necesaria que permitirá conocer las características del proyecto, el ambiente afectado, los impactos no significativos que generará el proyecto y servirá como un importante instrumento de gestión ambiental para un mejor desarrollo de la obra en concordancia con su entorno.

## 2.1 Datos generales del Promotor

Tabla 2-1 Datos del Promotor

<b>Promotor</b>	Punta Paitilla Group S.A.
<b>Representante Legal</b>	José Edmond Esses Esses
<b>Persona para contactar</b>	Edmond Silvera
<b>Números de teléfonos</b>	6400-0785
<b>Correo electrónico</b>	esilvera@pacifichills.com.pa
<b>Página web</b>	No Tiene
<b>Nombre y registro del consultor</b>	P4 SERVICES & CONSULTING S.A. DIEORA-IRC-005-2016 / Act. DEIA- ARC-034-2020 Arquimedes Sosa Gómez Teléfono 67801273

*Fuente: El Promotor*

## **SECCION 3**

### **INTRODUCCION**

---

### 3 INTRODUCCIÓN

Este documento presenta los resultados del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) para el Proyecto “Centro Deportivo PROPLAY Paitilla”. En este capítulo se describen los aspectos generales del estudio ambiental, en los cuales se describen el alcance, objetivos, metodología y caracterización del EsIA.

#### 3.1 Alcance, objetivos y metodología

##### 3.1.1 Alcance

El presente estudio de Impacto ambiental del Proyecto “Centro Deportivo PROPLAY Paitilla” describe los aspectos generales para un estudio categoría I, la descripción del ambiente físico, biológico, y socioeconómico del área del proyecto; además identifica y evalúa los probables impactos no significativos generados por la obra y brinda recomendaciones para su prevención, mitigación y/o compensación.

El Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) ha sido elaborado por la empresa consultora P4 Services & Consulting S.A; inscrita en el Listado de Consultores mediante resolución DIEORA IRC-005-2016, en cumplimiento de las normas establecidas en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 y sus modificaciones. La información presentada en este documento cumple con lo indicado para Estudios de Impacto Ambiental Categoría I, según los requisitos establecidos en el Artículo 26 del referido Decreto.

A continuación, se presenta la estructura del documento:

**Capítulo 1 – Índice.** Es la ventana de entrada al documento y contiene una lista ordenada de los capítulos contenidos en el Estudio de Impacto Ambiental e indica la página en la cual comienzan cada uno.

**Capítulo 2 – Resumen Ejecutivo.** En este capítulo se presentan los datos generales del promotor incluyendo las generales de la empresa promotora y los datos del consultor ambiental.

**Capítulo 3 – Introducción.** En este capítulo se describe el alcance principal del EsIA, los objetivos, metodología y la estructura del documento; así como, la justificación de la categorización del Estudio de impacto ambiental.

**Capítulo 4 – Información General.** Esta sección contiene información relacionada con el promotor, tipo de empresa, su ubicación y a quién corresponde la representación legal.

**Capítulo 5 – Descripción del Proyecto Obra o Actividad.** En este capítulo se presenta el objetivo del proyecto y su justificación, un mapa que nos permite conocer la ubicación geográfica del proyecto, la base legal que sustenta la realización del proyecto, así como los requerimientos y buenas prácticas nacionales e internacionales aplicables. Además, se describen los procesos y logística del Proyecto en sus diferentes etapas de diseño, construcción y operación, abandono, incluyendo las acciones que podrían generar impactos sobre el ambiente. Este capítulo concluye señalando la concordancia del proyecto con los planes existentes de uso de suelo y el monto global de la inversión.

**Capítulo 6 – Descripción del Ambiente Físico.** Esta sección contiene la información referente a los componentes físicos dentro del área de estudio, como Caracterización del Suelo, La descripción del Uso del Suelo, deslinde de la propiedad, Topografía y otros.

**Capítulo 7 - Descripción del Ambiente Biológico.** Este Capítulo presenta los diferentes componentes biológicos dentro del área de estudio, y se determina la característica de la flora y fauna del área del proyecto.

**Capítulo 8 – Descripción del Ambiente Socioeconómico.** En este capítulo se presentan los diferentes componentes sociales, histórico-culturales y del paisaje existentes en el área del proyecto.

**Capítulo 9 – Identificación de Impactos Ambientales Específicos.** En este capítulo se identifican, valorizan y jerarquizan los impactos del proyecto y se presentan las metodologías utilizadas.

**Capítulo 10 – Plan de Manejo Ambiental (PMA).** En este Capítulo se identifican y recomiendan las medidas de mitigación específicas, se indica el ente responsable de la aplicación de las medidas, se establecen las medidas de monitoreo y se presenta el cronograma de ejecución. Así mismo, el PMA incluye el plan de rescate y reubicación de fauna y flora (si aplica). Este plan finaliza mostrando los costos aproximados de la gestión ambiental.

**Capítulo 12 – Lista de Profesionales que Participaron en la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental y las Firmas Responsables.** En este capítulo se presentan las firmas debidamente notariadas y el número de registro de los consultores que elaboraron el Estudio.

**Capítulo 13 - Conclusiones y Recomendaciones.** Presenta las conclusiones y recomendaciones a las cuales llega el equipo consultor, tendientes a dar una opinión objetiva en cuanto a la viabilidad ambiental del proyecto y el éxito para su gestión.

**Capítulo 14 – Bibliografía.** En este capítulo se presenta el compendio de las referencias bibliográficas que fueron consultadas para la elaboración de este documento.

**Capítulo 15 – Anexos.** Documentos que sustentan evidencia objetiva para el desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental.

### 3.1.2 Objetivos

- Cumplir con las normas y leyes ambientales vigentes, incluyendo las leyes que regulan la actividad o proyecto a desarrollar.

- Identificar tempranamente en la etapa de planificación del proyecto los impactos ambientales y áreas que deben ser consideradas y atendidas desde la etapa de diseño del proyecto.
- Realizar el análisis y evaluación de los impactos ambientales identificados, para establecer las medidas de mitigación y programas de protección ambiental del Plan de manejo Ambiental (PMA).
- Lograr un desarrollo urbano de manera ordenada y en armonía con el ambiente.
- Contribuir al mejoramiento de la oferta laboral para la población local del corregimiento en particular y del país en general coadyuvando a mejorar la calidad de vida de las familias que residen cerca del área.

### **3.1.3 Metodología**

En esta sección, se presenta la metodología utilizada por el equipo de P4 Services & Consulting S.A; durante la elaboración del EsIA. La metodología utilizada para la elaboración del Estudio consistió en visita al área del proyecto, entrevistas con los promotores, encuestas, entrevistas a la comunidad y propietarios de locales comerciales del sector. Igualmente se estimaron matrices de interacción para la identificación y evaluación de los posibles impactos ambientales que generará el proyecto.

El período de construcción del proyecto tiene una duración de 5 meses a partir del inicio de la obra, e iniciará según la siguiente secuencia de actividades:

- Limpieza o Desarraigue de capa vegetal y estructuras existente.
- Conformación del terreno para inicio de construcción.
- Vaciado de losa
- Construcción de cancha de futbol
- Construcción de canchas de padel

- Construcción de cubierta con estructura autoportante para canchas de padel
- Contenedores con uso de oficina, cafetería y baño

### **3.1.3.1 *Instrumentalización***

Durante los trabajos en campo fue necesaria la utilización del siguiente equipo: mapas, cámara fotográfica, GPS. De igual forma, se realizó análisis de calidad del aire y medición del ruido y los aspectos socioeconómicos.

## **3.2 Categorización del Estudio presentado**

Para la categorización del Estudio, el equipo consultor y el promotor evaluaron los cinco criterios de protección ambiental contemplados en el Artículo N° 23 del Decreto No. 123, determinándose que el presente proyecto pueda ocasionar impactos ambientales negativos de carácter no significativo y que no conllevan riesgos ambientales significativos, conforme a la normativa ambiental vigente.

### **Categorización en base a los criterios de protección ambiental:**

Para la definición de la categoría ambiental del proyecto que hoy nos ocupa, se tomaron en cuenta los criterios de protección ambiental del artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009.

**Criterio 1:** Si el proyecto presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general: Debido a que la flora y fauna es escasa y esta es bien limitada debido a la actividad del hombre, y que el proyecto se desarrollará en un área donde hay poca vegetación y la zona se encuentra intervenida completamente, este criterio no se verá afectado.

**Criterio 2:** Si el proyecto presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial: En el análisis de estos

aspectos y las visitas realizadas a campo, nos indica que los pocos recursos naturales existentes, después de la limpieza del área donde se desarrollará la construcción del campamento, no se verán afectados de manera significativa.

**Criterio 3:** Si el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona.

- Este criterio no es afectado por el proyecto.

**Criterio 4:** Si el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.

- El proyecto no genera reasentamientos, desplazamientos ni reubicaciones.

**Criterio 5:** Si el proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, histórico, y perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos:

- Este criterio no es afectado por el proyecto.

Considerando cada uno de los cinco criterios de Protección Ambiental y determinando que no se afecta ninguno, en forma significativa los aspectos de protección, indicados en el Artículo 23 del citado decreto; y que, realizando las medidas adecuadas de mitigación, se pueden minimizar o mitigar los posibles impactos que se pudiesen occasionar, se concluye que este estudio se puede considerar, como de Categoría I.

## SECCION 4

## INFORMACION GENERAL

---

## **4 INFORMACION GENERAL**

### **4.1 Información sobre el Promotor.**

El Promotor del proyecto es Punta Paitilla Group S.A., cuyo representante legal es el señor José Edmond Esses Esses con cédula de identidad personal No. 8-230-1783; la empresa se encuentra registrada en el Registro Público de Panamá en mercantil Folio No. 781690 (S). Punta Paitilla Group S.A. se encuentra establecido en Edison Corporate Center, piso # 15, corregimiento de Bethania, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

- Ver Anexo 2. Certificado de Existencia Legal de la Sociedad Punta Paitilla Group S.A
- Ver Anexo 3. Certificado del Registro de la Propiedad de Sociedad Punta Paitilla Group S.A

### **4.2 Paz y Salvo**

Ver Anexo 4. Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente

## SECCION 5

## DESCRIPCION DEL PROYECTO

---

## **5 DESCRIPCION DEL PROYECTO**

El proyecto de Construcción del Centro Deportivo PROPLAY Paitilla se ubica en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contará con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas.

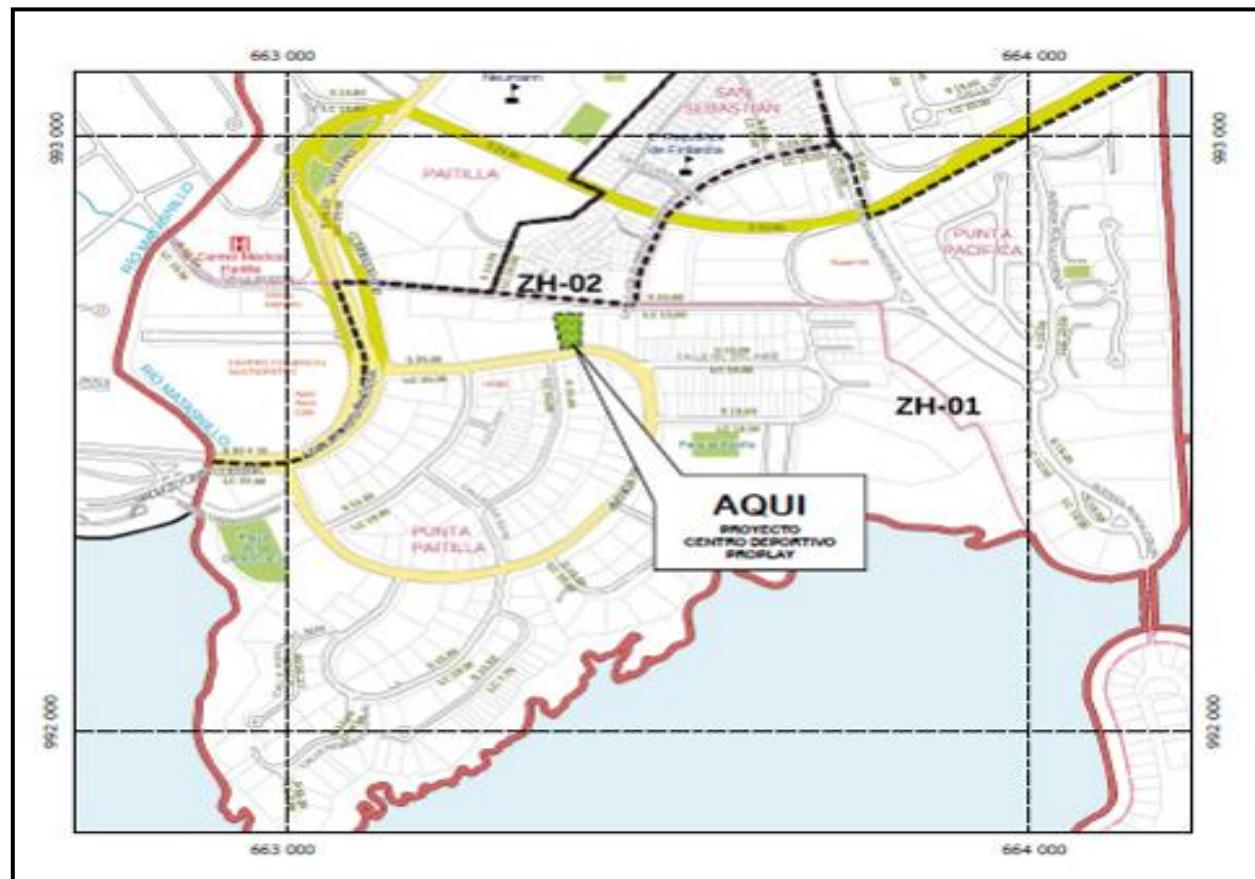
El proyecto en su totalidad tendrá 1,841.67 metros cuadrados de construcción divididos de la siguiente forma:

- Cafetería (Abierta): 190.41 m<sup>2</sup>
- Estacionamiento (Abierto): 250.03 m<sup>2</sup>
- Cancha de Padel 1 (Techada): 255.06 m<sup>2</sup>
- Cancha de Padel 2 (Techada): 255.06 m<sup>2</sup>
- Pasillo (Abierto): 109.15 m<sup>2</sup>
- Cancha de Futbol (Abierta): 596.82 m<sup>2</sup>
- Resto Abierto: 183.14 m<sup>2</sup>

Mediante Acuerdo No. 94 del 04 de abril de 2018 por el cual se aprueba el Plan Parcial de Ordenamiento Territorial del Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá.

El área establecida para el Centro Deportivo PROPLAY Paitilla mantiene una zonificación MGA (Mixto de Gran Altura), se permite el uso residencial (viviendas en apartamentos), comercio vecinal y urbano, terciario o de servicios, edificios de estacionamiento. (Ver Anexo 1, Certificación de Uso de Suelos).

Ilustración 5-1. Plano de Ubicación



Fuente: Por el Promotor.

## 5.1 Objetivos del proyecto y su justificación

### 5.1.1. Objetivo del Proyecto

El objetivo principal es la construcción del Centro Deportivo PROPLAY Paitilla es aportar un espacio diseñado para el desarrollo de las habilidades deportivas de las personas, y el entretenimiento.

### 5.1.2. Objetivos Específicos

- Procurar el desarrollo del proyecto en armonía con el medio ambiente y de manera segura;
- Estimular la economía en el Corregimiento de San Francisco través de la generación de empleos directos e indirectos y del comercio a través del

suministro de equipos de construcción, mantenimiento, y de compañías dedicadas a brindar servicios; y

- Ejecutar el proyecto siguiendo la totalidad de las normativas medioambientales vigentes, con el menor impacto posible al ambiente y aplicando efectivamente todas las medidas de mitigación apropiadas y requeridas.

## **5.2 Justificación del Proyecto**

La construcción del Proyecto “Centro Deportivo PROPLAY Paitilla” se convierte en una oportunidad para los residentes y población en general para el sano entretenimiento y la preparación de las habilidades deportivas.

## **5.3 Ubicación geográfica (Mapa 1:50000)**

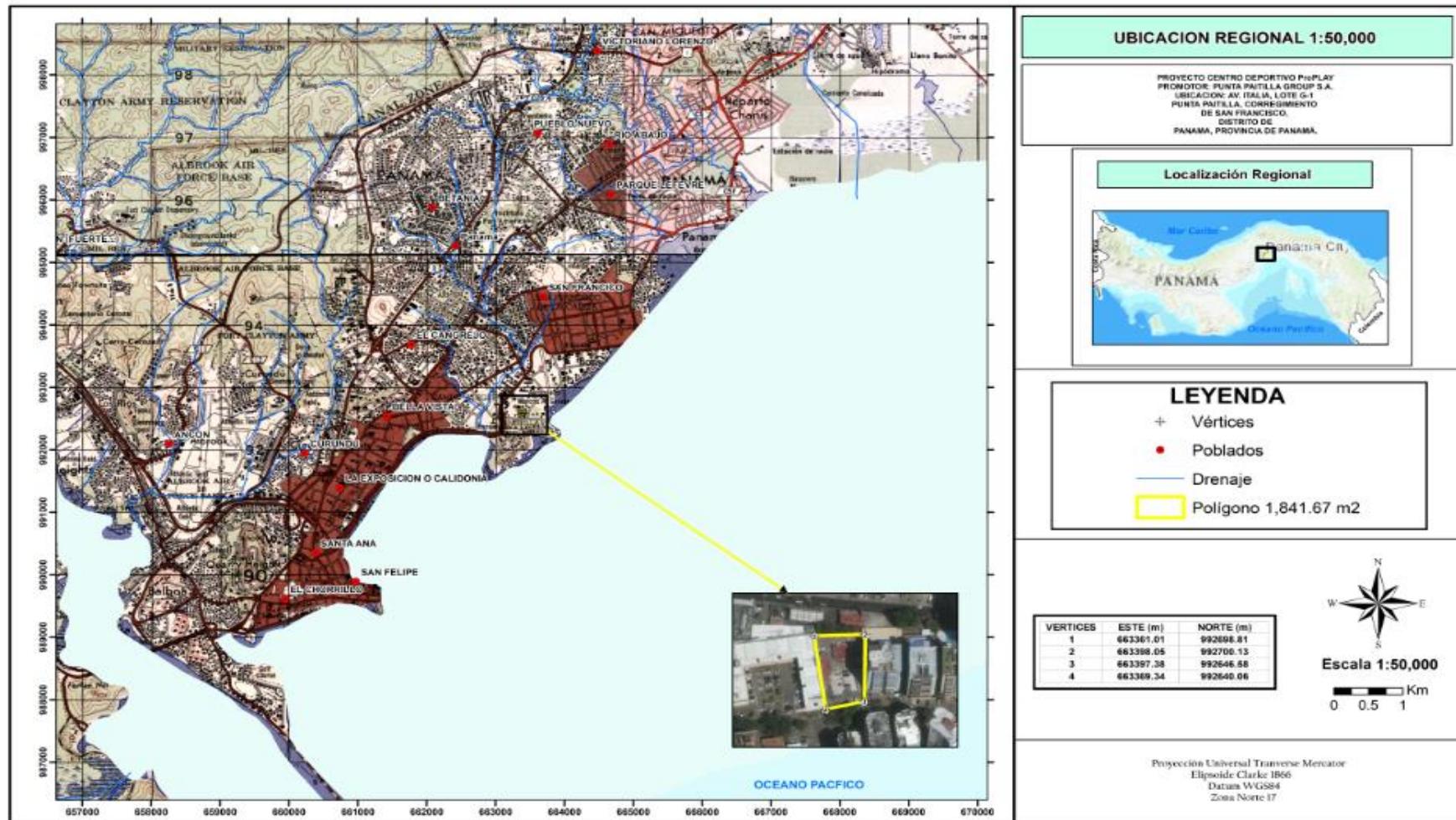
En complemento al mapa de ubicación geográfica (Mapa 5.2.), adjuntamos las coordenadas del Polígono en la cual se ubicará el Centro Deportivo PROPLAY Paitilla (Tabla 5.2.); que compone el proyecto, La finca se encuentra ubicada en el Lote G-1. Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, código de ubicación 8708, folio real No.356 (F), del Registro Público de Panamá, a nombre de Punta Paitilla Group, S.A representada por el señor José Edmond Esses Esses, CIP# 8-230-1783. (Ver Anexo 3, Certificación de la Propiedad). La finca tiene en una superficie inicial de 2007 m<sup>2</sup> 7 dm<sup>2</sup> y una superficie actual o resto libre de 1841 m<sup>2</sup> 67 dm<sup>2</sup> de la cual se utilizará en su totalidad para el proyecto.

**Tabla 5-1** Coordenadas del Polígono del Proyecto

<b>Vértice</b>	<b>Este (m)</b>	<b>Norte (m)</b>
1	663361.01	992698.81
2	663398.05	992700.13
3	663397.38	992640.06
4	663369.34	992640.06

*Fuente: El consultor*

Ilustración 5-2. MAPA DE UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO



#### **5.4 Legislación y normas técnicas y ambientales que regulan el sector y el proyecto, obra o actividad.**

- Ley N° 41 de 1 de julio de 1998 (Ley General de Ambiente): Aplica el Capítulo II del Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, del Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental: Aplica a las disposiciones que regirán el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, en la elaboración de EsIA.
- Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto del 2011 que modifica el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009. (REGLAMENTA EL CAPITULO II, DEL TITULO IV, DE LA LEY 41 DE 1998, GENERAL DE AMBIENTE).
- Ley 1 del 3 febrero de 1994, establece la legislación forestal de la República
- Decreto Ejecutivo No. 1 de 15 de enero de 2004, que determina los niveles de ruido en las áreas residenciales e industriales.
- RESOLUCION MICI 124 de 2001. 20/03/2001. Aprobar el reglamento técnico DGNTI-COPANIT 43-2001 higiene y seguridad industrial.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39-2020. Agua. Descarga de Efluentes líquidos directamente a sistemas recolección de aguas residuales.
- Resolución N° 506 de 6 de octubre de 1999, Por la cual el Ministro de Comercio e Industrias, aprueba el reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44 -2000 Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de Higiene y Seguridad en Ambiente de Trabajo donde se genere ruido.
- DGNTI-COPANIT 45-2000: La higiene y seguridad industrial en el ambiente de trabajo donde se genere vibraciones.
- DGNTI-COPANIT 23-395-99: AGUA. Agua Potable, definición y requisitos

generales

- Resolución No.03-96 de 18 de abril de 1996, sobre prevención de incendios y almacenamiento de combustible.
- Decreto Ejecutivo No.15 de 3 de julio de 2007. Por el cual se adoptan medidas de urgencia en la industria de la construcción con el objeto de reducir la incidencia de accidentes de trabajo. Implementación de las medidas de seguridad y fiscalización en la ejecución del proyecto.
- Resolución No. AG-0051-2008 de 22 de enero de 2008. Por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de flora y fauna amenazadas y en peligro de extinción y se dictan otras disposiciones. De encontrarse en el proyecto, se aplicará esta normativa.
- DECRETO EJECUTIVO 36 de 2007. 01/03/2007. Por el cual se aprueba la Política Nacional de Producción Más Limpia.
- DECRETO EJECUTIVO 34 de 2007. 26/02/2007. Por el cual se aprueba la Política Nacional de Gestión Integral de Residuos No Peligrosos y Peligrosos.
- RESOLUCION JTIA 711 de 2006. 22/03/2006. Por medio de la cual se aclara el uso obligatorio del NEC, documento base del reglamento para las instalaciones eléctricas (RIE) de la República de Panamá.
- RESOLUCION JTIA 639 de 2004. 29/09/2004. Por medio de la cual se adopta el Reglamento para el Diseño Estructural en la República de Panamá 2004 (REP04).
- RESOLUCION JTIA 319 de 1993. 04/03/1993. Se establecen los niveles mínimos de iluminación, que deben ser utilizados en los diseños de edificaciones presentados para su revisión y registro, por las entidades públicas correspondientes de la República de Panamá.
- DECRETO EJECUTIVO 34 de 1986. 31/03/1986. Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con las construcciones y edificaciones dentro de la

---

zona de servidumbre de las vías públicas a nivel nacional.

- Decreto Ley N° 66 del 10 de noviembre de 1947, “por la cual se Aprueba el Código Sanitario” (Referirse a los artículos 88, 200, 202, 204, 206, 207 y 208).
- Decreto Ley N° 5 de 28 de enero de 2005, “Que adiciona un Título, denominado Delitos contra el Ambiente, al Libro II del Código Penal, y dicta otras disposiciones.”
- Texto Único Ley No. 41 del 1º de Julio de 1998. Que comprende las reformas aprobadas por la Ley 18 de 2003, la Ley 44 de 2006, la Ley 65 de 2010 y la Ley 8 de 2015.

## **5.5 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad.**

El proyecto “Construcción del Centro Deportivo PROPLAY Paitilla”, se desarrollará en distintas etapas:

### **5.5.1 Etapa de Planificación**

Durante esta etapa se realiza el diseño preliminar del proyecto, se revisan las normativas técnicas, legales y ambientales. Se elaboran los planos arquitectónicos del proyecto, gestión de trámites y permisos mediante las autoridades municipales.

En esta etapa el promotor está gestionando y contratando personal técnico para el desarrollo de lo siguiente:

1. Planos de Construcción; 2. Diseño de Infraestructura; 3. Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental; 4. Tramitación de los permisos correspondientes para la implementación del proyecto.

### **5.5.2 Etapa de Construcción/Ejecución**

Durante esta etapa se desarrollarán las estructuras diseñadas durante la etapa de

---

planificación. Antes del inicio de los trabajos y luego de la aprobación del EsIA, se deberá instalar un letrero según características generales que deberá establecer la Ley.

Se delimitará el área de trabajo mediante la implementación de una cerca de 2 metros de altos, construida con tubos de metal y malla de acero.

El contratista encargado de las obras podrá habilitar una caseta temporal para la administración de la construcción la cual contará con los servicios temporales de agua potable y electricidad, deberá tener un área de comedor, lavamanos y letrina portátil.

Durante esta etapa se realizará las siguientes actividades:

- Limpieza o Desarraigue de grupos aislados de vegetación (Gramínea) y estructuras existentes.
- Conformación del terreno para inicio de construcción.
- Vaciado de losa
- Construcción de cancha de futbol
- Construcción de canchas de padel
- Construcción de cubierta con estructura autoportante para canchas de papel
- Contenedores con uso de oficina, cafetería y baño

La última etapa de la fase de construcción es la etapa de desmantelamiento de las estructuras temporales, limpieza y remoción de cualquier remanente de la etapa de construcción y paisajismo. Finalmente, el promotor someterá las infraestructuras a la revisión de las instancias gubernamentales y entes privados como la Dirección de Obras Municipales, el Cuerpo de Bomberos y la Empresa de Distribución Eléctrica, para obtener el correspondiente permiso de ocupación.

Durante este proceso constructivo se tiene establecido que el proyecto se conectará al sistema de alcantarillado existente.

### 5.5.3 Etapa de Operación

Durante esta etapa se ocuparán las canchas de padel y futbol por los usuarios que lleguen al lugar ya que dicho espacio fue diseñado para el desarrollo de las habilidades deportivas de las personas y el entretenimiento.

### 5.5.4 Etapa de Abandono

No se considera la etapa de abandono ya que se espera que el proyecto tenga una vida útil indefinida. Sin embargo, en el caso de que ocurriera abandono del proyecto por razones de fuerza mayor, se tomarán las medidas necesarias para la disposición adecuada de los desechos que pudieran estar presentes en el sitio, sean estos sólidos y/o líquidos. Los mismos, podrán ser reciclados por Empresas dedicadas a estos menesteres y que se encuentren debidamente autorizadas. El resto de los desechos, que se pudieran considerar comunes serán dispuestos en sitios autorizados para estos fines. Así mismo, se preparará un plan de cierre de las instalaciones en consenso con las autoridades competentes.

## 5.6 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar

Las infraestructuras a desarrollar durante la obra consisten primordialmente en una estructura de una sola planta. Para ello será necesario el uso de herramientas de albañilería tradicional, bloques, cemento, concreto, techo acero, tubos de acero, vidrio, madera.

Tabla 5-2. Procesos a Desarrollar

PROCESOS/ACTIVIDADES
CONSTRUCCIÓN
Limpieza o Desmantelamiento de las estructuras existentes.
Construcción de los componentes del Centro Deportivo.
Acabados

---

Limpieza final de las nuevas instalaciones
<b>OPERACIÓN</b>
Uso de las instalaciones por personal encargado y público en general

**Tabla 5-3. Infraestructuras (actividades) a desarrollar**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
<b>ESTRUCTURA</b>		
INSTALACIÓN DE PISO PULIDO DE CONCRETO AREA DE PADEL (22.4X10.4)	M2	424.32
CONSTRUCCIÓN DE ESCALERA Y MACETEROS CANCHA DE FUTBOL	SG	1
<b>CANCHAS DE FUTBOL</b>	<b>GB</b>	<b>1</b>
INSTALACIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE	SG	1
RELLENO + CONFORMACION + NIVELACION	SG	1
CONSTRUCCIÓN DE PARED DE CONTENCION CON BLOQUES DE 6" REPELLADOS	ML	1
INSTALACIÓN DE GRAMA SINTETICA	M2	600.00
INSTALACIÓN DE TOPDRESSING DE ARENA FINA Y CAUCHO GRANULADO	M2	600.00
INSTALACIÓN DE PORTERIAS CON MALLA	SG	1
CERRAMIENTO CON CERCA CICLON PERIMETRAL 8' DE ALTURA	ML	30.00
INSTALACIÓN DE MALLA DE NYLON PERIMETRAL + TECHO	SG	1
INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACION LED (POSTES, REFLECTORES, BASES, SISTEMA ELECTRICO)	SG	1
CONSTRUCCION DE BASTIDORES PARA PUBLICIDAD	SG	1
<b>CANCHAS DE PADEL</b>	<b>GB</b>	<b>1</b>
SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 CANCHAS DE PADEL	SG	2
<b>CUBIERTA</b>	<b>GB</b>	<b>1</b>
CONFECION, SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO AUTOPORTANTE 11x22 CON ESTRUCTURA DE CANALES Y BAJANTES, CIMENTACIONES	SG	2
INSTALACIÓN DE TECHO CENTRAL EN POLICARBONATO GRIS ALVEOLAR CON LUCES	SG	1
<b>ACABADOS</b>	<b>GB</b>	<b>1</b>
INSTALACIÓN DE PISOS AREA DE PADLE (ADOQUINES)	M2	288.70
INSTALACIÓN DE GRAMABLOCK AREA DE ESTACIONAMIENTOS	M2	286.00
INSTALACIÓN DE MURO VERDE ESTACIONAMIENTOS	SG	1
INSTALACIÓN DE TOPES DE ESTACIONAMIENTOS	UND	10.00
<b>AREA DE PLAZA</b>	<b>GB</b>	<b>1.00</b>
INSTALACIÓN DE PISO PULIDO DE CONCRETO	M2	200.00
INSTALACIÓN DE CONTENEDORES	UND	3.00
COLOCACIÓN DE TOPPING + REVESTIMIENTO DE PISO	M2	200.00
INSTALACIÓN ELECTRICIDAD + ILUMINACION	M2	200.00

*Fuente: El Promotor*

Para el desarrollo de las infraestructuras mencionadas, se utilizará el siguiente equipo:

- Grúa Móvil

- Retroexcavadora
- Compactadora Roller
- Camiones volquetes
- Equipo de nivelación, entre otros

## **5.7 Necesidades de insumos durante la construcción y operación**

Los insumos empleados durante la construcción del proyecto procederán en su totalidad de comercios locales; donde serán adquiridos los materiales y equipo de trabajo menor, tales como: bloques, sacos de cemento, arena, acero, concreto y pintura.

### **5.7.1 Necesidades de Servicios Básicos (Agua potable, Energía, Aguas Servidas, vías de acceso, transporte público y otros)**

**Agua Potable:** Será suministrada de las líneas de conducción del IDAAN las cuales existen actualmente en el área.

**Energía:** La energía eléctrica, será suministrada a través de la empresa de distribución eléctrica que sirve a esta región, Elektra noreste. (ENSA). En el área del proyecto existe tendido eléctrico por lo que los trabajos de instalación de postes y tendido eléctrico podrán interconectarse sin necesidad de instalar largos tramos de tendido eléctrico que impliquen mayores trabajos de infraestructura. Los promotores cumplirán con los requisitos legales y técnicos para este fin.

**Aguas Servidas:** El promotor se conectará al sistema de alcantarillado existente.

**Vías de acceso:** El desarrollo está ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

**Transporte público:** El proyecto tendrá accesos por toda la ruta Avenida Balboa y Avenida Italia.

---

### 5.7.2 Mano de Obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados.

Este proyecto de Centro Deportivo PROPLAY Paitilla se requiere servicios de personal calificado y no calificado para la construcción distribuida entre: ingenieros civiles, arquitectos, operadores de equipo pesado, capataces, albañiles, plomeritos, electricistas, carpinteros, ayudantes en general y personal de administración entre otros; todos estos en el área de construcción. De acuerdo con estimaciones del promotor, se espera la contratación de alrededor de 20 empleados durante la ejecución de la etapa de construcción, desglosados aproximadamente en las siguientes ocupaciones:

**Tabla 5-4. Mano de Obra Directos e Indirectos (Durante Construcción).**

<b>Mano de Obra Directos e Indirectos (Durante Construcción)</b>	
<b>Ocupaciones</b>	<b>Cantidad</b>
Ingeniero de proyecto	1
Capataces	1
Soldadores	2
Ayudantes generales	8
Albañil	2
Acabados	2
Electricistas	1
Operador de equipos	2
Plomero	1
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>

*Fuente: El Promotor*

Durante la etapa de operación, la contratación del personal Administrativo y Profesional será aproximadamente 10 personas.

---

## 5.8 Manejo y disposición de desechos

### 5.8.1 Sólidos

#### Fase de Construcción:

El promotor es la persona responsable de velar por la clasificación y disposición de los desechos sólidos generados por la construcción del proyecto. Los desechos orgánicos serán depositados en tanques temporales con bolsas plásticas para luego ser transportados al relleno sanitario de Cerro Patacón, por la empresa de recolección de residuos sólidos de la ciudad de Panamá. Los desechos inorgánicos serán depositados en áreas adecuadas debidamente señaladas y delimitadas, desde donde serán transportados para su disposición final de acuerdo con la naturaleza del desecho y cumpliendo con las normas legales aplicables y las buenas normas de manejo de desechos. El promotor incentivara las oportunidades de reciclaje, reutilización de materiales.

Los desechos sólidos que serán generados durante la etapa de construcción son los típicos para las actividades de construcción, podemos listar los siguientes: desechos orgánicos e inorgánicos producto del almuerzo de los trabajadores (envases de foam, plásticos, restos de comida). Restos de madera, alambres, bloques, cemento, arena, varillas de acero.

Cantidades y volumen: Se estima que podrían generarse 1.9 lb de desechos por trabajador y alrededor de 2m<sup>3</sup> de desechos de materiales de la construcción por 1 semana.

Frecuencia de limpieza. Los desechos orgánicos serán retirados del área de trabajo con una frecuencia de por lo menos tres (3) veces por semana, los desechos inorgánicos de la construcción serán retirados con la frecuencia mensual. La frecuencia será incrementada en caso de ser necesario.

---

**Fase de Operación:**

En la etapa de operación del Centro Deportivo PROPLAY Paitilla contará con una (1) área destinadas para la disposición de los residuos domésticos generados, los cuales serán retirados por la empresa de recolección de la ciudad capital.

**5.8.2 Líquidos**

**Fase de Construcción:**

Para el manejo de los desechos líquidos que se generarán durante el proceso constructivo se contará con letrinas portátiles a razón de 1 letrina por cada 20 trabajadores. Las mismas serán limpiadas y mantenidas 2 veces por semana. No se permitirá el cambio de aceites, ni reparaciones mecánicas mayores en los equipos del proyecto que puedan generar desechos líquidos peligrosos (aceites usados, necesidad drenar líneas de combustible y actividades similares). El equipo que requiera mantenimiento deberá ser trasladado a un centro de atención mecánica que cuente con las facilidades para el manejo de hidrocarburos.

**Fase de Operación:**

El promotor se conectará al sistema de alcantarillado existente.

**5.8.3 Gaseosos**

**Fase de Construcción:**

La construcción del proyecto Centro Deportivo PROPLAY Paitilla generará desechos gaseosos indirectamente producto de la utilización de equipos y maquinarias con motores de combustión, durante la fase de construcción. Estos son gases generados de la combustión de la maquinaria pesada, por lo que se requerirá el mantenimiento adecuado de toda la flota y maquinaria de línea amarilla, lo cual se dará durante el

---

movimiento de la capa superficial del suelo y nivelación.

**Fase de Operación:**

Durante la etapa de operación no se generarán desechos gaseosos de gran importancia ya que solo ingresarán los autos de los usuarios del Centro Deportivo PROPLAY Paitilla.

**5.8.4 Concordancia con el plan de uso de suelo**

Mediante Acuerdo No. 94 del 04 de abril de 2018 por el cual se aprueba el Plan Parcial de Ordenamiento Territorial del Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá.

El área establecida para el Centro Deportivo PROPLAY Paitilla mantiene una zonificación MGA (Mixto de Gran Altura), se permite el uso residencial (viviendas en apartamentos), comercio vecinal y urbano, terciario o de servicios, edificios de estacionamiento. (Ver Anexo 1, Certificación de Uso de Suelos).

**5.9 Monto global de la inversión**

El presupuesto aproximado para la construcción de esta obra es de Doscientos Mil balboas (B/. 200,000.00).

## SECCION 6

### DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.

---

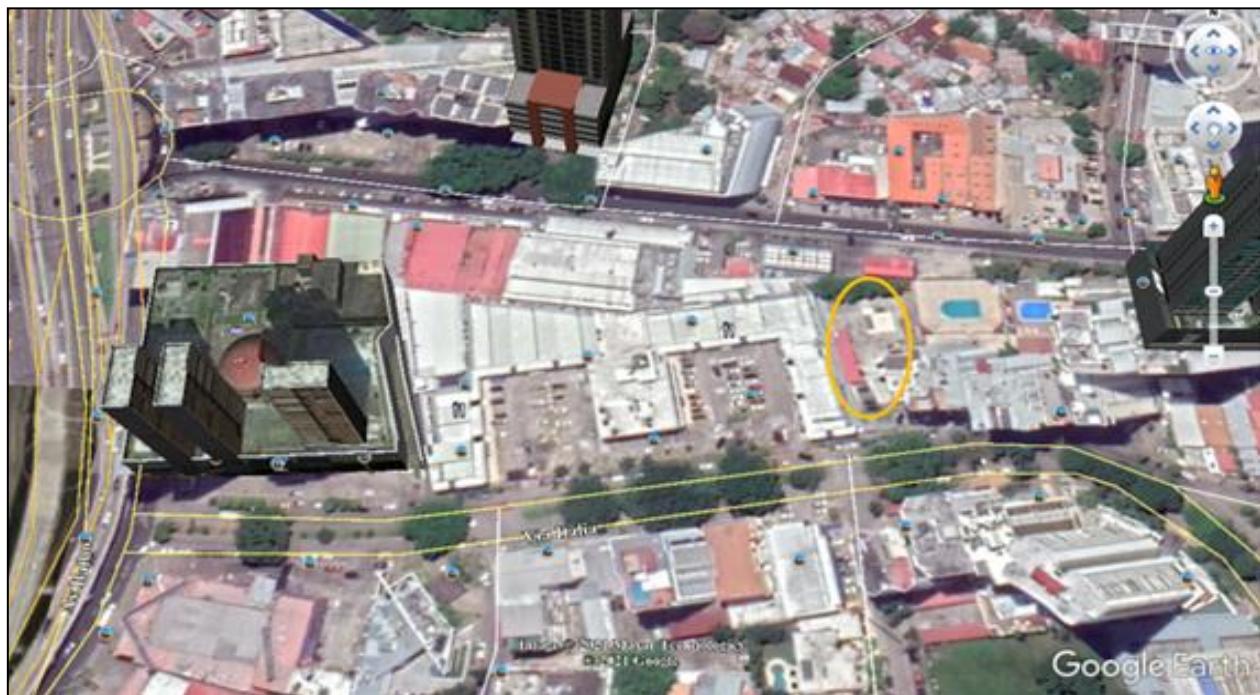
## **6 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.**

### **6.3 Caracterización del suelo**

Del recorrido realizado en toda el área de estudio y de las revisiones bibliográficas podemos indicar que los suelos del área son residuales, incluye un suelo superior con estratos de arcillas limosas, como también franco arcillosas de espesor variable. Subyacente a éste, o también de manera intrusiva. Los mismos pertenecen al grupo Panamá, y formación Panamá, con conformaciones volcánicas de Andesitas, Aglomeradas, tobas de grano fino, conglomerado depositado por corrientes marinas, y basaltos.

El sitio en donde se ubica el Centro Deportivo PROPLAY Paitilla es un área que ha sido intervenido por el hombre desde hace varios años atrás con las actividades constructivas para comercios, y su configuración es plana.

Ilustración 6-1. Estado del Área del Proyecto



Fuente: Google Earth, 2018

### 6.3.1 La descripción del uso del suelo

La propiedad que conforma el área del proyecto ha sido utilizada en años anteriores para actividades comerciales; ya intervenida. El área establecida para el Centro Deportivo PROPLAY Paitilla mantiene una zonificación MGA (Mixto de Gran Altura), se permite el uso residencial (viviendas en apartamentos), comercio vecinal y urbano, terciario o de servicios, edificios de estacionamiento.

### **6.3.2 Deslinde de la propiedad**

En los alrededores del área del proyecto se encuentran algunos comercios en general parques, salones de belleza, farmacias, plazas comerciales, floristerías, edificios de apartamentos, residencias, centro comerciales minisúper, fruterías, entre otros. Las tierras colindantes se caracterizan por ser utilizadas para actividades comerciales y para vivienda.

El área tiene los siguientes colindantes:

- Norte: Calle Ramón H. Jurado;
- Sur: Avenida Italia; PH Ipanema
- Este: Edificio EL Virrey; y
- Oeste: Plaza Bal Harbour

### **6.4 Topografía**

La topografía de la zona es totalmente plana propia del terreno.

### **6.6 Hidrología**

No Aplica.

#### **6.6.1 Calidad de aguas superficiales**

Dentro del área del proyecto no existe fuente natural de agua superficial.

## **6.7 Calidad de aire**

Los análisis realizados sobre la calidad del aire indican valores por debajo de los límites máximos permisibles, (Ver Anexo 5, Informe de Calidad de Aire), con valores de 10.45 ug/m<sup>3</sup> dentro del área del proyecto.

### **6.7.1 Ruido**

En el área del proyecto no existe fuente puntual de generación de ruido. Durante el desarrollo de los trabajos de construcción, se producirá ruido puntual y temporal producto de la operación del equipo a utilizar, No se espera que el mismo supere la normativa que estipula 60 dB en horario nocturno dada la escasa potencia sonora del emisor (equipo pesado y actividades de construcción) y la distancia prudente de los receptores más cercanos. Se procederá a realizar monitoreo de ruido ambiental y ocupacional durante la etapa de construcción.

Los niveles registrados en el sitio muestreado (Ver Anexo 6, Informe de Ruido Ambiental) indican que están por encima de los límites máximos permisibles, Nivel Sonoro Máximo 60 decibeles (en escala de A) establecidos en la regulación vigente. Decreto Ejecutivo No.1 N°1 (15 enero 2004) Art.1 que determina los siguientes niveles de ruido para áreas residencial e industrial así: Horario: 6:00 a.m.- 9:59 p.m.

### **6.7.2 Olores**

No se perciben olores en el área del proyecto. Las actividades de construcción del proyecto no deben producir olores molestos, la disposición frecuente de los desechos orgánicos y el uso de letrinas portátiles será la adecuada para evitar este impacto.

## SECCION 7

### DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.

---

## 7 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.

### 7.1 Características de la Flora.

El área del proyecto se encuentra en su gran mayoría desprovisto de vegetación. Se pudo observar gramínea, herbácea y plantas bambús dispersos. El polígono destinado para la construcción del Centro Deportivo carece de vegetación arbustiva y de árboles.

#### 7.1.1 Caracterización de la flora e inventario forestal

Dado que el área del proyecto carece de cobertura vegetal, no aplica la realización de un inventario forestal. No se tiene contemplado la eliminación de las plantas de bambú.

**Fotos 7-1. Característica del Ambiente Biológico del Proyecto**





## **7.2 Características de la Fauna**

En la visita al área del proyecto no se evidencio la presencia de fauna silvestre.

## SECCION 8 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.

---

## **8 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.**

Esta sección expone una descripción inicial de las características más relevantes de los aspectos socioeconómicos de la población del área donde se desarrollará el proyecto “CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA”, ubicada en el corregimiento de Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

La comunidad de Punta Paitilla pertenece al Corregimiento de San Francisco, el cual posee un área geográfica de 5.6 km<sup>2</sup> según el censo de población y vivienda de 2010, posee 43,939 habitantes, de los cuales 20,562 son hombres y 23,377 mujeres. Tiene una población de 165 analfabetas y 949 personas con impedimento físico; otros datos importantes: posee 14,725 viviendas, una población de la cual 51 cocinan con leña, 398 no poseen televisor, 3,288 no poseen radio y 3,110 no tienen teléfono residencial.

La Comunidad posee puesto de policía, parques, canchas deportivas, iglesias, restaurantes, bancos, farmacias, lavanderías, fruterías, panaderías, supermercados, centros comerciales, plazas comerciales cuenta con servicios de luz eléctrica, alcantarillado, calles pavimentadas, vegetación entre otros.

La información requerida para este estudio se generó mediante el uso del método de la observación directa y la aplicación de herramientas metodológicas básicas, como las encuestas (39) con las que se recopiló información que permitió hacer un análisis descriptivo de la percepción de la población local sobre la actividad a desarrollar. El área objeto de investigación lo constituye el sector urbano conocido como Punta Paitilla, zona en donde se desarrollará el Proyecto.

### **8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes.**

El área donde se ubicará el proyecto está conformada por un globo de terreno de aproximadamente 1,841.67 m<sup>2</sup>. Como antecedentes, el terreno que conforma el área del proyecto ha sido utilizado en años anteriores para actividades comerciales; ya intervenida. Actualmente el sitio se encuentra abandonado.

El proyecto se ubica en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, dentro del sector de San Francisco. Se caracteriza por ser una zona urbana comercializada. Es decir, en la zona se encuentran viviendas y comercios varios. El área tiene los siguientes colindantes:

- Norte: Calle Ramón H. Jurado;
- Sur: Avenida Italia; PH Ipanema
- Este: Edificio EL Virrey; y
- Oeste: Plaza Bal Harbour

En los alrededores del área del proyecto se encuentran algunos comercios en general parques, salones de belleza, farmacias, plazas comerciales, floristerías, edificios de apartamentos, residencias, centro comerciales minisúper, fruterías, entre otros. Las tierras colindantes se caracterizan por ser utilizadas para actividades comerciales y para vivienda. Ver Fotos 8-1

**Fotos 8-1. Características del área del proyecto**



Fuente: P4 Services & Consulting, 2021

## **8.2 Características de la población (nivel cultural y educativo).**

A partir de lo establecido en el Capítulo III, artículo 26 del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, sobre contenidos mínimos esta sección no amerita ser desarrollada para Estudios de Impacto Ambiental Categoría I.

### **8.2.1 Índices demográficos, sociales y económicos.**

A partir de lo establecido en el Capítulo III, artículo 26 del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, sobre contenidos mínimos esta sección no amerita ser desarrollada para Estudios de Impacto Ambiental Categoría I.

### **8.2.2 Índices de mortalidad y morbilidad.**

A partir de lo establecido en el Capítulo III, artículo 26 del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, sobre contenidos mínimos esta sección no amerita ser desarrollada para Estudios de Impacto Ambiental Categoría I.

### **8.2.3 Índices de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas.**

A partir de lo establecido en el Capítulo III, artículo 26 del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, sobre contenidos mínimos esta sección no amerita ser desarrollada para Estudios de Impacto Ambiental Categoría I.

### **8.2.4 Equipamiento, servicios, obras de infraestructura y actividades económicas.**

A partir de lo establecido en el Capítulo III, artículo 26 del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, sobre contenidos mínimos esta sección no amerita ser desarrollada para Estudios de Impacto Ambiental Categoría I.

### **8.3 Percepción local sobre el Proyecto, obra o actividad.**

La percepción local sobre el Proyecto fue obtenida a partir de la aplicación de encuestas (Ver Anexo 7 Encuestas). El mecanismo implementado consistió básicamente en hacer un recorrido por el sector, para poder consultar a las personas que se encontraban en sus residencias, locales comerciales, y que dieran su opinión respecto al Proyecto en estudio. Ver Fotos 8-2

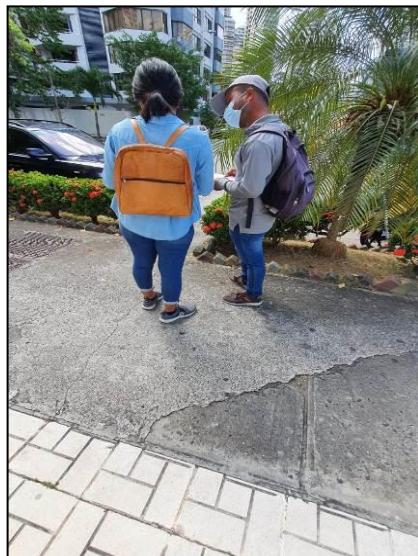
En resumen, se evidenció que, gran parte de la población consultada en el área de influencia del proyecto, conocía sobre la ejecución del proyecto.

#### **8.3.1 Percepción de acuerdo con la encuesta aplicada**

El Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 en su Título IV establece la participación ciudadana y sus disposiciones generales; dentro de las que se encuentra el Artículo 28 el cual establece lo siguiente: “El promotor de una actividad, obra o proyecto, público o privado, está obligado a involucrar a la ciudadanía en la etapa más temprana, elaboración en el proceso de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente, de manera que se puedan cumplir los requerimientos formales establecidos en el presente Decreto”.

La participación ciudadana se desarrolló el 11 de febrero de 2021, en el sector de Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco la población del área fue informada del desarrollo del proyecto, a través de la explicación del proyecto.

### **Fotos 8-2 Realización de Encuestas en áreas cercanas al proyecto**



Fuente: P4 Services & Consulting, 2021

### 8.3.2 Metodología

Para conocer la opinión de los moradores del sector de Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco se hizo entrega de volantes informativas a cada uno de los participantes. El 11 de febrero de 2021, se aplicaron treinta y nueve (39) encuestas a los residentes, transeúntes y comerciantes de la zona de influencia del proyecto, como se observa en la Foto 8-2.

Las técnicas antes descritas se aplican atendiendo a la metodología establecida en el Artículo 3, Capítulo I, Título IV del Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, que modifica el Numeral 1 del Artículo 29 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009, en el que se establece lo siguiente:

*Artículo 3: para los estudios categoría I: Descripción de cómo fue involucrada la comunidad que será afectada directamente por la actividad, obra o proyecto, respecto a las fases, etapas, actividades o tareas que realizarán durante su ejecución. Se deben emplear alguna de las siguientes técnicas de participación:*

- *Entrevistas.*
- *Encuestas.*

### 8.3.3 Identificación de actores claves dentro del área de influencia del Proyecto, obra o actividad (comunidades, autoridades, organizaciones, juntas comunales, consejos consultivos ambientales, entre otros)

Los actores claves que participaron de la consulta ciudadana fueron:

- Moradores, comerciantes y trabajadores del sector Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco.

#### **8.3.4 Técnicas de participación empleadas para los actores claves (encuestas, entrevista, talleres, asambleas, reuniones de trabajo, etc.), resultados obtenidos y sus análisis**

La volante informativa entregada presenta una descripción del proyecto resumida, las actividades a desarrollar, los posibles impactos positivos y negativos que generará la ejecución de la obra. En la sección de anexos 7 Encuestas de este documento se adjunta la volante informativa utilizada durante la consulta ciudadana.

Se llevaron a cabo encuestas para obtener datos sobre el objeto que se desea estudiar y permite un manejo adecuado a la hora del análisis de esta, con el fin de obtener respuestas verbales sobre temas tales como: la evaluación social y ambiental de las comunidades, el nivel de aceptación o rechazo con relación al desarrollo del proyecto y las posibles afectaciones. Las encuestas fueron aplicadas a los moradores, comerciantes y trabajadores del sector Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco.

#### **8.3.5 Muestra**

En el presente apartado se mostrarán los resultados de las encuestas que fueron aplicadas como parte de la recolección de datos en el área de influencia socioeconómica para el PROYECTO CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA.

La muestra para el desarrollo de la participación ciudadana de este EsIA, fue seleccionada al azar. Se aplicaron encuestas a las personas que se encontraban disponibles al momento de realizar el levantamiento de la información.

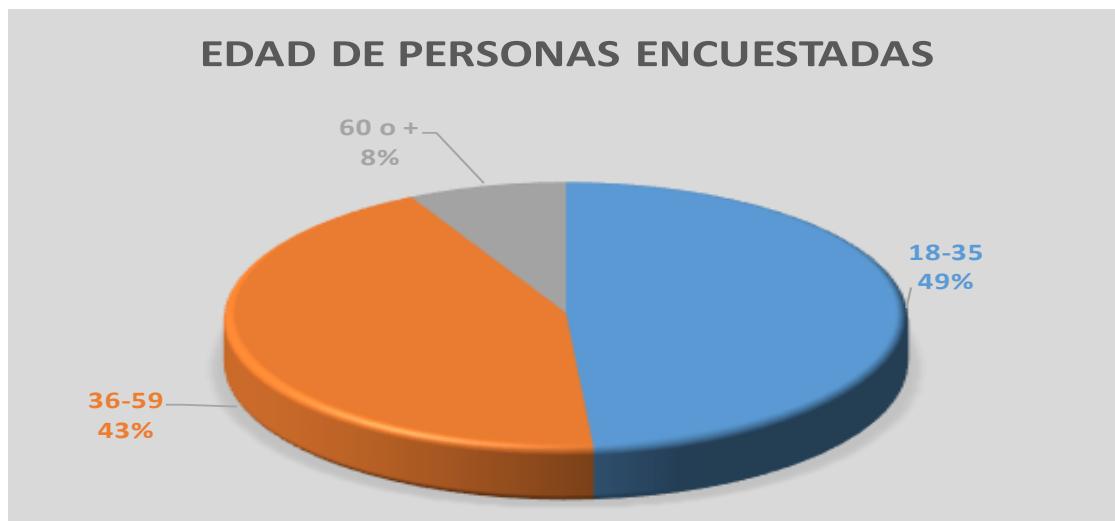
Gráfico 8-1: Personas Encuestadas por Sexo



Fuente: P4 Services & Consulting, 2021.

Como se puede apreciar en el Gráfico 8-1, la cantidad de personas encuestadas en el área de influencia socioeconómica fue entre los individuos del sexo masculino (62%) y del sexo femenino (38%).

Gráfico 8-2: Edades de las Personas Encuestadas

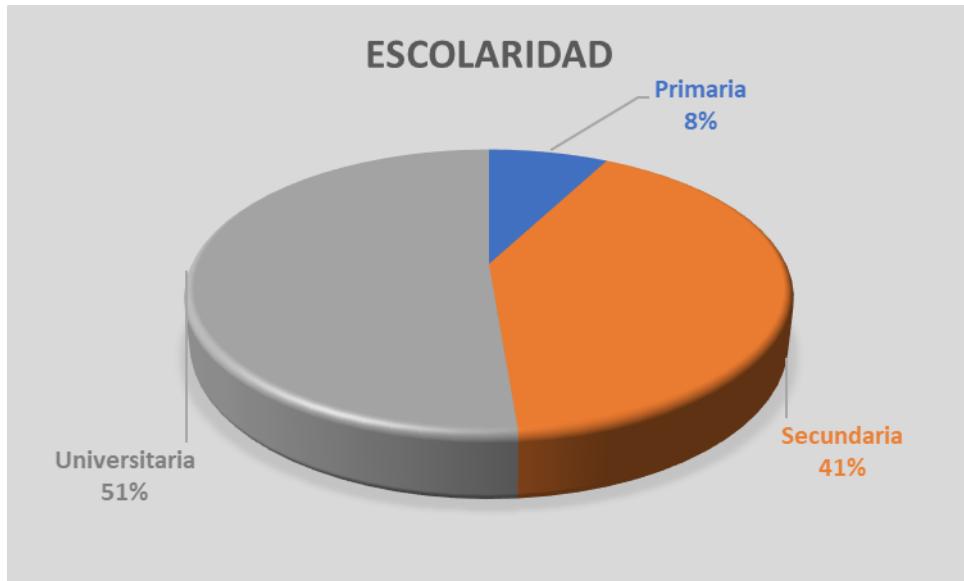


Fuente: P4 Services & Consulting, 2021.

---

La mayor parte de las personas encuestadas está en los rangos de edades de 18 a 35 años (49%); 36 a 59 años (43%) y 60 años o más (8%). Como se puede apreciar, son personas con edad legal para su incorporación al mercado de trabajo y, con ello, lograr contribuir a la economía local.

**Gráfico 8-3: Escolaridad de las Personas Encuestadas**



*Fuente: P4 Services & Consulting, 2021.*

En cuanto a la escolaridad de las personas encuestadas, se logró identificar que el 8% indicó haber terminado el nivel primario. Asimismo, 41% de las personas revelaron que culminaron sus estudios secundarios, y otros, iniciaron grado universitario 51%.

Gráfico 8-4: Condición de Actividad Económica



Fuente: P4 Services & Consulting, 2021.

Del total de individuos encuestado, la mayor parte se encuentra trabajando actualmente (95%), un (5%) se encuentra cesante. De los encuestados no se identificó ninguna persona que trabajan ocasionalmente y que nunca ha trabajado.

Gráfico 8-5: Años de Residir en el Sector



Fuente: P4 Services & Consulting, 2021.

Dentro de la estructura de la encuesta, se recolectó información sobre el tiempo de residencia/trabajo de las personas en el área de influencia del proyecto (Figura 8-5), donde se pudo identificar que el 3% tiene entre 21 años o más viviendo/trabajando en la zona, un 42% tiene 16 a 20 años, otro 8% trabaja/residen en el lugar desde hace 11 a 15 años y otro porcentaje 8% es morador del área en un tiempo de 6 a 10 años. Seguidamente un 22%, la representaron personas con un período de residencia/trabajo en el lugar de entre 1 a 5 años y finalmente un 17% residen/trabajan en el sitio menos de un año.

### 8.3.6 Resultado de las percepciones.

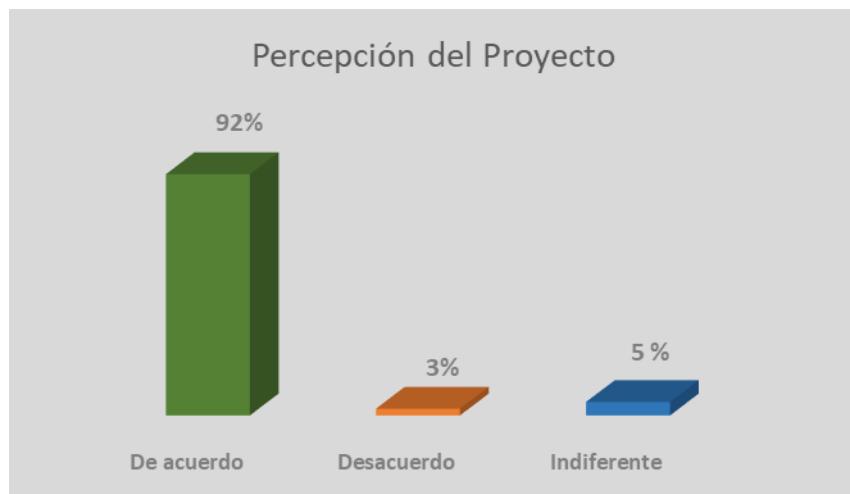
#### Percepción del proyecto, por los entrevistados

Durante la consulta ciudadana se procedió a brindar más información sobre el proyecto, se entregaron volantes informativos, con una breve descripción de la obra, los impactos

positivos y negativos; además de los datos para contactar a la empresa consultora para cualquier duda o sugerencia.

De 39 encuestas realizadas en Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco el 92% de los encuestados están “de acuerdo” con la ejecución del proyecto, ya que consideran que no tiene inconvenientes en que se desarrolle el mismo. Un 5% le es indiferente y seguidamente un 3% manifestaron estar en desacuerdo.

**Gráfico 8-6: Percepción sobre el proyecto**



*Fuente: P4 Services & Consulting, 2021.*

#### **8.3.6.1 Consideración por los entrevistados en cuanto a la construcción y desarrollo del proyecto**

Una vez explicado en qué consistirá el proyecto a los 39 entrevistados el 82% indicaron que será beneficioso al área, sector; incluso residentes, un 3% mencionó que sería de perjuicio, un 15% No Sabe y el resto no respondió.

Gráfico 8-7: Consideración sobre el proyecto



Fuente: P4 Services & Consulting, 2021.

#### **8.3.6.2 Consideración por los encuestados en cuanto a los beneficios que genera la construcción del Proyecto.**

De los encuestados la gran mayoría indicó que el beneficio que aportaría la construcción del Proyecto es el entretenimiento/recreación, la generación de plazas de empleo, aporte al bienestar de la salud y seguridad del área, aumento en la economía de los comercios. Ver anexo 7 de Encuestas.

#### **8.3.6.3 Consideración por los encuestados en cuanto a los perjuicios que genera la construcción del Proyecto.**

Para los entrevistados señalaron que el proyecto los mayores perjuicios en la fase de construcción, sería la generación de ruido y el congestionamiento de tráfico del lugar; ya que solo se tiene una vía de acceso principal, y de allí el resto indicó que no se generaría perjuicios. Ver anexo 7 de Encuestas.

**8.3.6.4 Consideración por los entrevistados en cuanto a los principales impactos ambientales que genere el Proyecto.**

Dentro de esta consideración o pregunta los entrevistados manifestaron en su mayoría, que el mayor impacto ambiental se generaría en la fase de construcción del proyecto es el ruido dentro del área del desarrollo de la obra; luego se enumera que el siguiente impacto sería la generación de polvo y congestionamiento vehicular, de allí generación de desechos sólidos y vibraciones. Ver anexo No. 7 Encuestas.

**8.4 Sitios históricos, arqueológicos y culturales.**

El terreno donde se desarrollará el proyecto no se ubica dentro de una zona de valor arqueológico. Adicional, debido al antecedente de la actividad desarrollada previamente (instalación comercial), durante el cual, el terreno sufrió alteración en el suelo. Sin embargo, en el caso fortuito de darse un hallazgo arqueológico durante la construcción del proyecto, el promotor debe informar inmediatamente a la autoridad competente (Ministerio de Cultura) para coordinar el rescate de cualquier resto arqueológico.

**8.5 Descripción del Paisaje.**

El paisaje del sector, así como el paisaje del área en estudio, es de tipo urbano. Está determinado por una topografía plana, caracterizada por un suelo conformado y compactado. En el área colindante del proyecto se encuentran viviendas, comercios, plazas comerciales, bancos, farmacias, parques, salones de bellezas, floristerías y otros. El terreno donde se desarrollará el proyecto se instaló un lavauto.; actualmente el sitio se encuentra abandonado, hay alguna estructura construida en sitio. Ver Foto 8-3.

**Foto 8-3. Características actuales del área del Proyecto**



*Fuente: P4 Services & Consulting, 2021.*

## **8.6 Recomendaciones**

En la encuesta realizada hubo un espacio dejado como ventana abierta para la manifestación de opiniones / recomendaciones / comentarios hacia los promotores del proyecto, estableciendo así un primer canal de comunicación con los integrantes del área de influencia socioeconómica.

Desde la percepción de cada individuo, se pudieron sintetizar las principales recomendaciones, las cuales se mencionan a continuación:

- Estacionamiento Techados y suficientes
- Precios accesibles
- Generación de empleo
- Seguridad
- Iluminación
- Incluir clases de deportes para niños
- Publicidad de las actividades a desarrollar en el sitio
- Tinaqueras suficientes

## SECCION 9

# IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS.

---

## **9 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS**

### **9.1 Análisis de la situación ambiental previa (línea base) en comparación de las transformaciones del ambiente esperadas.**

El proyecto se enmarca dentro de un estudio categoría I, de acuerdo al cuadro de Contenido Mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental según su Categoría, que se presenta en el Artículo 26 del Capítulo III referente a los Contenidos Mínimos y Términos de Referencia Generales de los Estudios de Impacto Ambiental del Decreto ejecutivo No.123 - 2009, es aplicable solamente para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría II, por lo que para este estudio no se requiere presentar información referente a este numeral.

### **9.2 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.**

Para la identificación de los impactos ambientales específicos, se procedió a visitar el área y establecer un análisis de comparación entre el estado actual de los componentes ambientales.

El análisis de los posibles impactos ambientales que se pueden generar con el desarrollo del Proyecto fue con base al siguiente proceso de evaluación:

- Descripción del tipo de actividades a realizar durante la construcción y operación del mismo.
- Identificación de los elementos del área de influencia y sus componentes ambientales.
- Identificación de los aspectos ambientales en cada etapa del Proyecto.

- Establecimiento de las medidas de mitigación y prevención ambiental contempladas.

Para llevar a cabo la valorización de la matriz de importancia ambiental, procederemos a describir los componentes de los criterios de evaluación de impactos:

**Tabla 9-1. Criterios de valoración de impacto de la matriz de importancia ambiental.**

Siglas	Criterio de Valoración	Valor	Clasificación	Impacto
(CI)	<b>Carácter del Impacto</b>			
	Se refiere al efecto beneficioso (+) o perjudicial (-) de los diferentes impactos que van a incidir sobre los elementos ambientales	(+)	Positivo	Genera beneficios
		(-)	Negativo	Produce afectaciones o alteraciones
		(+/-)	Neutro	Las condiciones existentes se mantienen
(GP)	<b>Grado de Perturbación</b>			
	(Grado de afectación) Representa la cuantía o el grado de incidencia del impacto sobre el elemento en el ámbito específico en que actúa, o grado de intervención.	-1	Baja	Afectación mínima
		-2	Media	
		-4	Alta	
		-8	Muy Alta	
		-12	Total	Destrucción total del elemento
(EX)	<b>Extensión del impacto</b>			
	Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto (% del área respecto al entorno en que se manifiesta el efecto)	-1	Puntual	Efecto muy localizado en el AID
		-2	Parcial	Incidencia apreciable en el AID
		-4	Extenso	Afecta una gran parte del AII
		-8	Total	Generalizado en todo el AII
		-12	Crítico	El impacto se produce en una situación crítica, se atribuye un valor de +4 por encima del valor que le correspondía
(RO)	<b>Riesgo de Ocurrencia</b>			
	Característica que indica la probabilidad que se manifieste un efecto en el ambiente.	-1	Improbable	Existen bajas expectativas que se manifieste el impacto.
		-2	Probable	Los pronósticos de un impacto no son claramente favorables o desfavorables.
		-4	Muy Probable	Existen altas expectativas que se manifieste el impacto
		-8	Seguro	Impacto con 100% de probabilidad de ocurrencia

Siglas	Criterio de Valoración	Valor	Clasificación	Impacto
(D)	<b>Duración</b>			
	Refleja el tiempo en que supuestamente permanecerá el efecto desde su aparición	-1	Temporal	Ocurre durante la etapa de construcción y los recursos se recuperan durante o inmediatamente después de la construcción
		-2	Persistencia Media	Se extiende más allá de la etapa de construcción
		-4	Permanente	Persiste durante toda la vida útil del proyecto
(RV)	<b>Reversibilidad</b>			
	Posibilidad de regresar a las condiciones iniciales por medios naturales. Hace referencia al efecto en el que la alteración puede ser asimilada por el entorno (de forma medible a corto, mediano o largo plazo) debido al funcionamiento de los procesos naturales; es decir la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción por medios naturales	-1	Corto Plazo	Retorno a las condiciones iniciales en menos de 1 año
		-2	Mediano Plazo	Retorno a las condiciones iniciales entre 1 y 10 años
		-4	Irreversible	Imposibilidad o dificultad extrema de retornar por medios naturales a las condiciones naturales, o hacerlo en un período mayor de 10 años
<b>Valoración del Impacto</b>				
(I)	<b>Importancia del Impacto</b>			
	Se obtiene a partir de la valoración cuantitativa de los criterios presentados anteriormente	$I = \square (GP + EX + D + RV + RO)$		
		(MB)	Muy Bajo	Sí el valor es de 5 a 10
		(B)	Bajo	Sí el valor es de 11 a 16
		(M)	Moderado	Sí el valor es de 17 a 22
		(A)	Alto	Sí el valor es de 23 a 28
		(MA)	Muy Alto	Sí el valor es de 29 a 36

Fuente: Matriz de importancia de Conesa Fernández (1997), Adaptada según los requerimientos del Capítulo II, del Título IV, de la Ley 41 del 1 de julio de 1998.

Entre los procesos descritos durante las etapas de construcción y operación, están las siguientes:

**Tabla 9-2. Procesos/Actividades a realizar durante la etapa de construcción y operación.**

PROCESOS/ACTIVIDADES
<b>CONSTRUCCIÓN</b>
Limpieza o Desmantelamiento de las estructuras existentes.
Construcción de los componentes del Centro Deportivo.
Acabados
Limpieza final de las nuevas instalaciones
<b>OPERACIÓN</b>
Uso de las instalaciones por personal encargado y público en general

*Fuente: el Promotor*

Para determinar los medios que se podrían ser afectados durante las etapas de construcción y operación, se muestra la lista de los posibles impactos que se pueden generar y un código de identificación.

**Tabla 9-3. Lista de posibles impactos no significativos a ser generados por el proyecto.**

Medio	Código		Posibles Impactos Ambientales
<b>FÍSICO</b>	AIRE	A01	Alteración a la Calidad del Aire
		A02	Generación de olores molestos
	RUIDO	R01	Generación de ruido
	SUELO	S02	Pérdida de absorción de agua por pavimentación o compactación de suelo
		S01	Contaminación del suelo por desechos sólidos o líquidos
<b>BIOLÓGICO</b>	FLORA	F01	Poda de plantas de bambú
<b>SOCIOECONÓMICO</b>	SOCIAL	S001	Alteración del tráfico
		S002	Afectación de la salud de los trabajadores
		S003	Generación de desechos sólidos
		S004	Afectación a los drenajes sanitarios y pluviales.
	PAISAJE	P01	Modificación temporal al paisaje
	ECONÓMICO	EC01	Estímulo en la economía local y nacional
		EC02	Generación de empleos

*Fuente: El Consultor*

Una vez definidos los posibles impactos, para identificar las interacciones del medio con las actividades a desarrollar, se analizó la interacción de las actividades de la Obra con el medio a ser afectado.

**Tabla 9-4. Lista de posibles impactos no significativos a ser generados por el proyecto.**

Centro Deportivo PROPLAY Paitilla	ELEMENTOS AMBIENTALES								TOTAL
	AIRE	RUIDO	SUELTO	AGUA	FLORA	FAUNA	SOCIAL	PAISAJE	
PROCESO/ACTIVIDADES DEL PROYECTO									
<b>CONSTRUCCIÓN</b>									
Limpieza o Desmantelamiento de las estructuras existente.	α	α	α				α		α 5
Construcción de los componentes del Centro Deportivo.	α	α	α		α		α	α	α 7
Acabados	α	α	α						α 4
Limpieza final de las nuevas instalaciones	α	α	α	α					α 5
<b>OPERACIÓN</b>									
Uso de las instalaciones por personal encargado y público en general		α					α	α	α 4
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b> <b>26</b>

El resultado de la valoración de los posibles impactos ambientales generados por el Proyecto se muestra en la tabla 9-5 (Matriz de valoración de impactos).

Tabla 9-5. Resultado de valoración de los impactos durante la etapa de construcción.

Centro Deportivo PROPLAY Paitilla	Código	Criterios de Valoración durante la Construcción						IMP. AMBIENTAL	Clasificación de Impacto
		CI	GP	EX	RO	D	RV		
	A01	(-)	1	2	2	1	1	7	Muy Bajo
	A02	(-)	1	1	2	1	1	6	Muy Bajo
	R01	(-)	1	2	2	1	1	7	Muy Bajo
	S01	(-)	1	1	2	1	1	6	Muy Bajo
	S02	(-)	2	2	2	2	2	10	Muy Bajo
	F01	(-)	1	1	2	1	1	6	Muy Bajo
	SO01	(-)	2	4	2	1	1	10	Muy Bajo
	SO02	(-)	2	4	2	1	1	10	Muy Bajo
	SO03	(-)	2	1	2	1	1	7	Muy Bajo
	SO04	(-)	2	2	2	1	1	8	Muy Bajo
	P01	(+)	1	2	8	2	2	15	Bajo
	EC01	(+)	2	4	8	2	1	17	Moderado
	EC02	(+)	2	4	8	2	1	17	Moderado

Fuente: El Consultor

Como resultado de la valorización de impactos durante la etapa de construcción, tenemos que el 76.93 % de los impactos son clasificados en impactos muy bajos, de los cuales 10 son de carácter negativo. El 7.69 % (1 impactos) se clasifica en bajo, siendo de carácter positivo y el 15.38% (2 impactos) restante, se clasifica como impactos moderados, los cuales son de carácter positivo.

Tabla 9-6. Resultado de valoración de los impactos durante la etapa de operación.

Centro Deportivo PROPLAY Paitilla	Código	Criterios de Valoración durante la Construcción						IMP. AMBIENTAL	Clasificación de Impacto
		CI	GP	EX	RO	D	RV		
	SO01	(-)	2	4	2	1	1	10	Muy Bajo
	P01	(+)	2	4	8	2	1	17	Moderado
	EC01	(+)	2	4	8	2	1	17	Moderado
	EC02	(+)	2	4	8	2	1	17	Moderado

Fuente: El Consultor

Respecto a la valoración de los impactos durante la etapa de operación del Proyecto, se determinó que el 25% (1 impactos) es de un impacto muy bajo negativo; el otro 75% (3 impactos) de los impactos se clasificaron en moderado, siendo carácter positivo.

Durante la etapa de construcción los impactos negativos la mayoría es de jerarquización muy baja y moderados en los cuales se encuentran: alteración de la calidad del aire, olores molestos, generación de ruido, alteración del tráfico producto del empleo de equipos y maquinarias; contaminación del suelo por desechos sólidos o líquidos por materiales de la obra y necesidades fisiológicas de los trabajadores; pérdida de absorción de agua por pavimentación y compactación del suelo, afectación a los drenajes sanitarios y pluviales, modificación del paisaje, poda de plantas de bambú propias de la actividad constructiva y el resto corresponden a la generación de empleo y estímulo en la economía local.

Mientras que los impactos dados en la etapa de operación el único impacto negativo y de carácter muy bajo será la alteración del tráfico producto de la actividad del centro deportivo (llegada de los visitantes/usuarios del sitio) y en cuanto a los impactos de positivos de carácter moderado se encuentran: modificación del paisaje, estímulo en la economía local y nacional; y la generación de empleos propio de la contratación de personal operativo.

Se concluye que la ejecución del Proyecto no conlleva impactos ambientales negativos significativos, dado a que, el tipo de Proyecto es la construcción de un Centro Deportivo en un área que ya ha sido empleada anteriormente en instalaciones de interés comercial. Aunado a que en la zona se han ejecutado proyectos de mayor complejidad sin generar impactos significativos al medio ambiente y a la población aledaña.

Como se describió anteriormente, el proyecto generará beneficios directos e indirectos a la comunidad que conforma el Área de Influencia Indirecta, a través de la creación de empleos durante la etapa de construcción.

---

**9.3 Metodologías usadas en función de a) la naturaleza de acción emprendida; b) las variables ambientales afectadas, y c) las características ambientales del área de influencia involucrada.**

El proyecto se enmarca dentro de un estudio categoría I, de acuerdo al cuadro de Contenido Mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental Según su Categoría, que se presenta en el Artículo 26 del Capítulo III referente a los Contenidos Mínimos y Términos de Referencia Generales de los Estudios de Impacto Ambiental del Decreto ejecutivo No.123 - 2009, es aplicable solamente para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría II, por lo que para este estudio no se requiere presentar información referente a este numeral.

**9.4 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.**

Como se describió anteriormente, el proyecto generará beneficios directos e indirectos a la comunidad que conforma el área de influencia directa e indirecta, a través de la creación de empleos e incremento en la economía local, a través de brindar un sitio de recreación y deporte, igualmente durante la etapa de construcción principalmente.

Como se describe en el capítulo 8, la comunidad percibe y tiene buenas expectativas del proyecto y opinan que el mismo puede brindar aportes en lo concerniente a empleo esporádicos en la fase de construcción del mismo.

Se concluye que la ejecución del Proyecto no conlleva impactos ambientales negativos significativos, dado a que, el tipo de proyecto se ejecutará estrictamente dentro de los límites establecidos en el área de influencia directa, la cual ha sido utilizada para proyectos similares.

## SECCION 10

## PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

---

## **10 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) para el Proyecto, se ha elaborado en función de lo establecido en el Título IV, Capítulo II de la Ley N° 41 General de Ambiente; el Decreto No.123-2009, el cual reglamenta los EsIA en Panamá y con la información proporcionada por Punta Paitilla Group S.A.

El PMA para este tipo de proyecto, se ha conformado por un conjunto de planes, programas, especificaciones y lineamientos orientados a evitar y prevenir los posibles impactos negativos identificados; y que consideran los múltiples aspectos ambientales del proyecto.

En tal sentido, el objetivo general del PMA será el de establecer las medidas y especificaciones de protección y conservación ambiental y social durante las etapas de construcción y operación del Proyecto, dando cumplimiento a las diversas normas ambientales vigentes en el país, a fin de evitar y/o minimizar posibles deterioros a los ecosistemas naturales e implicancias negativas sobre la población.

El PMA se ha basado en cinco (5) componentes, los cuales se describen a continuación:

1. Plan de Mitigación y Descripción de Medidas de Mitigación Específicas;
2. Ente Responsable;
3. Plan de Monitoreo;
4. Cronograma de ejecución;
5. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora.

## **10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.**

El PMA, describe las medidas de mitigación que deben ser ejecutados por Punta Paitilla Group S.A. para prevenir, minimizar o compensar los impactos ambientales y sociales durante las actividades de construcción y operación del Proyecto.

Cabe mencionar que, si Punta Paitilla Group S.A. propone acciones distintas a las enunciadas en el Proyecto y los referidos Planes que conforman el PMA, será su responsabilidad lograr la aprobación de MiAMBIENTE y/o de otras instituciones correspondientes de los cambios a este documento. El PMA permitirá formular acciones para la prevención, mitigación y compensación para cada uno de los impactos negativos identificados. Esto será realizado mediante el diseño y elaboración de programas conformados por acciones y medida que lograrán alcanzar el objetivo antes mencionado. Estos programas son los siguientes:

1. Programa de control de la calidad del aire, olores y de ruido;
2. Programa de protección de suelo;
3. Programa de mitigación para el ambiente biológico
4. Programa socioeconómico

Los programas específicos del Plan de Mitigación se describen en detalle a continuación, pero además las medidas de mitigación del PMA se presentan en el Tabla 10.1 Medidas de Mitigación.

Tabla 10-1. Medidas de Mitigación, Seguimiento y Vigilancia

Programa	Impacto Ambiental	Medidas de Mitigación	Periodo de Ejecución	Frecuencia de Aplicación	Responsable de la Ejecución	Responsable del Seguimiento
PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE, OLORES Y RUIDO	A01 - Alteración de la Calidad del Aire.	Asegurar que se brinde el mantenimiento adecuado del equipo a motor para maximizar la eficiencia de la combustión y minimizar la emisión de contaminantes.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Apagar la maquinaria que no esté en uso.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Utilizar lonas o cobertores para cubrir los materiales transportados en los camiones volquetes (arena, tierra), al igual que los materiales acopados en el área del Proyecto.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente/ ATTT
		Mantener los acopios de materiales ensacados, estibados de forma que se evite su ruptura y la dispersión del material.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		De requerirse, se deberá rociar con agua el suelo descubierto, para controlar la dispersión de material particulado.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Vigilar que se ubiquen lugares adecuados para almacenaje, mezcla y carga de los materiales de construcción (cemento, cal, arena, combustibles, gases industriales, lubricantes, entre otros).	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Revisar y asegurar que los equipos de mezcla de materiales estén herméticamente sellados.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Evitar y vigilar que no incineren o quemen desechos sólidos en el área del Proyecto.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PATILLA**

Programa	Impacto Ambiental	Medidas de Mitigación	Periodo de Ejecución	Frecuencia de Aplicación	Responsable de la Ejecución	Responsable del Seguimiento
<b>PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE, OLORES Y RUIDO</b>	A02 - Generación de Olores molestos.	Evitar la acumulación de desechos orgánicos en la zona del Proyecto.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Establecer en distintos puntos del Proyecto, tanques con tapas para la disposición temporal diaria de desechos sólidos, para su posterior recolección al área de acopio y su disposición final.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Asegurar el correcto mantenimiento preventivo de los equipos utilizados en el Proyecto.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
	R01 - Generación de ruido	Revisar los escapes al momento del mantenimiento de los equipos utilizados en el Proyecto, para disminuir la generación de ruido.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Dotar a los trabajadores los equipos de protección auditiva requerida.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Velar que se minimice el uso de bocinas, silbatos, sirena y/o cualquier forma considerablemente ruidosa de comunicación.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Durante la programación de actividades generadoras de ruido, la empresa contratista deberá brindar capacitación a los trabajadores con temas relacionados a la disminución de ruido y cumplimiento de las medidas de protección auditiva.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		El contratista deberá cumplir con todas las normas, regulaciones y ordenanzas gubernamentales en referencia a control de niveles de ruido aplicables a cualquier trabajo relativo al contrato, incluyendo el Decreto Ejecutivo No. 306 del 2002 y el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PATILLA**

Programa	Impacto Ambiental	Medidas de Mitigación	Periodo de Ejecución	Frecuencia de Aplicación	Responsable de la Ejecución	Responsable del Seguimiento
PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL SUELO	S01 - Contaminación del suelo por desechos sólidos y líquidos.	Contar con letrinas portátiles o baños químicos para atender a las necesidades fisiológicas de los trabajadores, suministrando un mínimo de 1 por cada 20 trabajadores, más uno si hubiera mujer, y asegurar su limpieza periódica, mínimo dos veces a la semana, o según sea requerido	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Llevar un registro de la disposición final de los desechos sólidos y líquidos.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Para las aguas de concreto residual que se generen de las actividades constructivas, el promotor deberá exigir a la empresa contratista un manejo adecuado, a través de tinas de lavado de camiones de concreto.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		No se podrán limpiar herramientas ni equipos en canales o tragantes pluviales, ni descargar los efluentes oleosos al suelo.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		En caso de derrames de hidrocarburo (aceites y lubricantes) se deberá contar con material absorbente, y realizar su respectiva disposición adecuada.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Se deberá capacitar al personal en temas de control de derrame de hidrocarburos y medidas de mitigación.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Para el manejo de los desechos oleosos se deberán almacenar en recipientes herméticos que eviten la descarga directa al suelo, cumpliendo con la Ley ° 6 de 2007.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PATILLA**

Programa	Impacto Ambiental	Medidas de Mitigación	Periodo de Ejecución	Frecuencia de Aplicación	Responsable de la Ejecución	Responsable del Seguimiento
<b>PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL SUELO</b>	S02 - Pérdida de absorción de agua por pavimentación o compactación de suelo	Contar con un diseño de drenaje pluvial adecuado que permita desalojar las aguas sin afectar el drenaje ya existente.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Evitar la acumulación de agua en el Proyecto y el aumento de escurreimientos.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		No se podrá disponer los materiales de pavimentación (concreto residual) cerca a los drenajes y tragantes pluviales.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente

Programa	Impacto Ambiental	Medidas de Mitigación	Periodo de Ejecución	Frecuencia de Aplicación	Responsable de la Ejecución	Responsable del Seguimiento
<b>PROGRAMA DE MITIGACIÓN PARA EL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	FL01 - Eliminación de la cobertura vegetal.	Realizar la poda de las plantas de Bambú	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I**  
**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PATILLA**

Programa	Impacto Ambiental	Medidas de Mitigación	Periodo de Ejecución	Frecuencia de Aplicación	Responsable de la Ejecución	Responsable del Seguimiento
PROGRAMA DE SOCIOECONOMICO	SO01 - Alteración del Tráfico vehicular	Señalar adecuadamente las entradas y salidas de camiones que puedan presentar un riesgo para los que circulan, tanto como peatones y conductores.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Supervisar el manejo adecuado de los equipos, herramientas, transporte de materiales e insumos.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Establecer y señalizar los límites de velocidad máxima dentro y fuera de la zona de construcción, según establezca el manual del tránsito.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente/ ATTT
		Evitar (dentro y fuera del área de influencia) el movimiento y tráfico innecesario de equipos y maquinarias, camiones y vehículos.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Contar con personal capacitado para la implementación de señalizaciones y medidas de desalojo vehicular, cumpliendo con el manual del tránsito vehicular.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
	SO02 - Afectación a la salud de los trabajadores	Evitar la acumulación de desechos orgánicos, ni escombros de la construcción, evitando accidentes y proliferación de vectores.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Evitar la acumulación de agua que permita la proliferación de mosquitos.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Cumplir con las medidas de higiene y seguridad industrial	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Cumplir con las normas nacionales vigentes de las entidades fiscalizadoras (Ministerio de Trabajo, CSS, Cuerpo de Bomberos).	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Dotar a los trabajadores los equipos de protección personal requeridos para el tipo de actividad que ejecuten, ejemplo: mascarillas con capacidad de filtrar el polvo, lentes de seguridad, guantes, equipos de soldadura, botas de seguridad, entre otros.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PATILLA**

<b>PROGRAMA DE SOCIOECONOMICO</b>	<b>SO03 –Generación de residuos sólidos</b>	Implementar charlas de capacitación para el correcto uso y manipulación de los equipos de protección personal y riesgos involucrados por el no uso de los mismos.	Construcción	Al finalizar la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Contar con señalización que incentive a los trabajadores a cumplir con las medidas de higiene y seguridad industrial.	Construcción	Al finalizar la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Mantener en el sitio de la obra un botiquín completamente equipado, tal como se señala en el Decreto Ejecutivo N° 2 de 15 de febrero de 2008.	Construcción	Al finalizar la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Mantener en el sitio de trabajo extintores tipo ABC, para el control de pequeños incendios, que se puedan producir en la obra.	Construcción	Al finalizar la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Elaborar y Aprobar Protocolo Covid-19 para el proyecto	Construcción/ Operación	Permanente	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Salud
		Enviar los materiales a centros de reciclaje, siempre que haya uno disponible y efectuar disposiciones adecuadas.	Construcción/ Operación	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Los residuos sólidos deberán ser clasificados como peligrosos o no peligrosos, determinar si un material debe ser tratado como residuo peligroso, se debe verificar si el material está en la lista oficial de residuos peligrosos y/o, realizar las pruebas de sus características.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Capacitación de los obreros sobre principios de manejo de residuos sólidos.	Construcción/ Operación	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Distribución apropiada y etiquetado de los depósitos de residuos sólidos	Construcción/ Operación	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Disposición adecuada de residuos.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I**  
**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PATILLA**

Programa	Impacto Ambiental	Medidas de Mitigación	Periodo de Ejecución	Frecuencia de Aplicación	Responsable de la Ejecución	Responsable del Seguimiento
PROGRAMA DE SOCIOECONOMICO	SO04 –Afectación a los drenajes sanitarios y pluviales	Realizar las operaciones de mayor movimiento de tierras durante la estación seca.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Mantenimiento de las cunetas.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Mantener las entradas y salidas de las estructuras de drenaje libre de sedimentos	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
	PO01 – Modificación al paisaje temporal	Asegurar el cerrado del sitio	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Remover las estructuras existentes	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Mejoramiento del paisaje del sitio	Construcción/Operación	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
	EC01 –Estímulo en la economía local y nacional	Promover la contratación de mano de obra local mediante el desarrollo de políticas generales de reclutamiento para contratistas, que incluyan la demanda de mano de obra calificada y no calificada provenientes principalmente del sector.	Construcción/Operación	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente
		Promover la compra de insumos locales.	Construcción	Permanente mientras dure la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PATILLA**

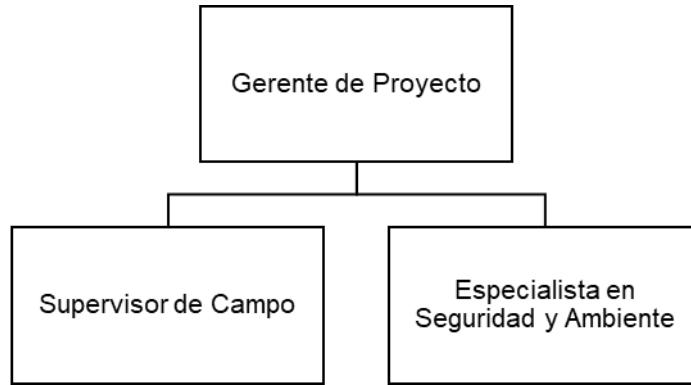
Programa	Impacto Ambiental	Medidas de Mitigación	Periodo de Ejecución	Frecuencia de Aplicación	Responsable de la Ejecución	Responsable del Seguimiento
PROGRAMA DE SOCIOECONOMICO	EC02-Generación de empleos	Asegurar la contratación de mano de obra local o cercana al área del desarrollo del proyecto siempre que cumpla con el perfil laboral necesario para la posición requerida.	Construcción/Operación	Al finalizar la construcción	Promotor y Subcontratista	Ministerio de Ambiente

## 10.2 Ente Responsable de la Ejecución de las medidas.

Punta Paitilla Group S.A. será la responsable de la aplicación de las medidas de mitigación por medio del especialista en seguridad y ambiente.

La principal función del especialista en seguridad y ambiente es la de velar por los compromisos ambientales del Proyecto, comunicarlos, y asesorar a todas las áreas operativas del Proyecto, en temas relacionados con el ambiente y la normativa vigente. Por lo tanto, se establece que el promotor es el ente responsable de la aplicación de todas las medidas de mitigación.

Figura 10-1: Organigrama Empresarial



### 10.2.1 Roles y Responsabilidades.

El Promotor del **Centro Deportivo PROPLAY Paitilla** designará al Especialista en seguridad y ambiente, quien será la persona responsable del manejo ambiental, el monitoreo y la elaboración de los reportes. El Especialista en seguridad y ambiente reportará al Promotor del Proyecto.

El Especialista en seguridad y Ambiente junto al Supervisor de campo tendrán la autoridad necesaria para paralizar cualquier actividad que represente un peligro. Ambos reportaran al Gerente de Proyecto.

Asimismo, implementará y ejecutará el PMA que se describe en el presente documento de acuerdo con los siguientes roles y responsabilidades:

- Especialista en seguridad y ambiente: Su principal función será
  - Velar por la gestión ambiental del sitio y desarrollar, ejecutar y coordinar todos los permisos que involucren los aspectos ambientales, para desarrollar el Proyecto.
  - Ejecutar los diseños y actividades de monitoreo para el cumplimiento de los compromisos asumidos.
  - Reportará e informará a las autoridades competentes, según lo acordado.
  - Estará a cargo de la coordinación y capacitación de los contratistas y de la coordinación con el personal del Proyecto en lo que respecta a asuntos ambientales y de seguridad.
  - Se asegurará de contar con todos los recursos técnicos y humanos para el cumplimiento del PMA y de los programas que lo componen.
  - Verificara que las personas asignadas para asistirlo cumplan de forma adecuada con sus responsabilidades y velará porque se implementen estrictamente los programas de capacitación necesarios.
  - Revisará y aprobará semanalmente los reportes emitidos por los supervisores en cada uno de los frentes de trabajo.

- En aquellos casos en los cuales se presente alguna emergencia, realizará las coordinaciones necesarias para la implementación de las medidas de contingencia
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos en los programas del PMA y de las condiciones ambientales impuestas para la ejecución del Proyecto.
- Garantizar que el PMA del Proyecto sea apropiadamente implementado y monitoreado
- Preparar informes mensuales de avance de la implementación de las medidas de mitigación del PMA, los cuales servirán de insumo principal para los informes de cumplimiento y seguimiento trimestrales, semestrales y anuales durante la construcción y operación a partir de las disposiciones ambientales, según sea el caso;
- Asegurar el cumplimiento de lo establecido en los permisos y/o autorizaciones internos y externos, la elaboración de los reportes de rutina y las actividades del monitoreo. Asimismo, será el responsable de dar las capacitaciones a los contratistas, en lo que respecta a temas ambientales.
- Interactuar con las comunidades locales o terceras partes que se consideren afectadas, cuando así lo requieran, para mantenerlas informadas respecto al Proyecto.
- Asegurar que contratistas y colaboradores cumplan con los requisitos de salud y seguridad, en las actividades que realizan. Asimismo, será el responsable de dar las capacitaciones a los contratistas/trabajadores, en lo que respecta a temas de salud y seguridad. Elaborará los reportes de seguridad en caso de algún incidente o accidente.

## 10.3 Plan de Monitoreo.

### 10.3.1 Calidad de aire y ruido.

El plan de monitoreo de calidad de aire y ruido ha sido diseñado teniendo en cuenta los temas de preocupación relacionados con la calidad del aire previstos durante la construcción del Proyecto.

El propósito principal del programa de monitoreo de emisiones de calidad del aire y ruido es permitir contar con información relacionada al cumplimiento de los límites máximos permisibles de emisiones a la atmósfera. Así mismo, se utilizará la información obtenida en el programa de monitoreo para evaluar la efectividad de las medidas de manejo de la calidad del aire del Proyecto en alcanzar los siguientes objetivos:

- Monitorear las tendencias de las concentraciones ambientales de polvo y ruido durante la construcción y;
- Verificar el cumplimiento de los criterios legales y guías de calidad de aire y ruido ambiental aplicables, durante la vida del Proyecto.

#### 10.3.1.1 Estándares.

Los estándares aplicables son los siguientes:

- Estándar nacional de calidad de aire ambiental para material particulado de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés);
- Decreto Ejecutivo N.º 38, de 3 de junio de 2009, Normas ambientales de emisiones para vehículos automotores;

- Decreto Ejecutivo N.º 5, de 4 de febrero de 2009, Normas ambientales de emisiones de fuentes fijas;
- Decreto Ejecutivo N.º 1, de 15 de enero de 2004, Niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales;
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000, Regula las condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruido; y
- Reglamento Técnico DGNTI – COPANIT 43-2001, Higiene y seguridad industrial para la contaminación atmosférica en ambientes de trabajo producida por sustancias químicas;

En la Tabla 10-2 se presenta el criterio ambiental para material particulado.

**Tabla 10-2.** Criterio ambiental para material particulado (PM<sub>10</sub>)

Parámetro	Límite máximo permisible (µg/m <sup>3</sup> )
PM <sub>10</sub>	150

Fuente: EPA, 2011.

En la Tabla 10-3 se presentan los criterios ambientales para ruido en áreas residenciales o industriales.

**Tabla 10-3.** Criterios ambientales para ruido en áreas residenciales e industriales

Horario	Nivel sonoro máximo
6:00 am a 9:59 pm	<b>60 decibeles (en escala A)</b>
10:00 pm a 5:59 am	<b>50 decibeles (en escala A)</b>

Fuente: Decreto Ejecutivo N.º 1, de 15 de enero de 2004.

En la Tabla 10-4 se presentan los niveles de exposición permisible en una jornada de trabajo de 8 horas.

**Tabla 10-4.** Nivel de exposición permisible en una jornada de trabajo de 8 horas

Duración de la exposición máxima (en una jornada de trabajo de 8 horas)	Nivel sonoro máximo en dB(A)
8 horas	<b>85</b>
7 horas	<b>86</b>
6 horas	<b>87</b>
5 horas	<b>88</b>
4 horas	<b>90</b>
3 horas	<b>92</b>
2 horas	<b>95</b>
1 hora	<b>100</b>
45 minutos	<b>102</b>
30 minutos	<b>105</b>
15 minutos	<b>110</b>
7 minutos	<b>115</b>

Fuente: Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000.

#### **10.3.1.2 Parámetros y frecuencia de monitoreo.**

Los parámetros sugeridos para el monitoreo son:

- Material Particulado (PM<sub>10</sub>)
- Dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>)

- Niveles de Presión Sonora equivalente con ponderación A (LeqA) en 8 horas.

Se recomienda que estos parámetros se midan previamente a inicio del proyecto y posteriormente durante la etapa de construcción, de acuerdo con la frecuencia indicada en la Tabla 10-5.

**Tabla 10-5.** Frecuencia y parámetros del monitoreo de calidad de aire y ruido ambiental

Código	PM <sub>10</sub>	SO <sub>2</sub>	NO <sub>2</sub>	Ruido (LeqA)
<b>Construcción</b>				
<b>En la residencia más cercana al proyecto</b>		Una vez durante la construcción		

#### **10.4 Cronograma de Ejecución.**

**Tabla 10-6.** Cronograma de ejecución de los controles ambientales.

Actividad	Inicio	Fin	Duración
Programa de Control de Calidad del Clima, Aire, Ruido.	Construcción	Construcción	Toda la construcción y Operación
Programa de Protección de Suelos	Planificación	Construcción	Toda la construcción
Programa de Manejo de Residuos	Construcción	Construcción	Toda la construcción y Operación
Programa Socioeconómico	Planificación	Construcción	Toda la construcción y Operación
Plan de Monitoreo y Seguimiento (aire, ruido)	Construcción	Construcción	Toda la Construcción
Control para prevenir y mitigar posible alteración al tráfico vehicular.	Construcción	Operación	Toda la construcción y Operación
Control para prevenir y mitigar posible afectación a la salud	Construcción	Operación	Toda la construcción y Operación

de los trabajadores.			
Control para prevenir posible afectación a los drenajes sanitarios y pluviales.	Construcción	Construcción	Toda la Construcción
Informes	Construcción	Operación	Según establezca el Ministerio de Ambiente

## **10.5 Plan de rescate y reubicación de fauna y flora.**

El Proyecto se realizará en un área que ha sido intervenida por actividades similares al proyecto a desarrollar, y actualmente solo se mantiene unas plantas de bambú. No se identificaron especies de fauna silvestre que ameriten la elaboración de un Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora. Como se evidencia en las fotos mostradas en el capítulo 7.

## **10.6 Costo de la Gestión Ambiental.**

### **10.6.1 Costo de Gestión Ambiental.**

El presupuesto estimado para el PMA, el cual incluye tanto los costos asociados con el Plan de Mitigación como con el Programa de Monitoreo; asciende a un total aproximado de B/. 17,300.00 (Cuadro 10-7). Los demás costos de los controles ambientales descrito en el PMA que no fueron detallados son costos que están incluidos en los costos de ejecución.

**Tabla 10-7. Costo estimado de las medidas del PMA.**

<b>PLAN DE MITIGACION</b>	<b>COSTOS *(B.)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Camión Cisterna de Agua</li> <li>• Poda</li> <li>• Señalización Ambiental y de Seguridad Ocupacional</li> <li>• Elaborar, Aprobar e Implementar protocolo COVID-19</li> <li>• Gestión de Residuos Sólidos (Recipientes, rotulación, tratamiento y disposición)</li> </ul>	4,000.00 500.00 800.00 5,000.00 300.00
<b>Subtotal Medidas de Mitigación</b>	<b>10,600.00</b>
Programa de monitoreo a la calidad del aire	900.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo durante la construcción (1 sitios/2 monitoreos/2do meses)</li> </ul>	
Programa de monitoreo a la generación del ruido	800.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo durante la construcción, en 1 sitios, receptor más cercano</li> <li>• Dosimetría de ruido</li> <li>• Informes de Seguimiento Ambiental</li> </ul>	5,000.00
<b>Subtotal Monitoreos</b>	<b>6,700.00</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>17,300.00</b>

*Fuente: El Consultor*

## **11 AJUSTE ECONOMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y ANALISIS DE COSTOS BENEFICIOS**

El tipo de proyecto fue caracterizado como categoría I, como lo establece el decreto Ejecutivo No.123-2007. Por consiguiente, no es necesario desarrollar este capítulo.

## SECCION 12

### LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (S), FIRMA (S), RESPONSABILIDADES

---

## 12 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (S), FIRMA (S), RESPONSABILIDADES

Representante Lega P4 Services & Consulting S.A - Arquimedes Sosa Gomez

Cedula de identidad personal No. 8-440-789

Nombre	IRC	Responsabilidad	Firma
Yiseth Aparicio	<b>IRC-017-11 Act. DEIA-ARC-012- 2406-2020</b>	Coordinación del Estudio, Descripción del Proyecto, Aspectos Físicos y Biológicos	
Marcelino Mendoza Batista	DEIA-IRC-019-2019 Act.DEIA-IRC-019- 2009-2019	Descripción, Aspectos Socioeconómicos Evaluación de Impactos, PMA	

Yo, Jorge E. Gantes S., Notario Primero del Circuito  
de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-509-985  
CERTIFICO:

Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que  
aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s)  
del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales,  
por lo que la(s) consideramos auténtica(s).

Panamá, 02 MAR 2021

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.  
Notario Público Primero

Testigos

⑧



## **SECCION 13**

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

---

## **13 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- Basados en los resultados de la evaluación ambiental y social de la ejecución del proyecto Centro Deportivo PROPLAY Paitilla podemos concluir que el mismo es viable al aplicar las medidas del Plan de Manejo Ambiental recomendadas en este Estudio.
- Las actividades de construcción se deberán realizar en estrecha coordinación con las Autoridades competentes.
- Contemplar dentro de los contratos que se adjudiquen para el desarrollo de las actividades que conlleva el proyecto, la implementación del Plan de Manejo Ambiental.
- Los impactos ambientales negativos no significativos que se generan como parte de las acciones del proyecto, son mitigables, lo cual es acorde con el Decreto Ejecutivo No 123 del 14 de agosto de 2009 y las Normas y Disposiciones Sectoriales (MIVIOT, MOP, IDAAN, entre otros).
- Se deberá cumplir con el Plan de Manejo Ambiental (PMA), aquí consignado, el cual incluye medidas específicas para la protección del medio natural y social.
- Implementar las medidas de seguridad requeridas para este tipo de proyecto, entre las cuales están: Uso de maquinaria en buen estado, operadores entrenados, adquisición y uso de equipo de protección personal.
- Contar con profesionales idóneos responsables, para el control ambiental y otras actividades que garanticen el cumplimiento de las normas ambientales que se exigen para este proyecto.

- Contratar la mayor cantidad de mano de obra posible de las comunidades locales, como responsabilidad social de la Promotora
- Elaborar, aprobar y ejecutar el respectivo Protocolo de COVID-19 para minimizar y prevenir los contagios dentro del proyecto.

## SECCION 14

## BIBLIOGRAFIA

---

## 14 BIBLIOGRAFIA

- Contraloría General de la República de Panamá. CENSOS NACIONALES DE POBLACION Y VIVIENDA, 2010.
- Servicios Ambientales Funciones Ejemplos; Fuente: Barrantes González (2000) adaptado en Constanza et al. 1998.
- CONESA FERNANDEZ-VITORA, Vicente "GUIA METODOLOGICA PARA LA EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL" Editorial MUNDI-PRENSA Segunda edición, 1993. Madrid, Esp.
- CEPIS-OPS\_ DESECHOS SÓLIDOS - PRINCIPIOS DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN George Tchobanoglous, Hilary Theissen y Rolf Eliassen Bernardo Vega, EVALUACIÓN AMBIENTAL, Costa Rica. 1997.
- SUÁREZ, F. 1991. Guías Metodológicas para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental. Impresora Hermes, S. A. Madrid, España.
- CANTER, LARRY W. 1999, Manual de Evaluación de Impacto Ambiental
- Lago Pérez L. Metodología general para la evaluación de impacto ambiental de proyectos. 1997. Disponible
- LEY No.41 DE 1 DE JULIO DE 1998. Ley General de Ambiente de la República de Panamá.
- DECRETO EJECUTIVO No.123. Ministerio de Economía y Finanzas. Reglamentación del capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998.
- Legislación Laboral reglamento de seguridad e higiene en el trabajo
- Reglamento técnico DGNTI- COPANIT 23-395-99 agua potable.

- Resolución N.º AG-0235-2003 de junio de 2003, por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica
- Decreto Ejecutivo No.15 de 3 de julio de 2007. Por el cual se adoptan medidas de urgencia en la industria de la construcción con el objeto de reducir la incidencia de accidentes de trabajo. Implementación de las medidas de seguridad y fiscalización en la ejecución del proyecto.
- Atlas Ambiental de la República de Panamá. Primera Versión 2010.

## SECCION 15

### 15 ANEXOS

---

## **ANEXO 1 CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO**

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO

CERTIFICACIÓN N°:30-2021

FECHA: 2/FEBRERO/ 2021

ATENDIDO POR: ARQ. ITZA ROSAS

FIRMA: 

PROVINCIA: PANAMÁ

DISTRITO: PANAMÁ

CORREGIMIENTO: SAN FRANCISCO

UBICACIÓN: AVENIDA ITALIA, PUNTA PAITILLA

LOTE G-1

1. NOMBRE DEL INTERESADO: ALEXIS CHEN

2. USO DE SUELO VIGENTE: MGA (MIXTO DE GRAN ALTURA).

3. USOS PERMITIDOS:

• MGA: SE PERMITIE EL USO RESIDENCIAL (VIVIENDAS EN APARTAMENTOS), COMERCIO VECINAL Y URBANO, USO TERCARIO O DE SERVICIOS, EDIFICIOS DE ESTACIONAMIENTO.

**USOS COMPLEMENTARIOS:** TALLERES DE MACANICA AUTOMOTRIZ, GASOLINERAS, ESTABLECIMIENTOS DE LAVADO DE AUTOS, SOLO EN TORNO A VIAS PRINCIPALES (VIA ISRAEL).

4. RESTRICCIONES, LIMITACIONES O CONDICIONES AL USO: LAS ESTABLECIDAS POR LA NORMA VIGENTE.

**OBSERVACIONES GENERALES:** SE CERTIFICA EN BASE AL ACUERDO N°94 DE 4 DE ABRIL DE 2018 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN PARCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ, PLANO PRESENTADO Y SOBRE LA BASE DE TODOS LOS DOCUMENTOS Y GRÁFICOS PRESENTADOS ANTE ESTA DIRECCIÓN POR LA PARTE INTERESADA, PARA SU DEBIDA TRAMITACIÓN.

  
ARQ. BLANCA DE TAPIA  
DIRECTORA NACIONAL DE CONTROL Y  
ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

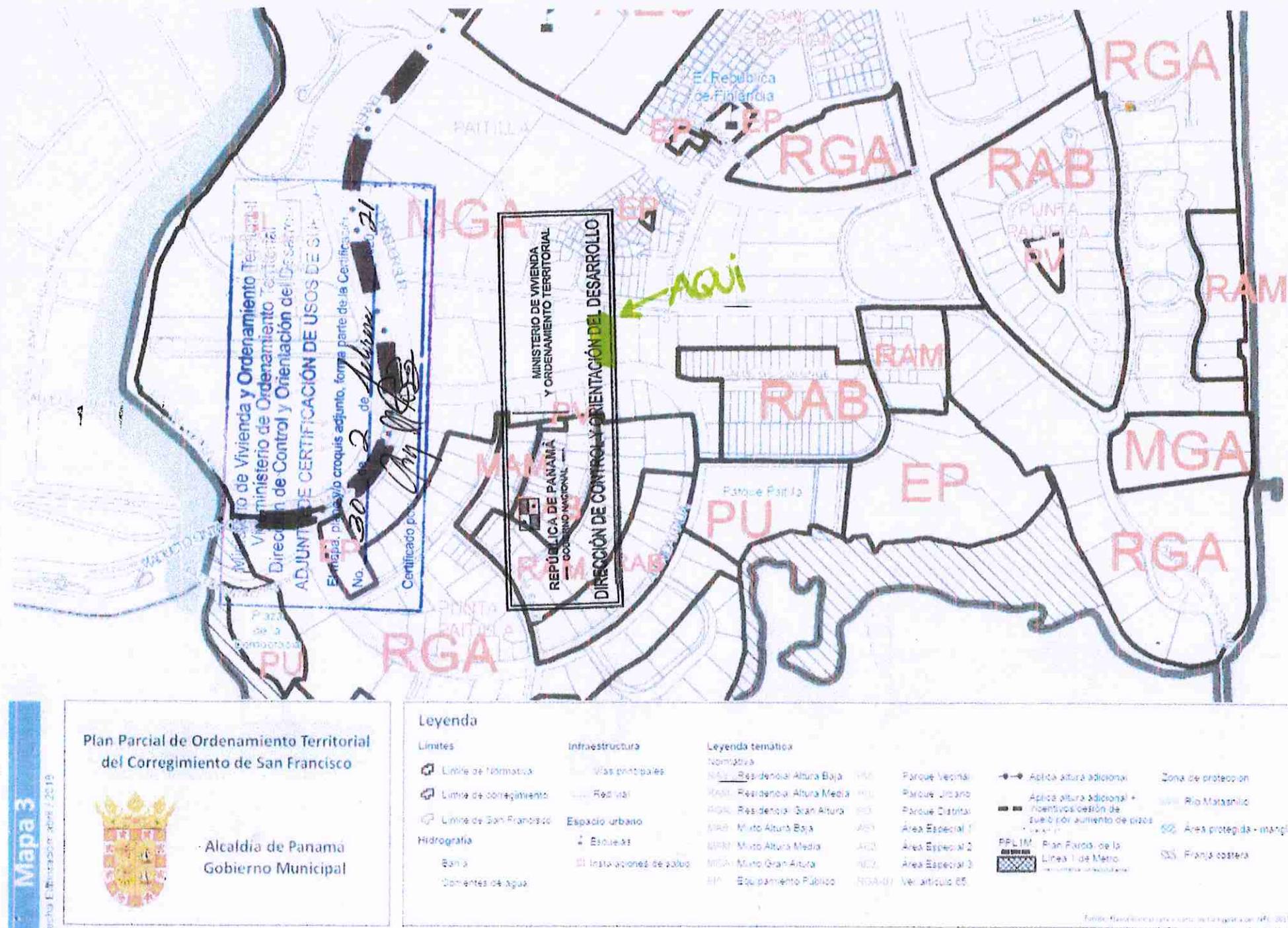
MINISTERIO DE VIVIENDA  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

BdeT//IR  
CONTROL N°055-2021

NOTA:

- Esta certificación no tiene validez si no lleva adjunta la Localización Regional refrendada por este Ministerio.
- De proporcionar información falsa, esta certificación se considerará nula.



## **ANEXO 2 CERTIFICACIÓN DE REGISTRO PÚBLICO DE EXISTENCIA DEL PROMOTOR**



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS  
PEDRESCHI PIMENTEL  
FECHA: 2020.12.22 17:10:59 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

335305/2020 (0) DE FECHA 12/22/2020

QUE LA SOCIEDAD

PUNTA PAITILLA GROUP, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 781690 (S) DESDE EL MARTES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: MARCOS ANTONIO SIMPSON

SUSCRIPtor: LUIS RAUL ARANGO

DIRECTOR: JOSE EDMOND ESSES

DIRECTOR: ZARIFEH BIJO DE ESSES

DIRECTOR: MAURICIO ESSES BIJO

PRESIDENTE: JOSE EDMOND ESSES

TESORERO: ZARIFEH BIJO DE ESSES

SECRETARIO: MAURICIO ESSES BIJO

AGENTE RESIDENTE: IVETTE FLORES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD O QUIEN HAGA SUS VECES, TENDRA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA MISMA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE 10,000.00 BALBOAS Y ESTARA REPRESENTADO POR 100 ACCIONES, QUE PODRAN SER NOMINATIVAS, CADA ACCION CON UN VALOR NOMINAL DE 100.00 BALBOAS CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 22 DE DICIEMBRE DE 2020A LAS 05:10 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402814026



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: EDBB587D-0071-4303-8609-7B04FD4A5437  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

### **ANEXO 3 CERTIFICACIÓN DE PROPIEDAD**



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON  
ALVARADO  
FECHA: 2020.12.23 15:46:22 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 335325/2020 (0) DE FECHA 22/12/2020/VI.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, FOLIO REAL Nº 356 (F)  
LOTE G-1, CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2007 m<sup>2</sup> 7 dm<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1841 m<sup>2</sup> 67 dm<sup>2</sup>.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PUNTA PAITILLA GROUP., S.A. (PASAPORTE FICHA781690) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DE DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** EL COMPRADOR ACEPTA QUE LA CONSTRUCCION QUE REALICE EN ESE LLOTE OBJETO DE ESTE CONTRATO QUEDARA SUJETA A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS SOBRE ZONIFICACION Y LOS REGLAMENTOS DE DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO REGIONAL Y PLANO REGULADOR DEL I.V.U., EL COMPRADOR ACEPTA Y SE COMPROMETE A CUMPLIR LO SIGUIENTE: A. A RECONOCER AL I.V.U. LOS DERECHOS DE SERVIDUMBRE PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS CUANDO SEA NECESARIO A JUICIO DEL I.V.U., COMPROMETIENDOSE ESTE A HACER USO ESTA SERVIDUMBRE CON EL MENOR GRAVAMEN PARA EL PREDIO SIRVIENTE;..... . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 102/6802, DE FECHA 07/11/1968.

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

#### ENTRADAS PENDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 23 DE DICIEMBRE DE 2020 01:05 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402814051



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6E5B5524-38ED-491D-BF2E-C60D077AE962

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

#### **ANEXO 4 PAZ Y SALVO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE**



República de Panamá  
**Ministerio de Ambiente**  
 Dirección de Administración y Finanzas

**Certificado de Paz y Salvo**  
**Nº 182559**

Fecha de Emisión:

03	03	2021
(dia / mes / año)		

Fecha de Validez:

02	04	2021
(dia / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**PUNTA PAITILLA GROUP, S.A.**

Representante Legal:

**JOSE EDMOND ESSES ESSES**

**Inscrita**

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
			2251724
Ficha	Imagen	Documento	Finca
781690	1		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
 fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días



Firmado

*Gadimir Santos*  
 Jefe de la Sección de Tesorería.

## **ANEXO 5 INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL**

REPÚBLICA DE PANAMÁ

PROYECTO:

CENTRO DEPORTIVO PROPLAY

PROMOTOR:

PUNTA PAITILLA GROUP S.A.

UBICACIÓN:

AV. ITALIA, LOTE G-1 PUNTA PAITILLA,

CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO

DISTRITO DE PANAMÁ

PROVINCIA DE PANAMÁ

2021

## INFORME DE CALIDAD DE AIRE

REALIZADO POR:



EVALUACIÓN Y MONITOREO AMBIENTAL

FEBRERO, 2021

---

<b>CONTENIDO</b>	<b>PAG.</b>
Datos generales de la empresa y del monitoreo	<b>3</b>
1. Objetivos	<b>4</b>
2. Metodología	<b>4</b>
3. Resultados	<b>6</b>
4. Interpretación	<b>6</b>
5. Conclusión y recomendaciones	<b>7</b>
6. Personal técnico	<b>7</b>
Anexos	<b>8</b>

Datos generales del proyecto	
Proyecto	Centro Deportivo Proplay
Promotor	Punta Paitilla Group, S.A
Ubicación	Av. Italia, corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá, Provincia de Panamá
País	Panamá
Monitoreo:	
Norma aplicable	OPS-OMS- Valores guías. ANAM- Anteproyecto de Norma de Calidad de Aire-ACP. Norma 2610-ESM-109USEPA
Límite máximo permisible	OPS-OMS- PM10 (24hr)= $50\mu\text{g}/\text{m}^3$ ANAM, USEPA y ACP- PM10 (24hr)= $150\mu\text{g}/\text{m}^3$
Ubicación de la medición	Área de influencia del proyecto.
Método	Medición Automático
Equipo utilizado	Microdust Pro Casella
Rango de Medición	0.001-2,500mg/m <sup>3</sup> por encima de 4 rangos 0-2,5,0-25,0-250 y 0-2.500mg/m <sup>3</sup> Rango activo fijo o Auto rango.
Resolución	0,001mg/m <sup>3</sup>
Estabilidad del cero	<2 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ / °C
Estabilidad de la sensibilidad	+0,7% de la lectura/°C
Temperatura Operativa	0 °C a 50 °C
Temperatura de Almacenamiento	-20 °C a 55 °C
Aplicación	Aplicaciones <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de nivel de polvo respirable.</li> <li>• Medición en ambientes laborales.</li> <li>• Control del nivel de polvo en proceso.</li> <li>• Inspecciones puntuales.</li> <li>• Evaluación y control del nivel de colmatación de filtros de ventilación.</li> <li>• Calidad del aire en interiores.</li> <li>• Detecciones de emisiones totales.</li> <li>• Muestreo de la polución aire en interiores</li> </ul>

---

## 1. OBJETIVO:

- Medir la calidad de aire a través de Partículas Totales en Suspensión en el área de impacto del proyecto.
- Describir el método de muestreo.
- Relacionar la información recolectada con el cumplimiento de la normativa aplicable y con las condiciones ambientales del entorno.

## 2. METODOLOGÍA

### 2.1 Método de muestreo para partículas totales en suspensión

Método automático.

Este método permitiendo llevar a cabo mediciones de forma continua para concentraciones horarias y menores. El espectro de contaminantes que se pueden determinar va desde los contaminantes criterios (PM10-PM2.5, CO, SO<sub>2</sub>, NO<sub>2</sub>, O<sub>3</sub>) hasta tóxicos en el aire como mercurio y algunos compuestos orgánicos volátiles.

Los equipos disponibles para realizar estas mediciones se clasifican en: analizadores automáticos y monitores de partículas. Los analizadores automáticos se usan para determinar la concentración de gases contaminantes en el aire, basándose en las propiedades físicas y/o químicas de los mismos. Los monitores de partículas se utilizan para determinar la concentración de partículas suspendidas principalmente PM10 y PM2.5

#### Equipos utilizados para la medición:

El microdust pro, permite visualizar en tiempo real las concentraciones de polvo, con un rango Amplio: 0,001mg/m<sup>3</sup> a 250g/m<sup>3</sup> (auto-rango). Al realizar una medición se muestran y almacenan en tiempo real, el valor instantáneo, el promedio y el valor máximo.

La calibración del Microdust Pro se realiza en campo mediante un filtro óptico de calibración que comprueba y ajusta la linealidad del equipo.

### Escogencia de los sitios de muestreo

La escogencia del área responde al sitio indicado por la empresa promotora del proyecto.

### Procedimiento de muestreo

- Se configura el equipo.
- Se activa la memoria para guardar las mediciones.
- Se coloca en el trípode para mediciones estacionarias o se lleva en la mano para las encuestas a pie-a través de la evaluación continua o de lugar de trabajo o entornos ambientales.

### Registro de datos

- Se registra en hojas de control de datos o por medio del software del equipo de medición en la PC de acuerdo a las condiciones del entorno ambiental donde se lleva a cabo la medición.

### 3. RESULTADOS DEL MUESTREO DE MATERIAL PARTICULADO

**Tabla 1**

Fecha: 15/02/2021	PM10 µg/m <sup>3</sup>	ANAM, (24hr),µg/m <sup>3</sup>	USEPA (24hr),µg/m <sup>3</sup>	ACP (24hr),µg/m <sup>3</sup>
Área de influencia del proyecto 0663370E; 0992432N	10.45	150.0	150.0	150.0

Sitios	NO2	CO	SO2
Área de influencia del proyecto Área 0663370E; 0992432N	4.1	2.1	0.5

### INTERPRETACIÓN

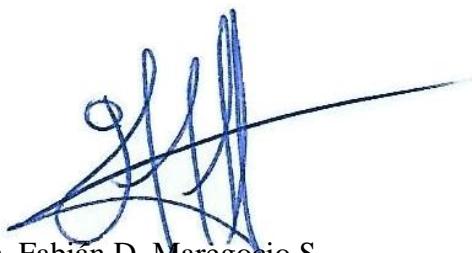
Durante la medición de Partículas Totales en Suspensión se observó alto tráfico vehicular, la zona con áreas urbanas.

### CONCLUSIONES

- Los resultados se encuentran dentro de la normativa.
- El área de medición es abierta y despejada.

### 3. PERSONAL TÉCNICO.

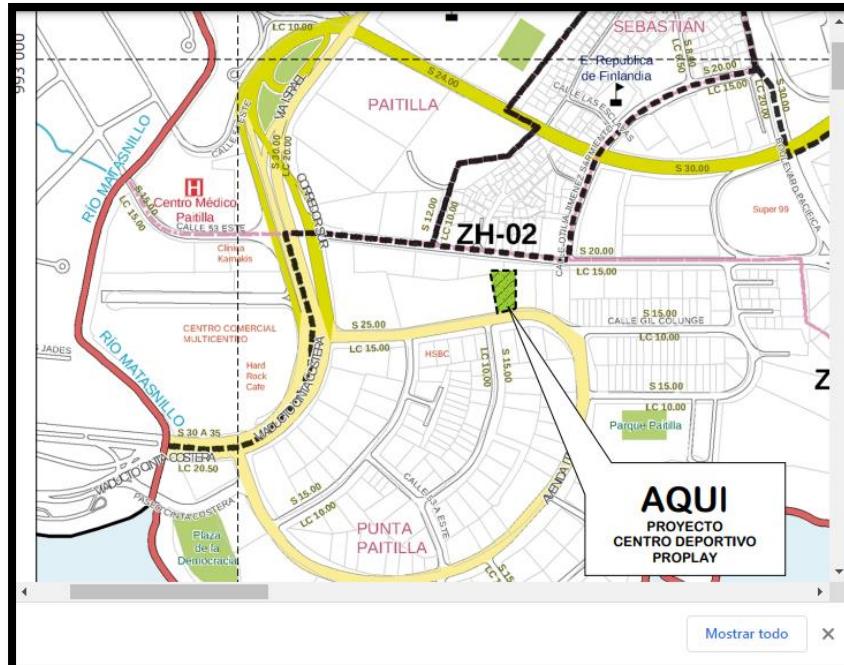
INFORME ELABORADO POR



Lic. Fabián D. Maregocío S.  
Registro de Auditor Ambiental: AA-014-2010

## ANEXOS

## FOTOGRAFÍAS DE EVIDENCIA



Área de influencia del proyecto

0663370E;

0992432N

## Calibration

**Instrument Type:-** Microdust Pro (Standard Range: 0-2.5, 0-25, 0-250, 0-2500mg/m<sup>3</sup>)  
Serial Number 0721317

**Calibration Principle:-**

Calibration is performed using ISO 12103 Pt1 A2 Fine test dust (Natural ground mineral dust, predominantly silica, Arizona Road Dust equivalent, Particle size range 0.1 to 80  $\mu\text{m}$ ).

A Wright Dust feeder system is used to inject and disperse calibration dust within a wind tunnel system. Particulate mass concentration is established using isokinetic sampling and gravimetric methods.

**Test Conditions:-** 23 °C      **Test Engineer:-** A Dye  
26 %RH      **Date of Issue:-** February 5, 2020

**Equipment:-**

Microbalance:- Cahn C-33 Sn 75611  
Air Velocity Probe:- DA40 Vane Anemo. Sn 10060  
Flow Meter:- BGI TriCal EQ10851

**Calibration Results Summary:-**

Applied Concentration	Indication	Error	
8.85 mg/m <sup>3</sup>	8.90	1%	Target Error <15%

**Declaration of conformity:-**

This test certificate confirms that the instrument specified above has been successfully tested to comply with the manufacturer's published specifications. Tests are performed using equipment traceable to national standards in accordance with Casella's ISO 9001:2000 quality procedures. This product is certified as being compliant to the requirements of the CE Directive.

## INFORME DE CALIDAD DE AIRE

## The Safety Company

 MSA Corporate Center • 1000 Cranberry Woods Drive • Cranberry Township, PA 16066  
 www.MSAnet.com

Telephone: (800) MSA-2222

 ALTAIR4X  
 CERTIFICATE OF CALIBRATION

Serial Number: 258509

Part Number: 10107602

Sales Order Number:



Factory Calibration Date: 10/28/20

## Set Points

	PENTANE 0-100 %LEL	NO2 0-30.0 %	CO 0-1999 PPM	SO2 0-200 PPM		
↓ (Low)	10 %LEL	19.5 %	25 PPM	10 PPM		
↑ (High)	20 %LEL	23.0 %	100 PPM	15 PPM		
● STEL			100 PPM	15 PPM		
● TWA			25 PPM	10 PPM		
● Calibrated Value	METHANE 1.452 %VOL	NO2 14.77 %VOL	CO 60.13 PPM	SO2 19.57 PPM		
● Cylinder Lot #	CC500344	CC500344	CC500344	CC500344		

All applicable inspections, testing, and calibrations were performed using NIST traceable equipment, where available, in accordance with MSA's ISO 9001 Certified Quality System. Each material, component, and/or instrument must be installed, operated and maintained in strict accordance with its labels, cautions, warnings, instructions, and within the limitations stated in the supplied instruction manual. Routine calibration checks, equipment inspections, and applicable preventative maintenance measures must be performed to verify that the materials, components, and/or instruments are operating properly. Failure to perform these tasks on a routine basis, or suggested intervals, with specified equipment or methods, may result in inaccurate readings.

Process Certified By:

  
 JIM HOFFMAN  
 QUALITY ENGINEER

 Calibrated By: 

LOCATION: 1000 Cranberry Woods Drive • Cranberry Township, PA 16066-5296

## **ANEXO 6 INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL**

REPÚBLICA DE PANAMÁ

PROYECTO:

CENTRO DEPORTIVO PROPLAY

PROMOTOR:

PUNTA PAITILLA GROUP S.A.

UBICACIÓN:

AV. ITALIA, LOTE G-1 PUNTA PAITILLA,

CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO

DISTRITO DE PANAMÁ

PROVINCIA DE PANAMÁ

### INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL

REALIZADO POR:



EVALUACIÓN Y MONITOREO AMBIENTAL, S.A.

EFEBRERO, 2021

2021

INDICE

SECCIÓN	CONTENIDO	PÁG.
1	<b>DATOS GENERALES DE LA EMPRESA</b>	3
2	<b>MÉTODO DE MEDICIÓN</b>	3
3	<b>RESULTADOS</b>	4
4	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	6
5	<b>EQUIPO TÉCNICO</b>	6
6	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	7
7	<b>ANEXOS</b>	8-11

<b>SECCIÓN 1: DATOS GENERALES DE LA EMPRESA</b>	
Proyecto	Centro Deportivo Proplay
Promotor	Punta Paitilla Group, S.A-
Ubicación	Av. Italia, corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá, Provincia de Panamá
País	Panamá
<b>SECCIÓN 2: MÉTODO DE MEDICIÓN</b>	
Norma aplicable	Decreto ejecutivo No. 1 de 15 de enero 2004
Razón de la selección del método	Como base legal se utilizó el Decreto ejecutivo No.1 del 15 de enero del 2004 y Decreto Ejecutivo No. 36 de 4 de septiembre de 2002, establece los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.
Ubicación de la medición	Dentro del área de influencia del proyecto
Horario de medición	Diurno
Instrumentos utilizados	Modelo Number PRMlxT1; Serial Number 035792 Larson Davis ½" Preamplifier for LxT Class 1-23dB
Límite máximo	Diurno 60 db (escala A) Nocturno 50 db (escala A)
Intercambio	3 db
Escala	A
Respuesta	Lenta

INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL

**SECCIÓN 3: RESULTADOS**

Sitios	Hora	Diurno				Referencia Legal
		L <sub>max</sub>	L <sub>min</sub>	Leq.	Fecha	
Área de influencia del proyecto 0663370E; 0992432N	10:00 am	85.2	55.6	77.1	15/02/2021	Ministerio de Salud Decreto Ejecutivo N°1 (15 enero 2004) Art.1Se determina los siguientes niveles de ruido para áreas residencial e industrial así: Horario: 6:00a.m.a 9:59p.m. Nivel Sonoro Máximo 60 decibeles (en escala de A) 10:00p.m.a 5:59a.m. 50 decibeles (en escala de A)
Fuente de ruido: Alto Tráfico vehicular, persona conversando						

#### SECCIÓN 4: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

##### Conclusiones:

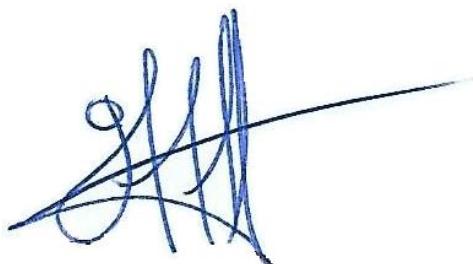
Los niveles registrados en el sitio muestreado No.1 indican que están por encima de los límites, utilizando de referencia el Nivel Sonoro Máximo 60 decibeles (en escala de A) establecidos en la regulación vigente. Decreto Ejecutivo No.1 N°1(15 enero 2004) Art.1 Se determina los siguientes niveles de ruido para áreas residencial e industrial así: Horario: 6:00 a.m.- 9:59 p.m.

El área de influencia se caracteriza por alto tráfico vehicular.

Se deben realizar muestreos de ruido una vez inicien los trabajos de construcción del proyecto

#### SECCIÓN 5: EQUIPO TÉCNICO

##### Responsables del Monitoreo:



Lic. Fabián D. Maregocio S.  
Registro de Auditor Ambiental  
AA-014-2010

## SECCIÓN 6: REFERENCIA BIBLIOGRAFÍA

- Decreto Ejecutivo No.1 de 15 de enero de 2004 “Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales” del Ministerio de Salud de Panamá.
- Decreto Ejecutivo No. 36 de 4 de septiembre de 2002 “Que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales” del Ministerio de Salud de Panamá.
- Folleto Técnico Cruel &Kjaer “La Medida del Sonidos”
- Normas de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC), publicaciones No.651 y No. 804.
- Decreto Supremo No. 146/97 Manual de Aplicación “Norma de Emisión de Ruidos Molesto Generados por Fuentes Fijas” del Ministerio Secretaría de la Presidencia de Chile, Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA).
- “Taller de Entrenamiento para el Manejo de Contaminación Ambiental”, Comisión Nacional del Medio Ambiente de Chile (CONAMA).

## ANEXOS

## FOTOGRAFÍAS DE MUESTREO



# INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL

5881 NW 151 Street  
Suite #100  
Miami Lakes, FL 33014



P (305) 456-9681  
F (786) 497-3865  
[www.RR-Instruments.com](http://www.RR-Instruments.com)

## Certificate of Calibration

### Presented to:

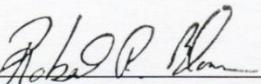
Ema Ambiente S.A  
Urbanización Los Rosales Local  
No 20, Panama, Panama

### Equipment Information

ID / Asset No	0004208	Cal Procedure:	MANUFACTURERS
Description:	SOUND TRACK	Received:	IN TOLERANCE
Manufacturer:	LARSON DAVIS	Performed By:	RBLANCO
Model Number:	LXT1	Temp. / RH:	19.5° C / 22% RH
Serial Number:	0004208	Cal Interval:	12 MONTHS
Cal Date:	1/22/2020	Specifications:	MANUFACTURERS
Cal Due Date:	1/22/2021	Calibration Results:	PASS

### Calibration Note:

THIS UNIT WAS FOUND TO BE IN TOLERANCE AT THE TIME OF CALIBRATION.  
NO ADJUSTMENTS WERE NECESSARY.

Accepted By   
Robert R. Blanco/ Quality Assurance

### Equipment Used to Calibrate Gage:

I.D.	Description	Last Cal.	Cal Due Date
R-352A	DIGITAL SOUND LEVEL METER	10/4/2017	10/4/2019
R-352B	SOUND LEVEL CALIBRATOR	10/4/2017	10/4/2019

This is to certify that the instrument listed below meets or exceeds all specifications as stated in the referenced procedure at the points tested (unless otherwise noted). The calibration results published in this certificate were obtained using equipment capable of producing results that are traceable to NIST and thru NIST to the international system of units (SI), or NIST accepted intrinsic standards of measurement, or derived by the ratio type of self-calibration techniques. This calibration is in accordance with RR-Instruments, Inc. Quality Assurance Manual which complies with ISO/IEC-17025 and ANSI/NCSL Z540. TURS when applicable are greater than or equal to 4:1 with expanded uncertainty used to calculate the Test Uncertainty Ratio, with coverage factor of K=2 at the confidence level of approximately 95% unless otherwise noted.

*This certificate/report may not be reproduced, except in full, without written approval of R&R Instruments, Inc. This certificate is only valid for company listed under "Presented to"*

## **ANEXO 7 ENCUESTAS**

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estoy de Acuerdo	Estoy en Desacuerdo	Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Beneficios	Perjuicios	No sabe	No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

Definición del deportiva.

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

Ninguno

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo

Generación de Desechos

Generación de ruido

\_\_\_\_ Generación de Vibraciones

\_\_\_\_ Congestionamiento Vehicular

\_\_\_\_ Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

Emplaz

#### Datos del encuestado

Sexo: M  F

Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado

#### Datos del Encuestado

Nombre /Firma del encuestado: Daniel Sosa

Fecha: 11/2/21

#### Datos del Encuestador

Nombre del encuestador: Virginia Alvarado

Firma del encuestador: Virginia Alvarado

Fecha: 11/2/21

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

Estoy de Acuerdo       Estoy en Desacuerdo       Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

Beneficios       Perjuicios       No sabe       No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

*mas empleo*

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

\_\_\_\_\_

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo       Generación de Desechos       Generación de ruido

\_\_\_\_ Generación de Vibraciones      \_\_\_\_ Congestionamiento Vehicular  
\_\_\_\_ Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

---

**Datos del encuestado**

Sexo: M  F

Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado

**Datos del Encuestado**

Nombre /Firma del encuestado: Carolina Jaén

Fecha: 11/02/2021

**Datos del Encuestador**

Nombre del encuestador: Diego Pérez

Firma del encuestador: 11/02/2021 Esteban L. Pérez

Fecha: 11/02/2021

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

Estoy de Acuerdo

Estoy en Desacuerdo

Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

Beneficios

Perjuicios

No sabe

No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

*Negocios q trabajos para los personas*

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

*no*

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo

Generación de Desechos

Generación de ruido

\_\_\_\_ Generación de Vibraciones      \_\_\_\_ Congestionamiento Vehicular  
 \_\_\_\_ Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

mientras mas rápido mejor

#### Datos del encuestado

Sexo: M  F

Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado

#### Datos del Encuestado

Nombre /Firma del encuestado: Rito Sanchez

Fecha: 11/02/2021

#### Datos del Encuestador

Nombre del encuestador: Edgardo Pizot

Firma del encuestador: Edgardo Pizot

Fecha: 11/02/2021

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

Estoy de Acuerdo

Estoy en Desacuerdo

Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

Beneficios

Perjuicios

No sabe

No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

*Recreación*

*y actividad deportiva*

*deportivos*

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

*no lo con*

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo

Generación de Desechos

Generación de ruido

\_\_\_\_ Generación de Vibraciones      \_\_\_\_ Congestionamiento Vehicular  
 \_\_\_\_ Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

Tenga un buen manejo y administración

#### Datos del encuestado

Sexo: M  F

Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado

#### Datos del Encuestado

Nombre /Firma del encuestado: Dani Guerra

Fecha: 11/02/2021

#### Datos del Encuestador

Nombre del encuestador: Eselynn Pérez

Firma del encuestador: Eselynn Pérez

Fecha: 11/02/2021

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafeteria, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?



Estoy de Acuerdo



Estoy en Desacuerdo



Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:



Beneficios



Perjuicios



No sabe



No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

Generar espacio

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

no

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo

Generación de Desechos

Generación de ruido

\_\_\_\_ Generación de Vibraciones

\_\_\_\_ Congestionamiento Vehicular

\_\_\_\_ Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

---

#### Datos del encuestado

Sexo: M  F

Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado

#### Datos del Encuestado

Nombre /Firma del encuestado: Jesús Ríos

Fecha: \_\_\_\_\_

#### Datos del Encuestador

Nombre del encuestador: Cecilynn Pineda

Firma del encuestador: Cecilynn A. Pineda

Fecha: 11/02/2021

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierto. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

Estoy de Acuerdo

Estoy en Desacuerdo

Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

Beneficios

Perjuicios

No sabe

No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

Para distracción

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

No considero

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo

Generación de Desechos

Generación de ruido

\_\_\_\_ Generación de Vibraciones      \_\_\_\_ Congestionamiento Vehicular  
 \_\_\_\_ Otros, especifique yo cre

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

no ningun

#### Datos del encuestado

Sexo: M  F

Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado

#### Datos del Encuestado

Nombre /Firma del encuestado: Alejandro Jimenez

Fecha: 11/02/2021

#### Datos del Encuestador

Nombre del encuestador: Eslyn Puel

Firma del encuestador: Eslyn A. Puel

Fecha: 11/02/2021

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

<input checked="" type="checkbox"/> Estoy de Acuerdo	<input type="checkbox"/> Estoy en Desacuerdo	<input type="checkbox"/> Me es indiferente
--	--	--

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

<input checked="" type="checkbox"/> Beneficios	<input type="checkbox"/> Perjuicios	<input type="checkbox"/> No sabe	<input type="checkbox"/> No respondió
--	-------------------------------------	----------------------------------	---------------------------------------

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

Vida social mas activa

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

no me q' puede generar perjuicios

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

<input checked="" type="checkbox"/> Generación de polvo	<input checked="" type="checkbox"/> Generación de Desechos	<input checked="" type="checkbox"/> Generación de ruido
---	--	---

\_\_\_\_ Generación de Vibraciones

\_\_\_\_ Congestionamiento Vehicular

\_\_\_\_ Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

*no*

#### Datos del encuestado

Sexo: M  F

Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado

#### Datos del Encuestado

Nombre /Firma del encuestado: Julian Clavijo

Fecha: 11/02/2021

#### Datos del Encuestador

Nombre del encuestador: Evelynn Pach

Firma del encuestador: Evelynn I. Pach

Fecha: 11/02/2021

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estoy de Acuerdo	Estoy en Desacuerdo	Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Beneficios	Perjuicios	No sabe	No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

*la gente puede participar en deportes, generar más trabajo*

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

*no lo crea*

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo       Generación de Desechos       Generación de ruido

\_\_\_\_ Generación de Vibraciones      \_\_\_\_ Congestionamiento Vehicular  
 \_\_\_\_ Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

Mas publicidad para que la gente lo conozca

#### Datos del encuestado

Sexo: M  F

Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado

#### Datos del Encuestado

Nombre /Firma del encuestado: Esteban Romero

Fecha: 11/02/2021

#### Datos del Encuestador

Nombre del encuestador: Esteban Romero

Firma del encuestador: Esteban Romero

Fecha: 11/02/2021

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estoy de Acuerdo	Estoy en Desacuerdo	Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Beneficios	Perjuicios	No sabe	No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

*mas personas haciendo deporte*

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

*no creí q' gener*

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo       Generación de Desechos       Generación de ruido

Generación de Vibraciones Congestionamiento Vehicular Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

Que a los 2 entradas para mejorar el flujo vehicular**Datos del encuestado**Sexo: M  F Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario 

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

 Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

 Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado**Datos del Encuestado**Nombre /Firma del encuestado: Bryan RojasFecha: 11/02/2021**Datos del Encuestador**Nombre del encuestador: Evelynn PuelFirma del encuestador: Evelynn A. PuelFecha: 11/02/2021

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estoy de Acuerdo	Estoy en Desacuerdo	Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Beneficios	Perjuicios	No sabe	No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

Recorridos de los personas de la comunidad

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

No lo que

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo       Generación de Desechos       Generación de ruido

Generación de Vibraciones Congestionamiento Vehicular Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

Generar un mayor control de empleos**Datos del encuestado**Sexo: M  F Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario 

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

 Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

 Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado**Datos del Encuestado**Nombre /Firma del encuestado: Urimar SierraFecha: 11/02/2021**Datos del Encuestador**Nombre del encuestador: Cecilynn PinedaFirma del encuestador: Cecilynn A. PinedaFecha: 11/02/2021

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estoy de Acuerdo	Estoy en Desacuerdo	Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Beneficios	Perjuicios	No sabe	No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

Incentivo del deporte  
Salud

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

No

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo       Generación de Desechos       Generación de ruido

Generación de Vibraciones Congestionamiento Vehicular Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

Económico d alguna**Datos del encuestado**Sexo: M  F Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario 

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

 Menos de 1  1-5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

 Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado**Datos del Encuestado**Nombre /Firma del encuestado: Lorien GedlonFecha: 11/2/21**Datos del Encuestador**Nombre del encuestador: Yairly AbamelioFirma del encuestador: Yairly AbamelioFecha: 11/2/21

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierto. A su vez contrata con cafeteria, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?



Estoy de Acuerdo



Estoy en Desacuerdo



Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:



Beneficios



Perjuicios



No sabe



No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

Empleo

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

Ninguno

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo

Generación de Desechos

Generación de ruido

\_\_\_\_ Generación de Vibraciones      \_\_\_\_ Congestionamiento Vehicular  
\_\_\_\_ Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

---

**Datos del encuestado**

Sexo: M  F

Edad: de 18 – 35  de 36 – 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado

**Datos del Encuestado**

Nombre /Firma del encuestado: Maria Pérez

Fecha: 11/2/21

**Datos del Encuestador**

Nombre del encuestador: Ysmael Francisco

Firma del encuestador: Ysmael Francisco

Fecha: 11/2/21

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafeteria, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estoy de Acuerdo	Estoy en Desacuerdo	Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Beneficios	Perjuicios	No sabe	No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

Se mantendrá el deporte

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

No

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo       Generación de Desechos       Generación de ruido

\_\_\_\_ Generación de Vibraciones      \_\_\_\_ Congestionamiento Vehicular  
\_\_\_\_ Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

Considerar los espacios de estacionamiento

**Datos del encuestado**

Sexo: M  F

Edad: de 18 – 35  de 36 – 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado

**Datos del Encuestado**

Nombre /Firma del encuestado: Torje Usesh (Local Jacob Hair Salon)  
Fecha: 11/2/2021

**Datos del Encuestador**

Nombre del encuestador: Yiseth Urdinio

Firma del encuestador: Yiseth Urdinio

Fecha: 11/2/21

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estoy de Acuerdo	Estoy en Desacuerdo	Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Beneficios	Perjuicios	No sabe	No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

Beneficio por mantener el deporte del área

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

/// No

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo

Generación de Desechos

Generación de ruido

Generación de Vibraciones Congestionamiento Vehicular Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

Construcción mano de obra local**Datos del encuestado**Sexo: M  F Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario 

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

 Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

 Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado**Datos del Encuestado**Nombre /Firma del encuestado: Yohalis poleo (Society Beauty Club)Fecha: 11-02-21**Datos del Encuestador**

Nombre del encuestador:

Yohalis Poleo

Firma del encuestador:

11/2/21

Fecha:

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estoy de Acuerdo	Estoy en Desacuerdo	Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Beneficios	Perjuicios	No sabe	No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

Encuentra el deporte.

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

- problema de congestiónamiento vehicular; ya que  
el espacio es reducido en área

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo

Generación de Desechos

Generación de ruido

\_\_\_\_ Generación de Vibraciones

\_\_\_\_ Congestionamiento Vehicular

\_\_\_\_ Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

→ Considerar la piscina deportiva

#### Datos del encuestado

Sexo: M  F

Edad: de 18 – 35  de 36 – 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado

#### Datos del Encuestado

Nombre /Firma del encuestado: Miguel Angel Briceño (Floresfer & Mabika)

Fecha: 11/2/21

#### Datos del Encuestador

Nombre del encuestador: Miguel Angel Briceño

Firma del encuestador: Miguel Angel Briceño

Fecha: 11/2/21

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estoy de Acuerdo	Estoy en Desacuerdo	Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Beneficios	Perjuicios	No sabe	No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

Incubrío el deporte

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

No

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo       Generación de Desechos       Generación de ruido

\_\_\_\_ Generación de Vibraciones      \_\_\_\_ Congestionamiento Vehicular  
\_\_\_\_ Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

No Alguno

#### Datos del encuestado

Sexo: M  F

Edad: de 18 – 35  de 36 – 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado

#### Datos del Encuestado

Nombre /Firma del encuestado: Bolvar Gonzales

Fecha: 11/2/21

#### Datos del Encuestador

Nombre del encuestador: Miseth Apuriz

Firma del encuestador: 11/2/21

Fecha: 11/2/21

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estoy de Acuerdo	Estoy en Desacuerdo	Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Beneficios	Perjuicios	No sabe	No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

Incentivo del deporte

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

Aluminio

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo

Generación de Desechos

Generación de ruido

\_\_\_\_ Generación de Vibraciones  Congestionamiento Vehicular  
\_\_\_\_ Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

Aviso del Proyecto dentro del sector

#### Datos del encuestado

Sexo: M  F

Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado

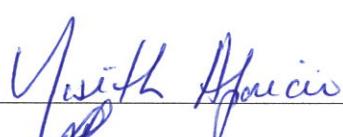
#### Datos del Encuestado

Nombre /Firma del encuestado: Jael Gittens

Fecha: 11/2/21

#### Datos del Encuestador

Nombre del encuestador: Yusith Afocin

Firma del encuestador: 

Fecha: 11/2/21

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estoy de Acuerdo	Estoy en Desacuerdo	Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Beneficios	Perjuicios	No sabe	No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

Incentivo al deporte

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

Ninguno

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo

Generación de Desechos

Generación de ruido

\_\_\_\_ Generación de Vibraciones

Congestionamiento Vehicular

\_\_\_\_ Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

Ninguna

#### Datos del encuestado

Sexo: M  F

Edad: de 18 – 35  de 36 – 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado

#### Datos del Encuestado

Nombre /Firma del encuestado: Jimmy Luan

Fecha: 11/2/21

#### Datos del Encuestador

Nombre del encuestador: Ysifly Alvaro

Firma del encuestador: Ysifly Alvaro

Fecha: 11/2/21

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estoy de Acuerdo	Estoy en Desacuerdo	Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Beneficios	Perjuicios	No sabe	No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

Empleo  
Lugar donde hacer deporte

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

Nada

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo       Generación de Desechos       Generación de ruido

\_\_\_\_ Generación de Vibraciones      \_\_\_\_ Congestionamiento Vehicular  
\_\_\_\_ Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

Empleo

#### Datos del encuestado

Sexo: M  F

Edad: de 18 – 35  de 36 – 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado

#### Datos del Encuestado

Nombre /Firma del encuestado: Yesenia Perea

Fecha: 11/2/21

#### Datos del Encuestador

Nombre del encuestador: Ysith Apaza

Firma del encuestador: Ysith Apaza

Fecha: 11/2/21

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estoy de Acuerdo	Estoy en Desacuerdo	Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Beneficios	Perjuicios	No sabe	No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

Algo

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

→ Mayor tráfico Vehicular y deber haber más establecimientos  
→ No está de acuerdo considera mejor un parque público

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo

Generación de Desechos

Generación de ruido

Generación de Vibraciones Congestionamiento Vehicular Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

→ Continuación de zona Verde publico**Datos del encuestado**Sexo: M  F Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario 

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

 Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

 Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado**Datos del Encuestado**Nombre /Firma del encuestado: Izma GarcíaFecha: 11/2/21**Datos del Encuestador**Nombre del encuestador: Ysrafil HernándezFirma del encuestador: Ysrafil HernándezFecha: 11/2/21

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estoy de Acuerdo	Estoy en Desacuerdo	Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Beneficios	Perjuicios	No sabe	No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

Incentivo al deporte  
Eduación

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

Almágano

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo

Generación de Desechos

Generación de ruido

\_\_\_\_ Generación de Vibraciones      \_\_\_\_ Congestionamiento Vehicular  
\_\_\_\_ Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

Emplazos

#### Datos del encuestado

Sexo: M  F

Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado

#### Datos del Encuestado

Nombre /Firma del encuestado: Cesar Brizuela

Fecha: 11/2/21

#### Datos del Encuestador

Nombre del encuestador: Yulio Apacicio

Firma del encuestador: Yulio Apacicio

Fecha: 11/2/21

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Estoy de Acuerdo	Estoy en Desacuerdo	Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Beneficios	Perjuicios	No sabe	No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

Ejercicios y entretenimiento para los personas de la  
comunidad.

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

Ninguno

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo       Generación de Desechos       Generación de ruido

\_\_\_\_ Generación de Vibraciones      \_\_\_\_ Congestionamiento Vehicular  
\_\_\_\_ Otros, especifique Ningún otro

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

estacionamiento techados

**Datos del encuestado**

Sexo: M  F

Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado

**Datos del Encuestado**

Nombre /Firma del encuestado: Diego Pérez

Fecha: 11/2/2021

**Datos del Encuestador**

Nombre del encuestador: Karla Pérez

Firma del encuestador: Karla Pérez

Fecha: 11/2/2021

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estoy de Acuerdo	Estoy en Desacuerdo	Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Beneficios	Perjuicios	No sabe	No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

Entretenimiento

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

Ninguno

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

<input checked="" type="checkbox"/>	Generación de polvo	<input checked="" type="checkbox"/>	Generación de Desechos	<input checked="" type="checkbox"/>	Generación de ruido
-------------------------------------	---------------------	-------------------------------------	------------------------	-------------------------------------	---------------------

Generación de Vibraciones

Congestionamiento Vehicular

Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

*Evaluar precios para que sean accesibles.  
Buena entrada para vehículos.*

#### Datos del encuestado

Sexo: M  F

Edad: de 18 – 35  de 36 – 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado

#### Datos del Encuestado

Nombre /Firma del encuestado: Dayana Bracho

Fecha: 11/21/2021

#### Datos del Encuestador

Nombre del encuestador: Karla Pérez

Firma del encuestador: Karla Pérez

Fecha: 11/21/2021

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estoy de Acuerdo	Estoy en Desacuerdo	Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Beneficios	Perjuicios	No sabe	No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

Cancha deportiva cerca del área.

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

ninguno.

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo       Generación de Desechos       Generación de ruido

\_\_\_\_ Generación de Vibraciones      \_\_\_\_ Congestionamiento Vehicular  
\_\_\_\_ Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

considren el tráfico.

#### Datos del encuestado

Sexo: M  F

Edad: de 18 – 35  de 36 – 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado

#### Datos del Encuestado

Nombre /Firma del encuestado: Rober Abramo

Fecha: 11 / 2 / 2021

#### Datos del Encuestador

Nombre del encuestador: Karla Pérez

Firma del encuestador: Karla Pérez

Fecha: 11 / 2 / 2021

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierto. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estoy de Acuerdo	Estoy en Desacuerdo	Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Beneficios	Perjuicios	No sabe	No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

Mejorar la salud, recreación

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

ninguno

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo       Generación de Desechos       Generación de ruido

\_\_\_\_ Generación de Vibraciones      \_\_\_\_ Congestionamiento Vehicular  
\_\_\_\_ Otros, especifique ninguno.

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

Seguridad.

#### Datos del encuestado

Sexo: M  F

Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas  
meses

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado

#### Datos del Encuestado

Nombre /Firma del encuestado: Sebastián De León

Fecha: 11/21/2021

#### Datos del Encuestador

Nombre del encuestador: Karla Pérez

Firma del encuestador: Karla Pérez

Fecha: 11/21/2021

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Estoy de Acuerdo	Estoy en Desacuerdo	Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Beneficios	Perjuicios	No sabe	No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

enferos terrenos rallos y la inseguridad

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

contaminación ambiental y acústica

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

<input checked="" type="checkbox"/> Generación de polvo	<input checked="" type="checkbox"/> Generación de Desechos	<input checked="" type="checkbox"/> Generación de ruido
---	--	---

Generación de Vibraciones  Congestionamiento Vehicular  
 Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

\_\_\_\_\_

**Datos del encuestado**

Sexo: M  F

Edad: de 18 – 35  de 36 – 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado

**Datos del Encuestado**

Nombre /Firma del encuestado: María del Carmen González

Fecha: 11/2/2021

**Datos del Encuestador**

Nombre del encuestador: Karla Pérez

Firma del encuestador: Karla Pérez

Fecha: 11/2/2021

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estoy de Acuerdo	Estoy en Desacuerdo	Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Beneficios	Perjuicios	No sabe	No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

Entretenimiento, beneficios económicos por empleos generados

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

ninguno

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo       Generación de Desechos       Generación de ruido

\_\_\_\_ Generación de Vibraciones      \_\_\_\_ Congestionamiento Vehicular  
\_\_\_\_ Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

---

**Datos del encuestado**

Sexo: M  F

Edad: de 18 – 35  de 36 – 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado

**Datos del Encuestado**

Nombre /Firma del encuestado: Donald Quiroz

Fecha: 11/02/21

**Datos del Encuestador**

Nombre del encuestador: Karla Reyz

Firma del encuestador: Karla Reyz

Fecha: 11/2/2021

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

Estoy de Acuerdo

Estoy en Desacuerdo

Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

Beneficios

Perjuicios

No sabe

No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

Entrenamiento

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

ninguno

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo

Generación de Desechos

Generación de ruido

\_\_\_\_ Generación de Vibraciones      \_\_\_\_ Congestionamiento Vehicular  
\_\_\_\_ Otros, especifique ninguno.

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

---

**Datos del encuestado**

Sexo: M  F

Edad: de 18 – 35  de 36 – 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado

**Datos del Encuestado**

Nombre /Firma del encuestado: yisela Cruz

Fecha: 11/2/2021

**Datos del Encuestador**

Nombre del encuestador: Karla Pérez

Firma del encuestador: Karla Pérez

Fecha: 11/2/2021

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estoy de Acuerdo	Estoy en Desacuerdo	Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Beneficios	Perjuicios	No sabe	No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

Mejorar la salud, eliminar lotes baldíos.

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

Ninguno

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo

Generación de Desechos

Generación de ruido

\_\_\_\_ Generación de Vibraciones      \_\_\_\_ Congestionamiento Vehicular  
\_\_\_\_ Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

amplitud en la entrada para los vehículos.  
Tejados los estacionamientos

#### Datos del encuestado

Sexo: M  F

Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado

#### Datos del Encuestado

Nombre /Firma del encuestado: Kevin Chalco

Fecha: 11/21/2021

#### Datos del Encuestador

Nombre del encuestador: Karla Pérez

Firma del encuestador: Karla Pérez

Fecha: 11/21/2021

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierto. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?



Estoy de Acuerdo



Estoy en Desacuerdo



Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:



Beneficios



Perjuicios



No sabe



No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

*empleo y promover el deporte*

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

*peleas si hubiese venta de alcohol*

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo

Generación de Desechos

Generación de ruido

Generación de Vibraciones Congestionamiento Vehicular Otros, especifique \_\_\_\_\_6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_**Datos del encuestado**Sexo: M  F Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario 

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

 Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

 Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado**Datos del Encuestado**Nombre /Firma del encuestado: Joel CortezFecha: 11/feb/2021**Datos del Encuestador**Nombre del encuestador: Eselynn PinelFirma del encuestador: Eselynn d. PinelFecha: 11/02/2021

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estoy de Acuerdo	Estoy en Desacuerdo	Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Beneficios	Perjuicios	No sabe	No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

generar empleo

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

no

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo       Generación de Desechos       Generación de ruido

Generación de Vibraciones Congestionamiento Vehicular Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

me estacionan los**Datos del encuestado**Sexo: M  F Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario 

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

 Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

 Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado**Datos del Encuestado**Nombre /Firma del encuestado: Juliana GuoyacónFecha: 11/02/2021**Datos del Encuestador**Nombre del encuestador: Evelyn PradoFirma del encuestador: Evelyn I. PradoFecha: 11/02/2021

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

<input checked="" type="checkbox"/> Estoy de Acuerdo	<input type="checkbox"/> Estoy en Desacuerdo	<input type="checkbox"/> Me es indiferente
--	--	--

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

<input type="checkbox"/> Beneficios	<input type="checkbox"/> Perjuicios	<input checked="" type="checkbox"/> No sabe	<input type="checkbox"/> No respondió
-------------------------------------	-------------------------------------	---	---------------------------------------

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

mas empleo

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

no cum

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo

Generación de Desechos

Generación de ruido

\_\_\_\_ Generación de Vibraciones      \_\_\_\_ Congestionamiento Vehicular  
 \_\_\_\_ Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

Coloque finquera y mantenga orden

**Datos del encuestado**

Sexo: M  F

Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado

**Datos del Encuestado**

Nombre /Firma del encuestado: Venice Chavarria.

Fecha: 11/02/2021

**Datos del Encuestador**

Nombre del encuestador: Evelyn Pineda

Firma del encuestador: Evelyn A. Pineda

Fecha: 11/02/2021

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

Estoy de Acuerdo       Estoy en Desacuerdo       Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

Beneficios       Perjuicios       No sabe       No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

Generar mas empleos y espaciamiento

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

no

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo

Generación de Desechos

Generación de ruido

Generación de Vibraciones Congestionamiento Vehicular Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

Aban hasta las 11:00 pm y q' el dñuelo no sea tan cerc**Datos del encuestado**Sexo: M  F Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario 

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

 Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

 Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado**Datos del Encuestado**Nombre /Firma del encuestado: Analio ToppiaFecha: 11/feb/2021**Datos del Encuestador**Nombre del encuestador: Evelynn Pine LFirma del encuestador: Evelynn L. Pine LFecha: 11/feb/2021

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

Estoy de Acuerdo       Estoy en Desacuerdo       Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

Beneficios       Perjuicios       No sabe       No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

no empleo y espacio

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

no

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo       Generación de Desechos       Generación de ruido

Generación de Vibraciones Congestionamiento Vehicular Otros, especifique \_\_\_\_\_6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_**Datos del encuestado**Sexo: M  F Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario 

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

 Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

 Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado**Datos del Encuestado**Nombre /Firma del encuestado: Adolfo DomínguezFecha: 11/02/2021**Datos del Encuestador**Nombre del encuestador: Edgardo PaitillaFirma del encuestador: Edgardo A. PaitillaFecha: 11/02/2021

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierto. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estoy de Acuerdo	Estoy en Desacuerdo	Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Beneficios	Perjuicios	No sabe	No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

*mas trabajo y seguridad*

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

*No lo con*

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo

Generación de Desechos

Generación de ruido

Generación de Vibraciones Congestionamiento Vehicular Otros, especifique \_\_\_\_\_6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_**Datos del encuestado**Sexo: M  F Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario 

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

 Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

 Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado**Datos del Encuestado**Nombre /Firma del encuestado: Hector Lopez PinedaFecha: 11/02/2021**Datos del Encuestador**Nombre del encuestador: Diego Lopez PinedaFirma del encuestador: Diego L. PinedaFecha: 11/02/2021

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierto. A su vez contrata con cafeteria, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

Estoy de Acuerdo       Estoy en Desacuerdo       Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

Beneficios       Perjuicios       No sabe       No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

mayor contido d empleo en el área

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

no lo cree

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo       Generación de Desechos       Generación de ruido

\_\_\_\_ Generación de Vibraciones      \_\_\_\_ Congestionamiento Vehicular  
 \_\_\_\_ Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

no

**Datos del encuestado**

Sexo: M  F

Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado

**Datos del Encuestado**

Nombre /Firma del encuestado: José Morales

Fecha: 11/02/2021

**Datos del Encuestador**

Nombre del encuestador: Esteban Pineda

Firma del encuestador: Esteban J. Pineda

Fecha: 11/02/2021

## ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA PROYECTO

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**  
**EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:**  
**PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

### Percepción del Encuestador

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

<input checked="" type="checkbox"/> Estoy de Acuerdo	<input type="checkbox"/> Estoy en Desacuerdo	<input type="checkbox"/> Me es indiferente
--	--	--

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

<input checked="" type="checkbox"/> Beneficios	<input type="checkbox"/> Perjuicios	<input type="checkbox"/> No sabe	<input type="checkbox"/> No respondió
--	-------------------------------------	----------------------------------	---------------------------------------

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

Que no qued el río expuesto para malos olores,  
es bueno la construcción

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

no

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo

Generación de Desechos

Generación de ruido

Generación de Vibraciones Congestionamiento Vehicular Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

Que se haga el proyecto, por beneficio**Datos del encuestado**Sexo: M  F Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario 

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

 Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

 Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado**Datos del Encuestado**Nombre /Firma del encuestado: Santiago GarcíaFecha: 11/02/2021**Datos del Encuestador**Nombre del encuestador: Carlynn TrujilloFirma del encuestador: Carlynn TrujilloFecha: 11/02/2021

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierta. A su vez contrata con cafeteria, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estoy de Acuerdo	Estoy en Desacuerdo	Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Beneficios	Perjuicios	No sabe	No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

mas opciones de deportes para niños y adultos

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

congestionamiento vial

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Generación de polvo	Generación de Desechos	Generación de ruido

\_\_\_\_ Generación de Vibraciones      \_\_\_\_ Congestionamiento Vehicular  
 \_\_\_\_ Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

incluyen clases para niños

#### Datos del encuestado

Sexo: M  F

Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado

#### Datos del Encuestado

Nombre /Firma del encuestado: Jairo Ponras

Fecha: 11/02/2021

#### Datos del Encuestador

Nombre del encuestador: Evelyn Paitilla

Firma del encuestador: Evelyn Paitilla

Fecha: 11/02/2021

**ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA  
PROYECTO**

**CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
EsIA CATEGORÍA I**

**PROMOTOR:  
PUNTA PAITILLA GROUP, S.A**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad del proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** ubicado en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierto. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para un Estudio de Impacto Ambiental conceptual del proyecto. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Percepción del Encuestador**

1. ¿Qué opina usted sobre la construcción del Proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**?

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estoy de Acuerdo	Estoy en Desacuerdo	Me es indiferente

2. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Beneficios	Perjuicios	No sabe	No respondió

3. Si considera que puede generar beneficios, mencione alguno:

Tiempo de entretenimiento, mejorar la salud de las personas.

4. Si considera que durante el desarrollo del proyecto pueden generar perjuicios, mencione alguno:

Ninguno.

5. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal impacto ambiental que genere el proyecto.

Generación de polvo

Generación de Desechos

Generación de ruido

\_\_\_\_ Generación de Vibraciones      \_\_\_\_ Congestionamiento Vehicular  
\_\_\_\_ Otros, especifique ninguno.

6. Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto

buenas iluminaciones.

#### Datos del encuestado

Sexo: M  F

Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Años de residir en el Lugar o Trabajar:

Menos de 1  1.5  6-10  11-15  16-20  21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente  Trabajador Ocasional  Cesante  Nunca ha Trabajado

#### Datos del Encuestado

Nombre /Firma del encuestado: Tomas Lopez H

Fecha: 11/2/2021

#### Datos del Encuestador

Nombre del encuestador: Karla Perez

Firma del encuestador: Karla Perez

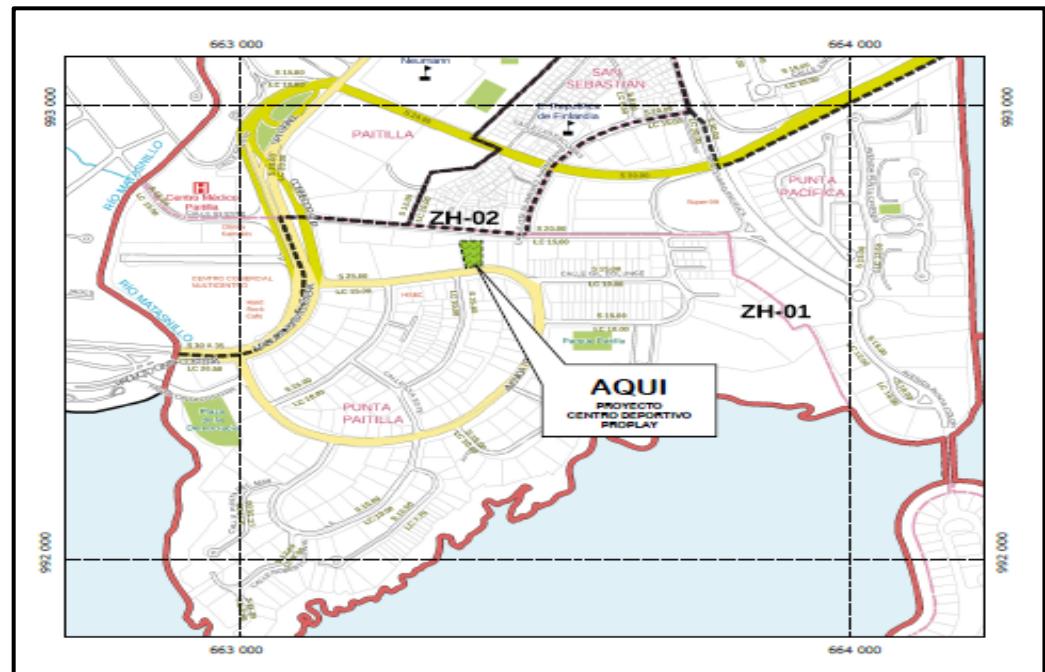
Fecha: 11/2/2021

# Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA

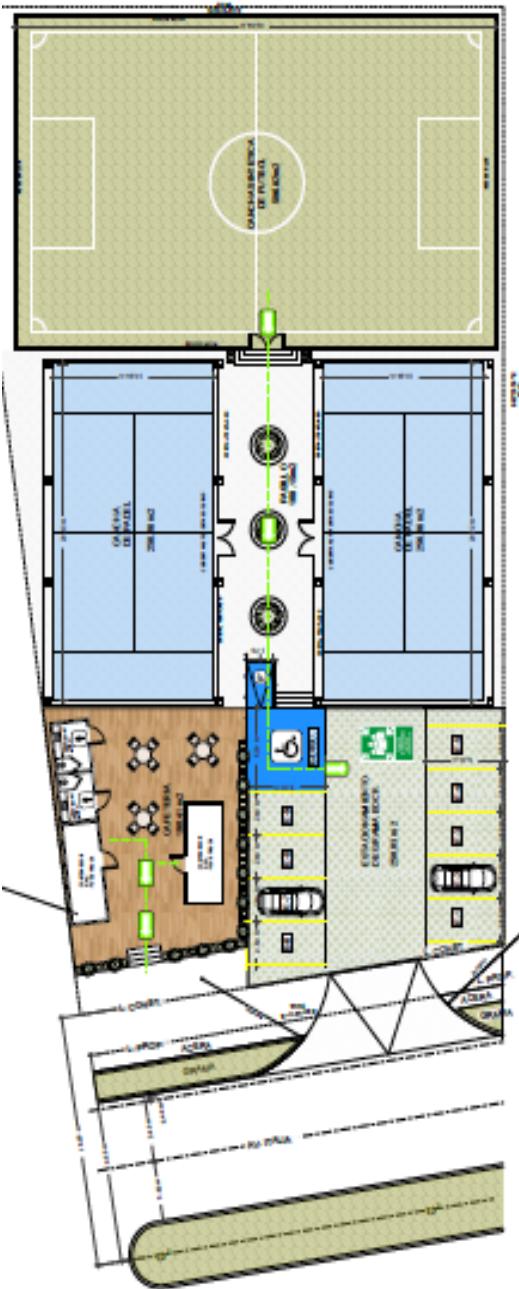
# Promotor

## **Punta Paitilla Group, S.A.**



## DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

El proyecto **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA** se ubica en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, se tiene propuesto la construcción dos (2) canchas de padel techadas y una (1) cancha de futbol abierto. A su vez contrata con cafetería, estacionamientos y áreas abiertas en un área total de 1841.67 m<sup>2</sup>.



# Información del Proyecto

A partir de los lineamientos establecidos en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II, del Título IV de la Ley 41 de 01 de julio de 1998 (Ley General del Ambiente); hacemos entrega de esta Pancarta para hacer de conocimiento público, la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Categoría I referente al **CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**, que se ubica en Avenida Italia, Lote G-1 Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

## SOBRE LA CONSTRUCCION

Durante la etapa de construcción se estarán empleando, dependiendo de las fases de ejecución de la obra y las diferentes especialidades técnicas, albañilería, electricidad, soldadura, ayudantes de construcción en general entre otros.

Los posibles impactos identificados por la ejecución del proyecto son:

**Impactos positivos:** Generación de empleos directos e indirectos, dinamización de la economía Local.

**Impactos negativos:** Las afectaciones son consideradas temporales, identificándose los siguientes impactos, generación de desechos sólidos y líquidos, cambios en la calidad del suelo, posible aumento del nivel de ruido durante la construcción, aumento del tráfico vehicular.

La construcción del proyecto no considera que se generen impactos negativos significativos sobre el ambiente. Punta Paitilla Group, S.A. cumplirá con las leyes ambientales y la normativa de seguridad y salud.

ocupacional para los trabajadores del proyecto de construcción.



Si Ud. Desea opinar o realizar sugerencias relacionadas al desarrollo de este proyecto puede enviar un correo electrónico a las siguientes direcciones:

gerencia@p4servicesconsulting.com

## **ANEXO 8 DECLARACIÓN JURADA DEL PROMOTOR**



NOTARÍA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

1

----- DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA -----

2 En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del  
3 circuito Notarial del mismo nombre, a los tres (3) días del mes de febrero del año dos mil  
4 veintiuno (2021), ante mí, Licenciada DALLYS M. ZUÑIGA GRIFO, Notaria Pública Novena del

5 Circuito de Panamá, Primer suplente, portadora de la cédula de identidad personal número  
6 ocho – quinientos dieciséis – dos mil ciento ocho (8-516-2108) compareció personalmente  
7 el señor, JOSE EDMOND ESSE ESSES, varón, panameño, mayor de edad, portador de la  
8 cédula de identidad personal número ocho-doscientos treinta-mil setecientos ochenta y tres  
9 (8-230-1783), en su carácter de Representante Legal de la empresa, PUNTA PAITILLA  
10 GROUP, S.A, debidamente inscrita en Folio Número setecientos ochenta y un mil seiscientos  
11 noventa (781690), Documento Número trescientos cincuenta y seis (356), de la Sección  
12 Mercantil del Registro Público de Panamá, promotor del proyecto denominado **“CENTRO**  
13 **DEPORTIVO PRO PLAY PAITILLA”**, a desarrollarse en PAITILLA, corregimiento de SAN  
14 FRANCISCO, distrito y provincia de Panamá; y quien me solicitó que extendiera esta  
15 diligencia para hacer constar bajo juramento y con fundamento en la Ley 06 de 03 de febrero  
16 de 1997, modificada por la Ley 10 de 26 de febrero de 1998, “Por la cual se dicta el Marco  
17 Regulatorio e Institucional para la Prestación del Servicio Público de Electricidad”, la cual  
18 establece en su artículo 136, lo siguiente: -----

19 Artículo 136. Uso gratuito. El concesionario o titular de la licencia queda facultado, sujeto  
20 únicamente a las disposiciones de esta Ley y su reglamento, para usar, a título gratuito, el  
21 suelo, subsuelo y el espacio aéreo de los caminos, carreteras y vías públicas, además de las  
22 aceras, calles y plazas, así como para cruzar ríos, caudales, puentes, vías férreas, líneas  
23 eléctricas, acueductos oleoductos y otras líneas de conducción, para el debido cumplimiento  
24 de los fines de la concesión o de la licencia., declarando lo siguiente: -----

25 **PRIMERO:** Declaro y confirmo bajo la gravedad del Juramento, que la información aquí  
26 presentada es verdadera, y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa  
27 ambiental vigente y que el mismo no genera impactos ambientales significativos y no conlleva  
28 riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental  
29 regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el



1 cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, General  
2 del Ambiente de la República de Panamá -----

3 CONSTANCIA: el compareciente hace constar: 1. Que ha verificado cuidadosamente su  
4 nombre y apellido, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento  
5 conforme está redactado. 2. Que la declaración contenida en este documento corresponde a  
6 la verdad y a lo que ha expresado libre y espontáneamente y que asume de modo exclusivo,  
7 la responsabilidad sobre lo manifestado por el 3. Que sabe que la notaria responde solo por  
8 la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, no de la veracidad de sus  
9 declaraciones ni de la autenticidad o integridad de las mismas. -----

10 La suscrita Notaria HACE CONSTAR que una vez recogida la deposición de la Declarante se  
11 le dio lectura íntegra de la misma, previa reiteración del contenido del Artículo 385 del Código  
12 Penal (Texto Único) sobre falso testimonio, manifestando su conformidad con el texto leído  
13 y firmándola ante mí y los testigos que suscriben. -----

14 Así terminó de exponer el declarante y leída como le fue esta diligencia en presencia de los  
15 testigos instrumentales MIRNA NORA MENDEZ SANCHEZ, mujer, panameña, mayor de  
16 edad, portadora de la cédula de identidad personal número cuatro – ochenta y dos –  
17 novecientos ochenta y dos (4-82-982) y LUIS MIGUEL BURUYIDES GUERRERO, con cédula  
18 de identidad número ocho- ochocientos veintiocho- mil doscientos noventa y ocho (8-828-  
19 1298), ambos mayores de edad y vecinos de esta ciudad a quienes conozco y son hábiles  
20 para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos  
21 para constancias, por ante mí, la Notaria que doy fe. -----

22 *AB*  
23 JOSE EDMOND ESSES ESSES,  
24 Los Testigos:  
25 *Mirna Nora Mendez Sanchez*  
26 MIRNA NORA MENDEZ SANCHEZ  
27 *Luis Miguel Buruyides Guerrero*  
28 LUIS MIGUEL BURUYIDES GUERRERO  
29 *Dallys M. Zuñiga Grifo*  
30 Licenciada DALLYS M. ZUÑIGA GRIFO,  
Notaría Pública Novena del Circuito de Panamá, Primer Suplente



**ANEXO 9 CÉDULA NOTARIADA O COTEJADA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Jose Edmond  
Esse Esse



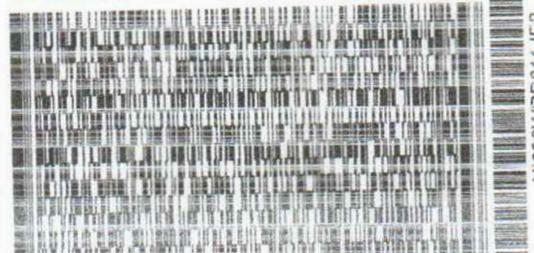
8-230-1783

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 18-AGO-1933  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ  
SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 16-AGO-2013 EXPIRA: 16-AGO-2023



TE TRIBUNAL  
ELECTORAL  
EN PAZ Y EN BAJOS COSTOS

DIRECCIÓN GENERAL DOCUMENTACION



8-230-1783

Yo Licda. Tatiana Pitty Bethancourt, Notaria Pública Novena del Circuito  
de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-707-101,

CERTIFICO:

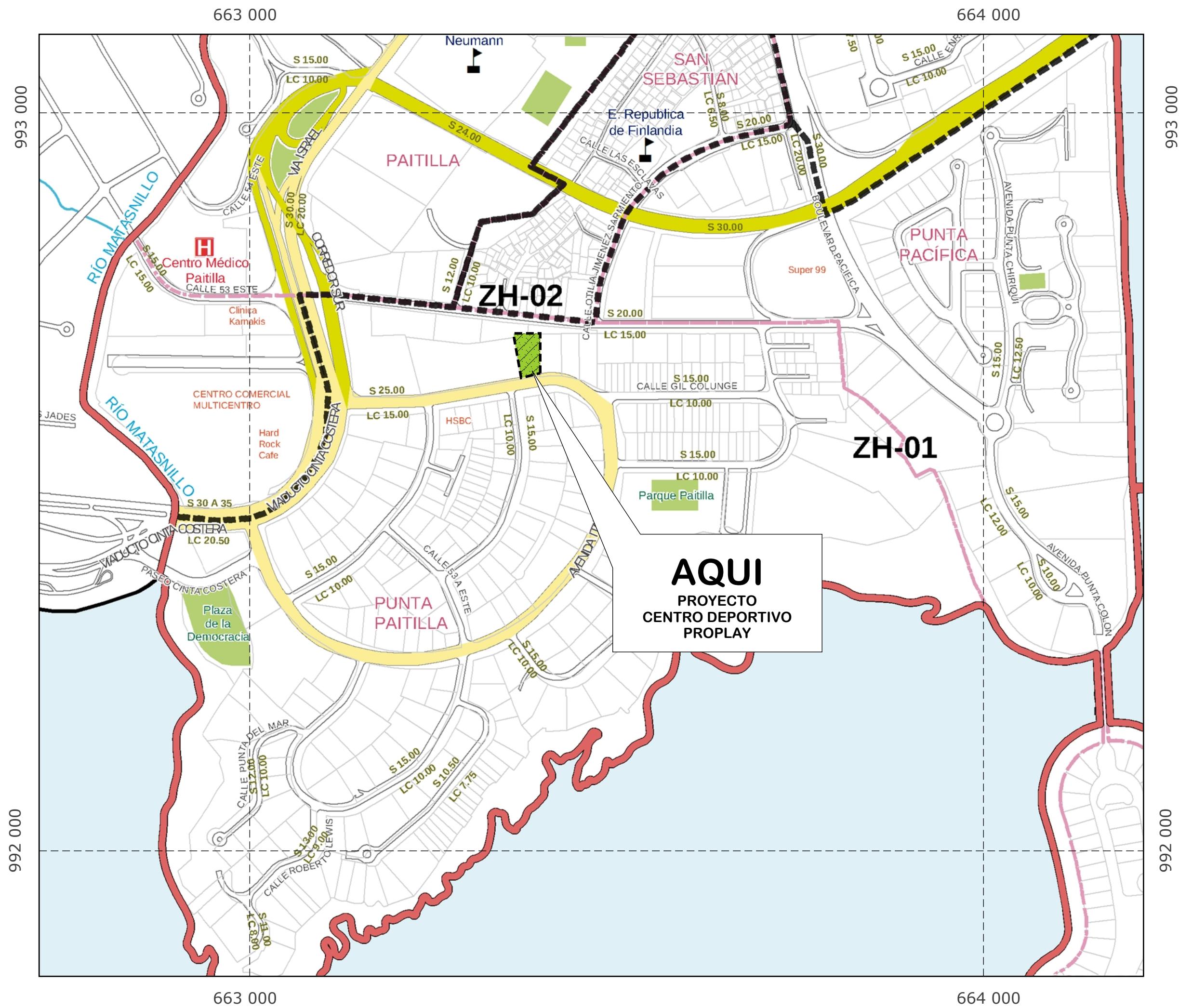
Que este documento a sido colección y encontrado en todo conforme  
con su original.

01 MAR 2021  
Panamá

Licda. Tatiana Pitty Bethancourt  
Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá



## **ANEXO 10 DISEÑOS BASICOS**



## LOCALIZACIÓN REGIONAL

ESCALA: 1:5000



### CENTRO DEPORTIVO PROPLAY

PUESTOS DE ESTACIONAMIENTOS  
9 ESTANDAR  
1 DISCAPACITADO  
TOTAL 10 DE ESTACIONAMIENTO

CUADRO DE AREA	
CAFETERIA (ABIERTA)	190.41 m <sup>2</sup>
ESTACIONAMIENTO (ABIERTA)	250.03 m <sup>2</sup>
CANCHAS DE PADEL 1 (TECHADA)	256.06 m <sup>2</sup>
CANCHAS DE PADEL 2 (TECHADA)	256.06 m <sup>2</sup>
PASILLO (ABIERTA)	109.15 m <sup>2</sup>
CANCHAS DE FUTBOL (ABIERTA)	596.82 m <sup>2</sup>
RESTO ABIERTO	183.14 m <sup>2</sup>
<b>AREA TOTAL DE FINCA</b>	<b>1841.67 m<sup>2</sup></b>



## LOCALIZACIÓN GENERAL

ESCALA: 1:133.33



**PERSPECTIVA 3D**  
ESCALA: S/N



elementos ingenieros  
www.elementospty.com

EN COLABORACION CON:  
**mud**

GUSTAVO SOSA

PROYECTO: CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
UBICACIÓN: AV. ITALIA, LOTE G-1 PUNTA PAITILLA,  
CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE  
PANAMA, PROVINCIA DE PANAMA.

FINCA: 356 Código de ubicación 8708  
ROLLO: DOCUMENTO:

PROPIETARIO: PUNTA PAITILLA GROUP, S.A.  
REP. LEGAL:  
CEDULA:

FIRMA DEL PROPIETARIO

HOJA: AR-01 N° de:

APROBADO



elementos ingenieros  
www.elementospty.com

EN COLABORACION CON:

**mudo**

GUSTAVO SOSA

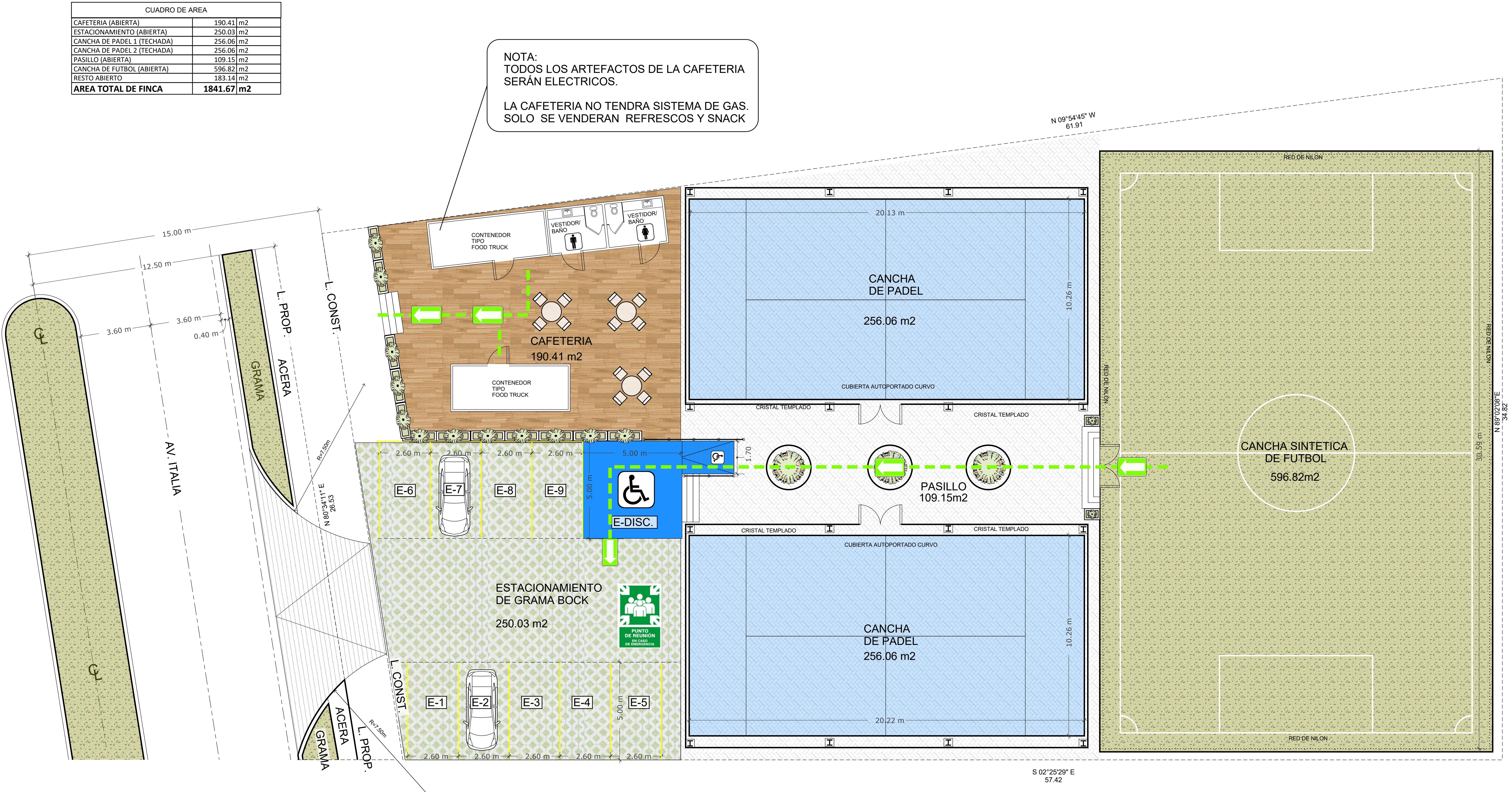
PROYECTO: CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA  
UBICACIÓN: AV. ITALIA, LOTE G-1 PUNTA PAITILLA,  
CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE  
PANAMA, PROVINCIA DE PANAMA.

FINCA: 356 Código de ubicación 8708  
ROLLO: DOCUMENTO:

PROPIETARIO: PUNTA PAITILLA GROUP, S.A.  
REP. LEGAL:  
CEDULA:

FIRMA DEL PROPIETARIO

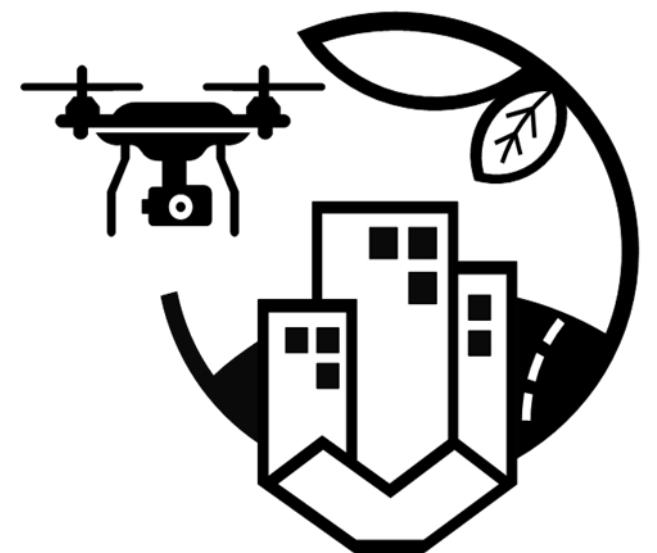
HOJA: AR-02 N° de:  
N 89°02'08" E 34°38'22"



PLANTA ARQUITECTONICA Y RUTA DE EVACUACIÓN  
ESCALA: 1:100



APROBADO



**elementos ingenieros**  
[www.elementospty.com](http://www.elementospty.com)

---

**EN CONLABORACION CON:**



GUSTAVO SOSA

**PROYECTO: CENTRO DEPORTIVO PROPLAY PAITILLA**

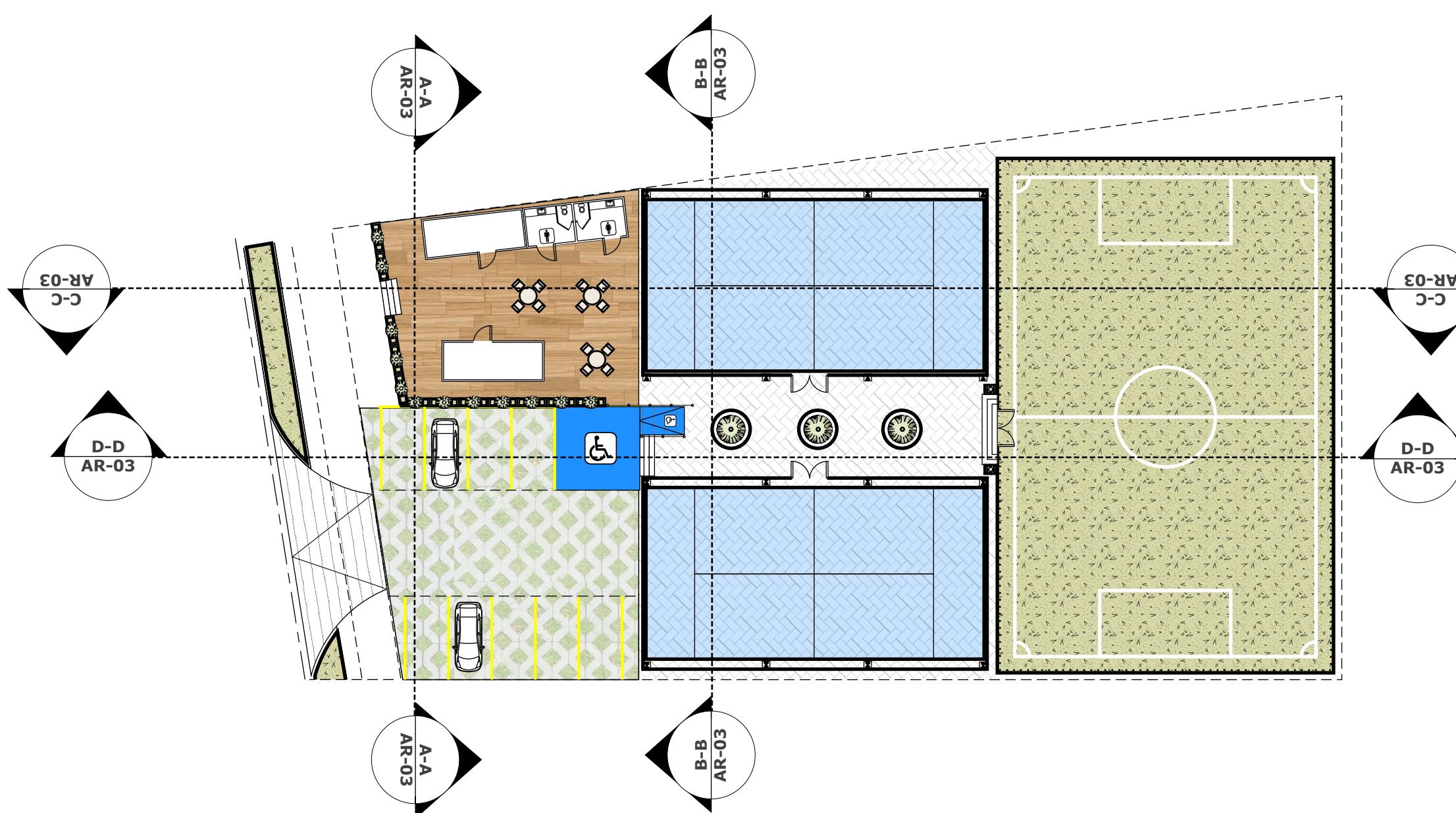
**UBICACIÓN: AV. ITALIA, LOTE G-1 PUNTA PAITILLA,  
CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE  
PANAMA, PROVINCIA DE PANAMÁ.**

**FINCA: 356**      **Código de ubicación 8708**  
**ROLLO:**      **DOCUMENTO:**

**PROPIETARIO: PUNTA PAITILLA GROUP, S.A.**  
**REP. LEGAL:**  
**CEDULA:**

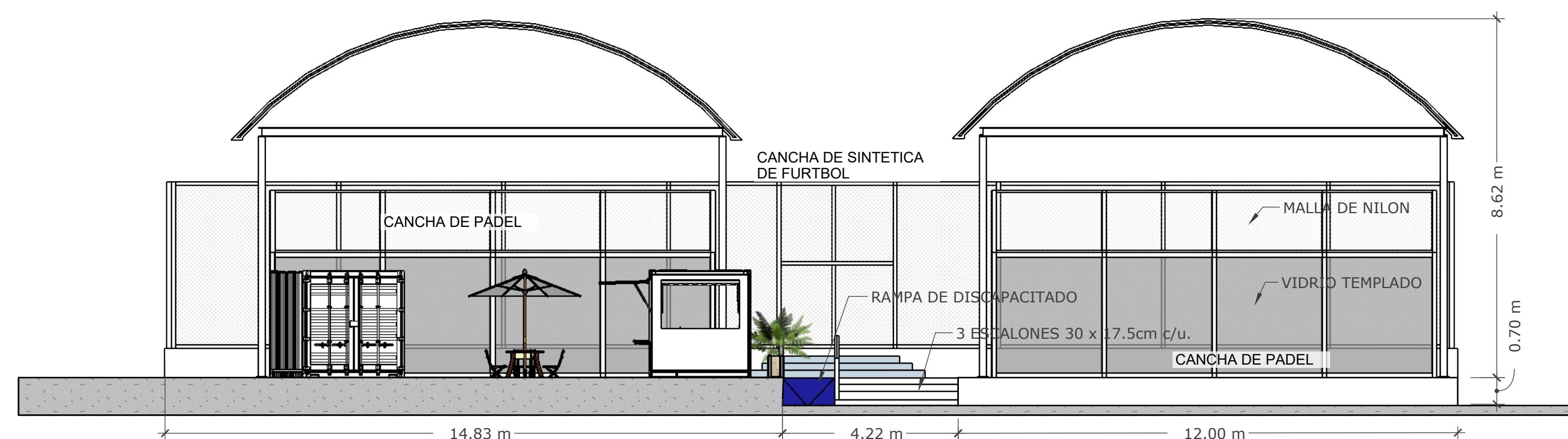
**FIRMA DEL PROPIETARIO**

HOJA:	AR-03	N°	de:
-------	-------	----	-----



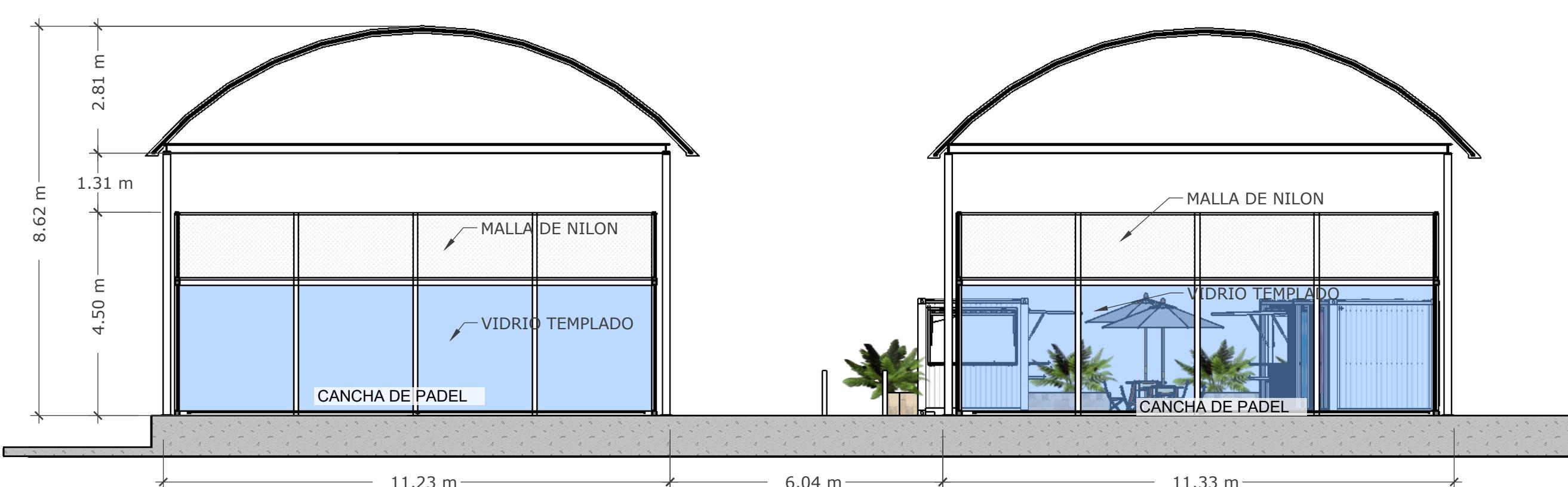
# PLANTA CLAVE DE CORTE

**ESCALA: 1:300**



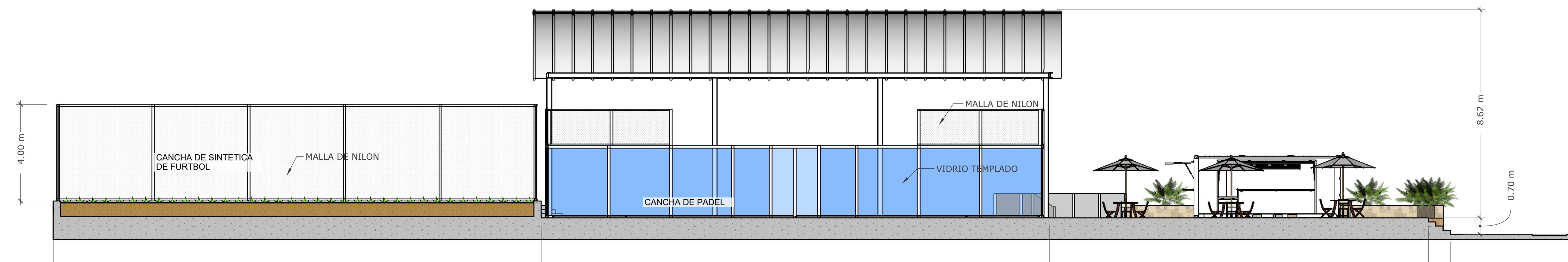
## SECCIÓN A-A

## ESCALA: 1:100



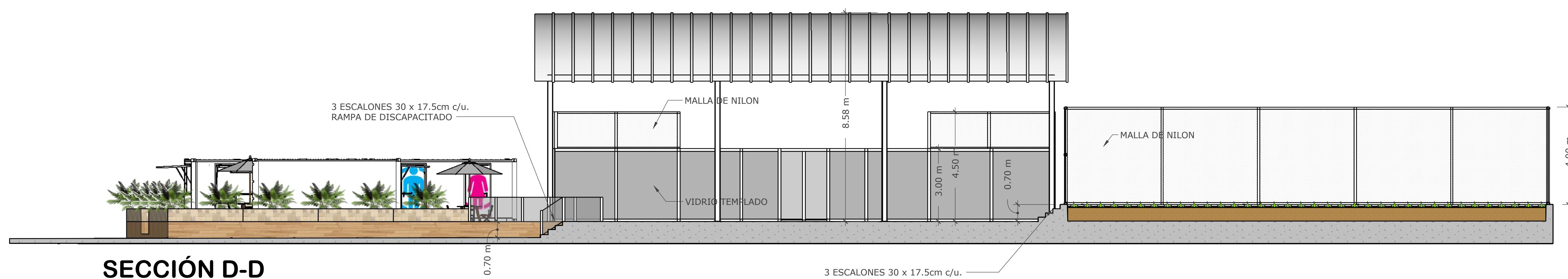
## SECCIÓN B-B

ESCALA: 1:100



## SECCIÓN C-C

ESCALA: 1:100



## SECCIÓN D-D

ESCALA: 1:10

**APROBADO**